

# Cámara aprobó el proyecto sobre Delito Económico (Información en página 5)

TIEMPO PARA SANTIAGO:  
HOY Bueno. Probable nublado o neblina matinal.  
EDICION DE 24 PAGINAS

# LA NACION

JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1953  
SANTIAGO DE CHILE  
Precio: \$ 7.-

# CAVERON LOS IMPLICADOS EN "AFFAIRE" DE LAS PREVIAS

4 turistas extranjeros pasaron a la Justicia

Oportuna denuncia del "Condecor" impidió que se consumara el fraude

Minuto a minuto adquiere caracteres más sensacionales el sumario iniciado por el Ministro en Visita, don Victor Ortiz Castro, de la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, en contra de los ciudadanos extranjeros David Han, Julio Traitel, Paul Corbisier y Simón Cohan, jefes y directores de una fantástica organización que operaba tratando de sus- traer dólares a Chile, y logrando acreditativos en los diferentes bancos nacionales mediante documentos falsos, suplantación de personas y falsificación de firmas.

Este affaire de sonados caracteres, movió en todo el día de ayer el trabajo del Ministro Sumariante, sus actuarios y el personal casi completo de la Policía Internacional, y la Brigada contra la Especulación. Los interrogatorios y las diligencias respectivas se llevaron a cabo en el más absoluto secreto. Sólo después de 10 horas de ininterrumpida labor, el Prefecto Jefe señor Octavio Duffeau, recibió brevemente a los periodistas con los cuales conversó —a grandes rasgos— sobre el "modus operandi" de los detenidos.

**FALSIFICACION DE DOCUMENTOS.** Según las palabras del Jefe de Investigaciones, las diligencias aún no terminan, por lo que es imposible trazar un cuadro completo sobre las actividades delictuosas de los ciudadanos que actualmente son objeto de severos interrogatorios. Se sabe sin embargo que falsificaron documentos públicos con el objeto de conseguir acreditativos en algunas instituciones bancarias chilenas y que, posteriormente, trataron de trasladar el dinero conseguido fraudulentamente, fuera del país.

Las operaciones en sí no han sido debidamente establecidas aunque se sabe que los ciudadanos arriba mencionados trabajaban conjuntamente y llegaron a

(A la página 2, columna 7)



PAUL CORBISIER fue uno de los detenidos en el día de ayer. Ciudadano belga, elegante y distinguido, en su poder fueron encontradas abultadas cantidades de dinero. Tenía un acreditativo en el Banco Ixchel. Es hombre conocido en la banca y el comercio de Buenos Aires y Montevideo

**Derogados decretos que impedían comerciar con países de la órbita rusa**

Mercado de 800 millones de hombres se abre para Chile

El Gobierno dictó ayer una resolución derogando los decretos de Economía que llevan los números 1.296 y 1.297, de 22 de octubre de 1951, y mediante los cuales quedó prohibido al CONDECOR autorizar exportaciones de materiales de valor estratégico a la Unión Soviética, los países de Democracia Popular en Europa Oriental, la China Roja y Corea del Norte, en suma, a todos los que quedan tras la Cortina de Hierro.

La decisión gubernativa, concretada ayer en un decreto supremo que lleva las firmas del Presidente de la República, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Economía, elimina una de las más fuertes restricciones que pesaban sobre nuestro comercio exterior, al impedirnos comerciar con el mundo socialista y obligarnos a buscar mercados sólo en los países democráticos de Europa Occidental y América.

El texto del decreto derogatorio no fue dado a conocer ayer, pero el Ministro de Economía, señor Tarud, que fue quien dio la noticia en rueda de periodistas, dijo que hoy se entregaría una copia del mismo a la prensa.

El señor Tarud, por todo comentario, se limitó a decir: "Estimándose terminada la guerra en Corea, creemos que no pueden mantenerse en forma indefinida decretos restric-

(A la página 2, columna 4)

tivos del comercio, que lesionan los intereses del país."

No señaló si la derogación de los decretos de octubre de 1951 significaba un primer paso hacia la reanudación de relaciones comerciales con la Unión Soviética y los demás países de la Cortina de Hierro, pero agregó que sobre el particular existía ya una declaración pública del Consejo de Gabinete, según

**AVIONES A CHORRO EN LA PARADA**

Para participar en la Gran Parada Militar del 19 del presente, llegarán a Santiago grupos de la Fuerza Aérea Argentina, los que integrarán el Escalón Aéreo.

Un grupo está constituido por aviones a chorro y otros por aviones de bombardeo. Los aviones a chorro son de fabricación inglesa y corresponden al mismo tipo de máquinas que Chile adquirirá en Gran Bretaña, para incrementar el material de vuelo de la FACH.

## CHILENOS EN PARIS

Tito Mundt escribe sobre la colonia criolla que ha invadido el "Viejo Mundo". Artistas, políticos y civiles en la "Ciudad Luz".

(PARIS, por avión.— Agosto de 1953)

Joaquín Edwards escribió un libro llamado "Criollos en París". Alberto Rojas Giménez, otro, titulado "Chilenos en París". Hay una película argentina cuyo nombre es "Tres anclados en París". Yo no pretendo hacer cine ni literatura, pero me gustaria hablar, brevemente, de algunos chilenos conocidos en París, el Tibet, el Arno, el Rin, y otros riachuelos históricos.

Hace dos semanas llegó, estrictamente disfrazado de persona decente, el popular Jodorowsky, que en Santiago pasaba por ser una página de Saint Germain de Pres, pero que en París resultó un modelo de Vestex. El papá de los mimos piensa estudiar con Marceau, y en sus ratos de ocio, hace teatro mudo en alguna boîte de París. Tiene escrita una obra de títeres, que se llama "Minotauro".

## DEROGAN LEY DEL ORO; MENSAJE FUE AL PARLAMENTO

Con fecha de ayer el Ejecutivo envió al Congreso el Mensaje que propone la derogación de la Ley del Oro —en virtud de la cual se podían importar al país, artículos suntuarios— y que entrega las exportaciones del oro amonedado o en barras, contra dólares norteamericanos, al Banco Central de Chile, y la Caja de Crédito y Fomento Minero. El proyecto resta así del mercado negro a un crecido volumen de circulante, y lo hace ingresar en el Presupuesto de Dis- risis, para fines de interés nacional.

El siguiente es el texto del Mensaje enviado por el Presidente de la República al Congreso Nacional:

**EL MENSAJE**  
"CONGRUOS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y DEL SENADO:

En el conjunto de medidas adoptadas por el Gobierno tendientes a la ordenación y desarrollo de la economía nacional entre las que se contemplan la implantación de un "cambio único" se ha considerado primordialmente la derogación de la Ley N.º 9.270 más bien conocida como "Ley del Oro."

Como es de vuestro conocimiento la ley indicada, que se dictó con el propósito de favorecer la producción aurífera, se ha prestado en la práctica para efectuar importaciones innecesarias sin conseguirse el objetivo primordial que se tuvo en vista.

Por otra parte, la adopción de un sistema de cambio único implica la supresión de regímenes especiales o de excepción como es el que consulta la Ley número 9.270.

No puede existir una buena ordenación de nuestro comercio exterior si se mantienen procedimientos que permitan la realización de operaciones comerciales de esta naturaleza, y ellas no se ajustan a las normas que ordinariamente rigen en esta materia. Esto no quiere decir que sea propósito del Ejecutivo obstaculizar en general las exportaciones, y en particular las provenientes de la producción aurífera a la cual las disposiciones de la Ley N.º 9.270 ha querido beneficiar. Por el contrario, es decidido el propósito del Gobierno de estimular y fomentar las exportaciones en todos los rubros de la economía para lo cual adoptará las disposiciones pertinentes que signifiquen la implantación de una adecuada política de cambios en toda clase de exportaciones. Con el mismo criterio susten-



FIESTA QUE COSTO 80.000 DOLARES.— BIARRITZ (Francia).— El Marqués de Cuevas besa la mejilla de Jeanne, una de las bailarinas de su famoso ballet, que actuó durante el baile de disfraces, organizado por el marqués, con existencia de gente notable de todo el mundo.— (Radiofoto UNITED PRESS)

## EL PROBLEMA DE LA MOVILIZACION SERA RESUELTO DURANTE EL MES

El Ministro de Economía declaró ayer que una comisión especial estaba estudiando el problema de la movilización colectiva, y que le informaría sobre el particular, en el curso de la próxima semana.

"En septiembre" —dijo— "debemos tener completamente resuelto ese problema. No podemos esperar otro invierno para eso. Lo de los fraccionamientos de recorridos, es un asunto que está en estudio. No hay resolución al respecto."

## HOY COMIENZA CONSTRUCCION DE 100 CASAS

HOY se iniciará la construcción de cien casas de emergencia en el sector de Quinta Normal. Se trata de casas prefabricadas que serán instaladas, siguiendo el plan de construcciones de viviendas en que está empeñado el Supremo Gobierno.

Estas casas serán destinadas a los damnificados por los últimos temporales y su construcción estará supervisada por el Departamento de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.



ESTOS MODELOS SE VERAN EN CHILE.— En las playas norteamericanas, donde el termómetro ha llegado hasta los 37 grados, en una asfáltica onda de calor, que ha ido de costa a costa, se han venido camino a Chile. El primero de la izquierda, muestra un modelo de traje de baño, de una pieza. Su precio en el mercado norteamericano es de 13 dólares. El segundo de la izquierda, es de dos piezas de algodón, bordado. Con pantalón de lastex. El tercero es un traje de piqué sobre pantalones bombachos. Son tres modelos que más frecuentemente se han visto en las playas norteamericanas, en donde ha sido captada esta exhibición

## FALTAN TRES DIAS

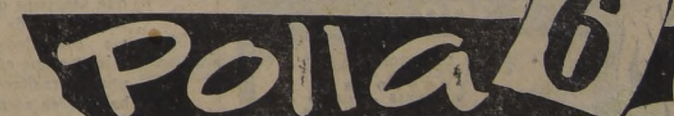


## Sáquese los 13 MILLONES

¡Y PASE UNAS ALEGRES FIESTAS PATRIAS!

- 1 PREMIO DE 13 MILLONES.
- 1 de UN MILON — 8 DE CIEN MIL.
- 1 de \$ 50.000.— 2 de \$ 30.000.—
- 32 de 10.000.— 39 de 5.000.—
- y 8.000 premios más.

ENTERO \$ 1.000.— VIGESIMO \$ 50.—



EN COMBINACION CON EL CLASICO "ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA" DEL HIPODROMO CHILE

## EN LA REDACCION

- REDACCION**
- Editorial: Deficiencias de la labor parlamentaria.
- Joaquín Edwards Bello escribe sobre "Jorge Cuevas".
- Notas del día. de Ezequiel de la Barra.
- CRONICA**
- Distribución del presupuesto para el Ministerio de Cultura para 1954.
- Lubber Harris Evans habla para LA NACION.
- Por minutos estudió a la policía el asesinato del furgón.
- CABLES**
- Energica advertencia hizo Foster Dulles a China Roja.
- Nota sobre Alemania fue enviada al Kremlin.
- Murieron los 42 ocupantes del Constellation que se estrella contra Monte Cement.
- Reajustarán precios del salitre chileno.
- POLITICA**
- Desorden provocaron liberales y conservadores en la Cámara.
- Martones y Marín casi se fueron a las manos en el Senado.
- Luis Quinteros Tricot, candidato a senador de la oposición.
- DEPORTES**
- Texto del fallo que rechaza apelación de Plaiko.
- La entrevista de hoy: "El deporte en Magallanes".
- Los mejores partidos de fútbol de esta fecha.

# Chilenos en...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Tras una especie de puerro romántico y melancólico, cuya traducción interna es precisamente Minotauro, y no desear serlo. Es una mezcla de farsa, teatro de mimos, página gríega y obra moderna, con trazos post-románticos.

Miércoles lea Marceau, actualmente en Alemania, sigamos con la gente de teatro. María Elena Gertner le entregó a María Casares un drama en tres actos, y hace 20 días que los ciento veinte y tantos chilenos de la colonia, esperamos impacientemente que la María española le dé sí a la María chilena.

Después del Valle de Carlos Johndrow, el teatro por su cuenta y sin tener comedias por lo menos a la semana, para volver perfectamente pertrechados cuando algún día remoto regresen a Chile.

La filosófica barbita de Domínguez Puga, director del Experimental, estuvo dos años en París tres meses en París y una semana en Londres, estudiando los últimos adelantos escénicos, y partió hace dos días de regreso al país.

Alma Montiel, Patricia Méndez, Blanchette Cinquassini y la legendaria Virginia Roncal, siguen un curso de ballet con la legendaria Madame Preobajenska, una viejita de 84 años, más famosa de las profesoras más famosas de las profesoras de las alumnas chilenas alzar un pie, hacer una flexión o empujar frente a una profesora que chapurrea el francés y que no tiene en hacer ella misma los movimientos, burlándose alegremente de sus 17 lustros.

Raimundo Larrán sigue al frente del ballet del Marqués de Cuevas, legado que está regresando a la Costa Azul, y prepara el estreno de las "3 Soeurs" (Las tres Pascualas), y como Raimundo es hijo de don Jaime, y don Jaime está emparentado con la familia, levantemos la punta del telón y asomemos a ello.

Alfredo Duhalde, que ahora es reemplazado a María de la Cruz, el diputado radical de la zona, explicando hasta el último detalle de la nueva versión de "Romeo y Julieta", y aprender de la A a la Z el abecedario del cinematógrafo neorealista italiano. Me acaba de llegar una carta suya, en que cuenta que, como quien va a la visita de la esposa, llegó hasta Estambul, recorrió Grecia y volvió a Italia.

Inés Bordés, Agregada Cultural en Roma, llegó a París hace poco, y piensa cantar el "Ay, ay, ay" de "La Traviata", por una emisora italiana, en dos meses más.

Raúl Mantecón, que desde hace 13 años dibuja las tapas de "Pera Tí", en Buenos Aires, pasó por París, después de recorrer Italia y Alemania, y tuvo el tiempo justo para gastar 30 mil francos en pasteles y girar el pasaje en el primer piso del Hotel Saint-Michel a M.E. Gertner en traje de baile y con una romántica rosa sobre el pelo, para ilustrar la cubierta de la revista argentina.

# NUEVA APUESTA HIPICA: CONCURSO DE PRONOSTICOS

(DE LA PRIMERA PAGINA)

El Consejo Superior de la Hipica Nacional, presidido por don Guillermo del Pedregal, aprobó anoche la idea de poner en práctica una nueva modalidad de apuesta en combinación con las carreras de caballos, denominada "Concurso de Pronósticos".

La decisión fue adoptada después de tomar conocimiento de un Informe presentado en conjunto por representantes de todos los sectores de la hipica nacional, y, en lo fundamental, se halla destinado a proporcionar mayores recursos a las diversas entidades que se benefician con la apuesta mutua, incluyendo a Beneficencia, Caja de Previsión, Bomberos, etc., como asimismo a modestos sectores que trabajan en las actividades hipicas.

El nuevo sistema de apuesta aprobado anoche por el CSNH, indica que el ganador de un concurso de pronósticos en que podrán tomar parte los aficionados quienes deberán indicar los números de los ganadores en las carreras programadas en los hipódromos de la capital. Cada acierto tendrá un puntaje y quien o quienes reúnan los mayores porcentajes se llevarán el total de los acumulados, hechas las deducciones. Para este efecto, con el total de lo acumulado, se establecerán cuatro premios que serán distribuidos, según los puntajes que alcancen los participantes.

Una comisión designada anoche quedó encargada de estudiar los detalles del nuevo sistema y ponerlo en práctica a la brevedad posible.

El teniente Briones siguió de cerca los adelantos de la policía en Argentina, España, Francia, Italia, Alemania y Suiza, y piensa a la vuelta entregar un importante memorándum a las autoridades de Carabineros y municipales de Viña, con la última palabra en materia de cuerpos policiales europeos.

Seguramente más de alguna luz a raíz del pavimento, algún movimiento seco y preciso para dirigir el tránsito y la manera de dar perspectiva y vista a una avenida de Viña del Mar, hecharán mañana, si no la firma de Briones, por lo menos la buena intención de hacer progresar la ciudad Jardín.

Mientras tanto, Huko Marin sigue estudiando en Londres, y ya te-licando estas líneas.

El 5 de septiembre se constituye Consejo de la Corp. de la Vivienda

El Ministerio de Obras Públicas ha despachado oficios a los organismos que deben nombrar representantes en el Consejo de la Corporación de la Vivienda a fin de que procedan cuanto antes a la designación de dichos delegados, pues conforme al decreto con fuerza de ley que creó ese nuevo organismo, su Consejo deberá quedar constituido el 5 de septiembre próximo.

# Derogados decretos que...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

El Consejo Nacional de Comercio Exterior no autorizará la exportación de ningún producto de valor estratégico con destino a alguno de los países siguientes: Albania, Bulgaria, Checoslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumanía y Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Artículo 2.º— Asimismo, el Consejo Nacional de Comercio Exterior negará su autorización en los casos en que existan dudas o evidencia de que se trata de reexportaciones indirectas hacia tales países.

Artículo 3.º— El Ministerio de Relaciones Exteriores preparará la lista de los productos que, para los efectos indicados en los artículos 1.º y 2.º del presente decreto, serán considerados de valor estratégico.

Tómese razón, regístrese y comuníquese.  
Fdo.: Gabriel González Videla, José Luis Infante L., Eduardo Irrarrazaval.

Este decreto, el 1297, no fue publicado en el Diario Oficial, y la Contraloría tomó razón de él con fecha 20 de diciembre de 1951.

INCREMENTO DEL INTER-CAMBIO COMERCIAL.— Eventualmente, las proyecciones de la medida acordada serían enormes, al abrir un mercado potencial de más de 800 millones de habitantes para nuestros productos.

Los países comunistas serían posibles compradores de cobre, salitre, hierro, lana, metales no ferrosos, maderas, vinos, etc.; en cambio, pueden vender maquinarias pesadas y livianas para la industria, diversos tipos de maquinaria agrícola, refinerías de azúcar y petróleo, plantas eléctricas, instrumentos químicos, equipos para la industria metalúrgica, etc.

Argentina ha cerrado comercialmente un convenio con Rusia, mediante el cual se transan productos por valor de más de 200 millones de dólares. Convenios similares proyecta celebrar con otros países de la Cortina de Hierro.



ORSEQUIARON PISTOLA A S. E. — El Embajador de España, señor José María Doussinague, acompañado por el señor Enrique Rodríguez Picavea, Director de Perlas y Expositores de Comercio Exterior de la Embajada de España, hicieron una visita anteayer al Presidente de la República, con el objeto de entregarle una artística pistola con incrustaciones de oro. Esta arma fue enviada al Jefe del Estado por los industriales vascos de España, como una demostración de fecho. En el grabado vemos a S. E. observando la pistola, junto al Embajador Doussinague.

# LA ESPOSA DE S. E. AGRADECE AYUDA A ROPERO DEL PUEBLO

(DE LA PRIMERA PAGINA)

La esposa de S. E. el Presidente de la República envió una nota de agradecimiento al Servicio Médico Nacional de Empleados, por su cooperación a la acción desarrollada por el Ropero del Pueblo, cuyo texto dice lo siguiente:  
"Gracias Letelier de Ibañeta se complace en agradecer públicamente a los señores médicos y personal de empleados del Servicio Médico Nacional de Empleados, su valiosa donación de dinero y ropas en favor de su obra social 'El Ropero del Pueblo', con motivo del último temporal que causó tantos daños entre las familias indigentes.

Er este hermoso y ejemplar gesto, el Servicio Médico Nacional de Empleados ha puesto de relieve, una vez más, el espíritu generoso y patriota que anima al pueblo chileno.  
Hain Barahona, 2 de septiembre de 1953.— Presidencia de la República."

# FERIADO DE FIESTAS PATRIAS PARA LICEOS Y ESCUELAS DEL PAIS

Una semana de vacaciones, con motivo de Fiestas Patrias, tendrán los alumnos de las escuelas primarias y normales, según informó el señor Luis Gómez Catalán, director de esta repartición. Se envió una comunicación telefónica a todos los planteles educacionales, en que se avisa que dichas vacaciones comprenderán entre el 14 y el 20 de septiembre, inclusive. A su vez, ordena la cooperación con otras autoridades, para la celebración del día de la Independencia Nacional.

Por su parte, los alumnos de los liceos también tendrán vacaciones en la misma fecha.

Existió probado el delito de falsificación de documentos públicos, y, además, la policía tiene el pleno derecho de detenerlos e interrogarlos por haber iniciado trabajos tendiendo solamente pasaportes de turistas.

En el día de hoy se solicitarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

MAS DETALLES DEL FRAUDE.— El proceso respectivo, iniciado a petición del Consejo de Comercio Exterior, se encuentra caratulado por el delito de falsificación, permaneciendo en cerrada reserva, a fin de no perjudicar la investigación, los detalles íntimos de los hechos. Sin embargo, venciendo este secreto, se ha podido saber que los autores del delito falsificaron, también en una orden postal, la firma de autoridades del CONDECOR. Obtuvieron, según

realización de estas negociaciones que, a nuestro juicio, eran contrarias al interés nacional.  
En la misma fecha enviamos una copia de esta denuncia al Sr. Enrique Rojas, presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, y solicitamos también, el mismo día, al Sr. Eugenio Puga, Superintendente de Bancos, se sirviera ordenar una investigación al respecto. El Sr. Superintendente de Bancos destacó de inmediato dos inspectores para realizar esta investigación, cuyos resultados no conocemos.

Sin perjuicio de la denuncia formulada, el Directorio de CAP comisionó al señor Flavián Levine para que se trasladara a Buenos Aires, y reuniera mayores antecedentes acerca de esta operación. Con el informe dado por el señor Levine, el Vicepresidente de CAP, señor Eduardo Necochea, se entrevistó con el señor Ministro de Economía algunos días después y le confirmó la denuncia hecha por carta de 30 de junio último.

De todo lo expuesto se deduce claramente que la Compañía de Acero del Pacífico S. A. es enteramente ajena a las actuaciones irregulares que han sido denunciadas a la justicia ordinaria y que, por los antecedentes reunidos, parece que corresponden a la denuncia que hace sesenta días formuló CAP a las autoridades anteriormente citadas.

Por último, la Compañía de Acero del Pacífico S. A. cree del caso señalar que la suspensión de las licencias de importación de las ventas efectuadas directamente por CAP en Argentina no tiene relación alguna con los hechos que motivan esta declaración. Esta medida del Banco Central Argentino fue tomada el 26 de agosto último a petición de un personero oficial chileno, por razones que ignoramos.

Corrobora lo anterior el hecho de que la suspensión no afecta a los acreditados bancarios que estaban vigentes, que es el caso de la operación irregular denunciada por CAP, cuyos acreditados están abiertos en bancos comerciales chilenos desde hace más de sesenta días.

La resolución del Banco Central Argentino, pedida por el personero oficial chileno, sólo perjudica a las ventas directas que legítimamente cerró CAP durante el mes de agosto recién pasado en la ciudad de Buenos Aires.

Estos hechos han sido oportunamente puestos en conocimiento del Supremo Gobierno y la Compañía espera que se subsanen las dificultades que, momentáneamente, han entorpecido sus negocios con Argentina.

SANTIAGO, 2 de septiembre de 1953.  
COMPANIA DE ACERO DEL PACIFICO S. A.  
LUIS KAPPES,  
Presidente

# Cayeron los implicados

(DE LA PRIMERA PAGINA)

se ha informado extrañamente, un acreditado chileno, Banco Israelita, pagando concepto de derechos a la suma de 45 mil pesos. Luego se dirigió al Banco Chile para solicitar tres meses de dólares. Como funcionario del Consejo de Comercio Exterior, presentaron la demanda, lo cual llamó la atención del Jefe de Cambios, pues para estos casos los interesados presentan las previas copias de los documentos, y no se suscriben de los recurrentes. Para no desperdiciar el tiempo, se acordó la operación, pero para que regresaran a Chile, se les devolvió el dinero cuando parieron, en el llamado telefónico al CONDECOR, permitió descubrir la falsificación y el fraude de seiscientos millones de pesos que dio lugar a otras operaciones fraudulentas proyectadas, consistiendo en la exportación de acero de Chile, y en internaciones, mediante el envío de cheques de dólares de retorno de los cheques de dólares de Chile. En las primeras horas de la tarde de ayer, la defensa de los señores Rafael Barahona y Bravo Zúñiga, presentó a la Corte de Apelaciones un recurso de amparo de hoy para la aprehensión de los servicios de Invección. Concluido por el inmediato informe al General de Investigaciones Luis Muñoz Monse, quien evacuar esta materia en el día de hoy.

CAMBIO DE MINISTERIO MARIANTE.— El Ministro Víctor Ortiz Castro, designado por el Tribunal Pleno de la Corte de Apelaciones para este cargo, deberá partir mañana a Temuco para cumplir acuerdos atinentes a la gestión de Aizada de esa ciudad, subrogado, mientras dura su ausencia por el Ministro Cuarta Sala, don Gustavo Torres Rojas. Retornará al día el señor Ortiz Castro, alrededor del 16 del mes en curso.

Salmón de Alaska será aclimatado en Chile  
En respuesta a una petición de la Cámara de Diputados para la posibilidad de repoblar la fauna marina, en la zona comprendida entre las provincias de Llanquihue y Chilo, el Ministerio de Agricultura, señor Alejandro Torres, envió un detallado informe sobre la labor que en esa zona realiza la Dirección de Pesca.

Sobre el particular, expresado desde 1938, se mantiene una acción estructural en Aconcagua, que proviene el 96 por ciento de las tras que se consumen en el país. Durante la presente temporada, siembra de estas en Quemuque se aumentó de 3 mil a 4 mil toneladas de semillas. El próximo año comenzará a funcionar una estación en la localidad de Tena.

La Dirección de Pesca y posee además, diversos centros de repoblación de choros en la zona de Chilo. Sin embargo, casos de estas moluscos, han sido solucionados mientras adopten estrictas medidas de embargo, venciendo este secreto, se ha podido saber que los autores del delito falsificaron, también en una orden postal, la firma de autoridades del CONDECOR. Obtuvieron, según

# DECLARACION DE LA COMPANIA DE ACERO DEL PACIFICO S. A.

Los diarios de hoy (ayer) dan cuenta que el Consejo de Comercio Exterior ha denunciado a los Tribunales de Justicia un fraude que se habría cometido mediante la falsificación de documentos de CONDECOR, lo que habría permitido obtener divisas para realizar operaciones relacionadas con la exportación de acero. Se agrega que la mencionada operación se habría intentado con acero proveniente de la Planta de Huachipato.

En relación con estos antecedentes y en el deseo de evitar confusión en la opinión pública, la Compañía de Acero del Pacífico S. A. formula la siguiente declaración:

- 1.—Todas las exportaciones de productos de CAP, provenientes de sus Plantas de Huachipato y Corral, son realizadas directamente por la propia Compañía, sin intervención de terceros, y las ventas las efectúan sus representantes en el exterior, salvo las últimas ventas para Argentina que se hicieron directamente por funcionarios de CAP.
- 2.—El procedimiento anterior ha sido aplicado, sin excepción alguna, en colaboración con el CONDECOR por propia iniciativa de la Compañía, según acuerdos del año 1950 en que se iniciaron las exportaciones de CAP.
- 3.—Este sistema fue puesto en práctica desde el primer momento de la operación de la Planta de Huachipato, a fin de evitar, por todos los medios, ventas en el mercado interno que pudieran ser utilizadas por intermediarios para negocios de exportación que escaparan al control de la Compañía.
- 4.—Consecuente con esta política y en conocimiento de que el Banco Central Argentino había otorgado permisos de cambios para importar desde Chile productos de hierro por un valor total de US\$ 6.082.200, y que las firmas beneficiadas habían abierto cartas de crédito sobre Bancos de esta plaza para que se procediera al despacho de la mercadería, nos dirigimos al señor Ministro de Economía don Rafael Tarud, por carta N.º 2635, de 30 de junio último, manifestándole nuestra sorpresa frente a esta autorización del Banco Central Argentino. Hicimos saber al señor Ministro que CAP no había efectuado las ventas amparadas por los permisos de cambios respectivos, que no éramos beneficiarios de los créditos y que sabíamos que en el país no había otros fabricantes de estos productos. En la misma comunicación manifestamos al señor Ministro que creíamos que podía tratarse de una operación triangular, con material fabricado en otros países, y en que resultaría lesionada la economía chilena. Junto con esta denuncia, solicitamos se ordenaran las medidas del caso a fin de que se evitara la

# BANCO DEL ESTADO DE CHILE

COMISIONES DE CONFIANZA DEL DEPARTAMENTO HIPOTECARIO Y DE INVERSIONES

# HUERFANOS 1202

Chalets estilo inglés, en Avda. Cristóbal Colón, 3 y 4 dormitorios, 1 baño, living, comedor, cocina-repostería, servicios, entrada de auto, Jardín.  
**PRECIO: desde \$ 1.450.000.-**

Chalets estilo Georgian, sector Tobalaba-Providencia, 3 dormitorios, 1 1/2 baños, living, cchimenea, comedor, cocina, dependencias, garage, Jardín. Calefacción Central.  
**PRECIO: desde \$ 1.600.000.-**

Parcelas, con plantación de limoneros en plena producción, ubicadas a sólo 30 kilómetros de Santiago, en la mejor zona agrícola del país.  
**Con \$ 100.000.- al contado**

Sitio con casa, en zona industrial de Independencia, 1.500 m2. de terreno, apropiado para construir galpón.  
**PRECIO: \$ 920.000.-**

Sitio esquina, sector Vicuña Mackenna Florida, 14,80 x 46: 619 m2.  
**PRECIO: \$ 185.000.-**

Sitio cercano a paradero Bellavista, por Vicuña Mackenna, 15 x 53: 780 m2.  
**PRECIO: \$ 156.000.-**

CON DEUDA HIPOTECARIA Y FACILIDADES DE PAGO, VENDEMOS POR CUENTA DE NUESTROS MANDANTES.

## CARPAS PARA CAMIONES

### LONA IMPERMEABLE

de primera, ofrece para entrega inmediata, en varios colores

#### MANUFACTURERA QUIMICA S. C.

FLACER 445 TELEFONO 31432  
Entr: Eduardo Matte y Betta Fernández  
Proveedor de las Fuerzas Armadas, Empresas de Transportes, Compañías Navieras y Ferrocarriles  
EXIJA QUE SU CARPA PARA CAMION SEA IMPERMEABLE UN 100% y HASTA LA FIBRA.

---

### VISTASE ELEGANTE SOLO CON \$ 300 DE PIE

- TRAJES DE SEÑORA
- CHAQUETONES 3/4
- VESTIDOS
- BLUSAS - BATAS
- Y L D A S

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

## MODAS LEO

SAN DIEGO 2023

# TREINTA MIL HOMBRES CONTRA ESPECULACION; EN MARCHA LA GIGANTESCA CAMPAÑA

"La lucha contra la especulación es cosa seria", dijo ayer el Ministro Larraín en rueda de periodistas, al informar que en las provincias, la totalidad de los Intendentes estaban constituyendo las Juntas de Vigilancia, y que había dirigido al Superintendente de Abastecimientos y Precios, pidiéndole reunir diariamente a la Junta Nacional Coordinadora, a fin de intensificar el desarrollo de la campaña.

"No son diez mil; son más de treinta mil los funcionarios que participarán en la fiscalización de los precios", agregó.

El Ministro informó luego que estaba completamente asegurado el abastecimiento normal de azúcar y aceite para la población, hasta febrero y abril próximo, respectivamente, y que por ningún motivo se autorizarían alzas de precios en esos productos.

Tampoco subirá la movilización, dijo que había entregado a Superintendencia el estudio de solución del problema de la riera.

En lo que se relaciona con el abastecimiento de productos esenciales para el consumo de la población, ratificó anteriores declaraciones en el sentido de que la reciente operación hecha con Argentina por el INACO permitiría abastecer al país de trigo, y consultar un stock de maíz para la próxima cosecha.

## CAP espera superar las dificultades en ventas de acero a Argentina

En relación con los comentarios informados aparecidos en los periódicos de ayer sobre el funcionamiento de la Planta de Hualpato y la situación actual de las ventas en Argentina, el subgerente y Secretario General de la Planta de Acero del Pacífico, don Manuel Aguirre Geisse, nos manifestó:

"Esas informaciones son exageradas y evidentemente perjudiciales, ya que contribuyen a crear un clima de inquietud y desconfianza. Como lo declaró ayer el presidente de CAP, don Luis Kaprielian, se espera que la suspensión de las licencias de importación de las ventas efectuadas últimamente en Argentina, acordada por el Banco Central argentino, tenga un carácter momentáneo y que la dificultad sea superada en breve".

"Hemos comprado 200 mil toneladas métricas, es decir, dos millones de quintales", señaló, "pagando su precio en nacionales argentinos cotizados a cinco millones por dólar, es decir \$ 80 chilenos por dólar. De ese modo el trigo ha costado \$ 620 quintal, incluyendo fletes. El año pasado gastamos 30 millones de dólares en comprar trigo — de los que aún nos resta por cancelar un saldo— y este año economizaremos nuestros dólares para pagar con moneda blanda y, con la ventaja de abrir así nuevos mercados de colocación para nuestros excedentes de acero y otros productos de exportación que antes no encontraban salida al exterior."

Al hacer esta declaración desmintió terminantemente la versión de que hubiera dado instrucciones para suspender los envíos de acero a Argentina.

"Todo eso es falso, dijo. No he dado orden alguna en ese sentido y por el contrario, estoy convencido que Argentina seguirá siendo un buen mercado para nuestras exportaciones de acero."

Expresó que carecía de mayores informaciones sobre las ventas que hubiera podido realizar en Argentina el subgerente de CAP, señor Flaviano Levine, pero que tenía entendido que se habían suscrito algunas ventas ad-referendum.

## FALSOS RUMORES SOBRE MISION RUSA EN CHILE

Con insistencia se rumoreó ayer que se encontraría en Santiago una Misión Soviética, integrada por dos funcionarios de Moscú, para tratar con el Gobierno sobre la posible adquisición de cobre chileno y dar los primeros pasos para negociar una eventual renouación de relaciones comerciales entre el mundo soviético y nuestro país.

La noticia fue propagada por la prensa y la radio, pero desmentida por el Gobierno.

El Ministro Almeyda la desmintió terminantemente. "No puede llegar así como así una Misión Comercial soviética a Chile", dijo. Sería previo haber realizado gestiones que hasta ahora no se han realizado.

El Ministro de Hacienda, en relación con la eventual compra por parte de la Unión Soviética, de 200 mil toneladas de cobre chileno a un precio superior en un 40 por ciento al que rige en el mercado internacional controlado por Washington, dijo que ignoraba en absoluto que existiera tal proposición.

Por su parte, el Ministro de Relaciones, señor Oscar Fenner declaró: "Ignoro que esté en Santiago misión rusa alguna. Tampoco es efectivo que la Cancillería haya recibido un cablegrama de la Embajada en Londres, conteniendo proposiciones con respecto a cobre chileno".

Los periodistas trataron de investigar sobre la posible residencia de los enigmáticos visitantes, pero no tuvieron éxito en sus gestiones. Del Hotel Carrera y otros hoteles de Santiago, se les dijo que no tenía ningún pasajero ruso hospedado en sus habitaciones.

En suma, los rumores han sido numerosos sobre la eventual presencia de negociadores soviéticos entre nosotros, pero nada ha sido posible confirmar en la práctica.



**EXPORTADORES DE HIERRO CON S. E.**— En el Hotel Carrera se efectuó ayer el almuerzo que los exportadores de hierro ofrecieron en honor del Presidente de la República, como reconocimiento del impulso dado a las exportaciones de ese mineral. En el grabado, vemos al Jefe del Estado conversando con el Presidente de la Asociación, señor Aníbal Alvear, mientras el Ministro de Minas, señor Clodomiro Almeyda, escucha atentamente.

## ALMUERZO A S. E. OFRECERON AYER EXPORTADORES DE HIERRO

Ayer se efectuó en el Hotel Carrera, el almuerzo que ofreció la Asociación de Exportadores de Hierro en honor del Presidente de la República, como una demostración de agradecimiento por el impulso que ha dado a las exportaciones de ese mineral.

Asistieron también, especialmente invitados, los Ministros del Interior, Economía y Minas, y los Subsecretarios del Interior, Hacienda, Economía y Minas, y el presidente del CONDECOR; el vicepresidente de la CORFO y parlamentarios.

Ofreció la manifestación el señor Roberto Aron, secretario de la Asociación, quien agradeció a S. E. su interés en la dictación de dos decretos con fuerza de ley que permitirán al hierro chileno competir en el mercado internacional. Más adelante, el señor Aron manifestó que actualmente se están exportando 100.000 toneladas mensuales de mineral, las que retornan al país \$ 800.000, y que se tiene un estudio un plan para quintuplicar estas cantidades. Expresó que para ello era necesario contar con una buena red caminera y con buenos puertos. Posteriormente, el señor Aron agradeció los desvelos del presidente de la institución, señor Aníbal Alvear, a cuyo esfuerzo se debe en gran parte el buen pie en que está la organización.

Terminó su discurso brindando por la ventura personal de S. E. y por la grandeza del país.

A continuación habló el señor Alvear, quien en términos similares, destacó la importancia para el país y para la Asociación de los decretos dictados.

Agradeció la manifestación, a nombre del Presidente de la República, el Ministro de Minería, señor Clodomiro Almeyda, quien luego de destacar la importancia que significa para el país contar con otra industria extractiva, especialmente en las circunstancias actuales, manifestó que era una política de buen gobierno no cifrar todas las esperanzas en una o dos industrias básicas.

Terminó el Ministro su improvisación prometiendo el máximo de cooperación en lo que se refiere a la construcción de nuevos caminos y puertos.

## Lüther H. Evans viene a organizar la Comisión Chilena de "UNESCO"

Procedente de Argentina, por vía Panagra, llegó ayer a Santiago el Director General de la UNESCO, Mr. Lüther Harris Evans, acompañado de los señores Gamarra y Francovich, altos funcionarios de esta organización mundial, que en la tarde de ayer concedieron una entrevista a LA NACION.

P.—¿Qué países ha visitado en esta gira?  
R.—Cuba, Uruguay, Argentina y actualmente Chile, país de especial importancia para mí, por ser uno de los fundadores de la UNESCO, en la Conferencia de Londres de 1945.

P.—¿Cuál es el motivo principal de su visita?

R.—Ante todo, organizar la "Comisión Chilena", pues no basta ratificar la carta de la Constitución de la UNESCO. Hay que estudiar las necesidades más vitales de cada país, como puede ser la educación de adultos, seminarios para la enseñanza de lenguas vivas, la apertura de Bibliotecas etc., porque la institución está formada para levantar el nivel educacional y cultural de los pueblos.

P.—¿Qué países americanos pertenecen a la UNESCO?

R.—Fui designado en julio último por una Conferencia General Extraordinaria, y he creído conveniente consultar en cada país, por medio de sus Gobiernos, la nueva modalidad que damos a esta organización. Por ejemplo: en la India es necesario establecer más contacto entre Oriente y Occidente. En América si es mejor intensificar el trabajo que favorezca a cada país, según sus propios problemas, eliminaremos los de menor importancia.

P.—¿Cómo está organizada la UNESCO?

R.—Todos, a excepción de Paraguay. Muchos de ellos han ingresado sin efectuar aún trabajos activos. En Chile hay personas que ya han cumplido misiones encomendadas por la institución, como es el caso de María Teresa Femenías, que hace un año se encuentra en Panamá, enviada para fines educacionales; Amanda Labarca, que redactó un informe sobre "La educación de la mujer en Chile", y don Francisco Walker, presidente de la Comisión chilena de Cooperación Intelectual, que durante varios años ha mantenido contacto con la UNESCO.

P.—¿Cómo está organizada la UNESCO?

R.—Participan en la UNESCO 69 países, que designan delegados. La Conferencia General Extraordinaria se reúne cada dos años. La próxima se efectuará en Montevideo, en octubre de 1954.

El Consejo Ejecutivo consta de 20 miembros que se designan en la Conferencia, y cuyos cargos duran cuatro años. Estos miembros no representan a sus respectivos países, sino que hablan en nombre de la Conferencia.

También la UNESCO tiene 2 millones 500 mil dólares, emitidos en bonos que se colocan a disposición de los Gobiernos, y estos los ceden a las Bibliotecas para que éstas dispongan de ellos para la adquisición de libros en el extranjero.

Con el fin de facilitar las relaciones en América Latina, existe el Centro Regional de la UNESCO en La Habana (Cuba), bajo la dirección del señor Guillermo Francovich.



LÜTHER HARRIS EVANS, que ayer llegó a Santiago, nació en Bastrop (Texas), hace 51 años. Figuró como delegado de los Estados Unidos en la Comisión Preparatoria de UNESCO, que redactó los estatutos de la organización en 1945. Fue elegido miembro del Consejo Ejecutivo Internacional en 1949.

En 1935 tuvo a su cargo la Dirección del Análisis Histórico en la Administración de Proyectos de Obras de Estados Unidos.

En 1939 fue Director del Servicio de Referencia Legislativa de la Biblioteca del Congreso. En 1940 fue ascendido al segundo puesto como Subdirector, y en junio de 1945, fue nombrado Bibliotecario principal.

## LA CORFO APROBO PRESUPUESTO Y PLAN INVERSIONES PARA 1954

El Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción aprobó, en la reunión de ayer, el proyecto de presupuesto de entradas y gastos para el año 1954. En este presupuesto se contemplan inversiones de importancia en diferentes rubros, entre los que cabe destacar los aportes a la Refinería Electroquímica de Zinc, la Fundación Central de Chagres, investigación sobre minerales estratégicos y producción de minerales y concentrados de cobre; la producción de fertilizantes, azufre, desarrollo del plan petrolero, estudio y prospección de carbones y mecanización de la minería.

En prospección minera se da especial importancia a los estudios geológicos y a la ubicación de minerales radioactivos. En agricultura, y prosiguiendo con los planes tendientes al aumento del área cultivable, se otorgarán importantes préstamos de rescate y se dará un notable impulso al cultivo de la betarraga sacarina. Se incluye también nuevos aportes a los equipos agrícolas mecanizados, gastos de inversiones y el financiamiento del curso de tractoristas. En el rubro de las industrias se incrementará la producción metalúrgica, creando nuevas fábricas o ampliando las existentes, de acuerdo con planes nacionales. En las industrias forestales se destinan fondos para iniciar el plan maderero, y se persiguen nuevas formas de desarrollo para las industrias que producen materias primas de uso industrial.

En el rubro industrias alimenticias se comprende el levantamiento de la carta pesquera nacional y un aporte o préstamo a la industria azucarera nacional, con el objeto de aumentar su capacidad de producción. En lo que se refiere a la energía eléctrica, se destinan importantes sumas para el mejoramiento de los servicios, importación de equipos eléctricos y alumbrado para las provincias del norte.

Una vez despachado el presupuesto, el Consejo entró a tratar las materias comprendidas en la tabla, aprobándose nuevas inversiones en el abastecimiento de ácido sulfúrico en Antofagasta; la entrega a la Dirección de Servicios Eléctricos de una nueva cuota de 1.500.000 pesos para que se destinen en la explotación y administración de la Compañía de Alumbrados de Iquique; dos préstamos para regadíos que benefician las labores agrícolas de predios ubicados en las provincias de Valparaíso y Nuble; y la inversión de \$ 1.500.000 en los estudios que se hacen en Taltal a fin de abastecer de agua dulce a la planta ballenera ubicada en dicho sitio.

Finalmente se aprobó la formación de la sociedad chileno-alemana de colonización (SOCHALCO), la que será organizada con un capital de 40.000.000 de pesos, aportados por la DEGESA (sociedad alemana de colonización al exterior), la Caja de Colonización Agrícola, la Corporación de Fomento y capitales de particulares chilenos. Esta sociedad tendrá por objeto la explotación de actividades agrícolas o industriales derivadas de la agricultura.

AVANZADA DE ELEGANCIA EN

Falabella \*  
SECC. MEDIDAS

Nuestros TRAJES SOBRE MEDIDA tienen la línea que impondrá el cambio de estación. De corte impecable y distinguido son la expresión máxima de la Moda Masculina.



TRAJES DE MEDIA MEDIDA para entrega rápida en 24 horas finamente terminados con todas las características del TRAJE SOBRE MEDIDA

\* SECC. MEDIDAS AHUMADA 242 — 2.º PISO

Distinguido por su calidad

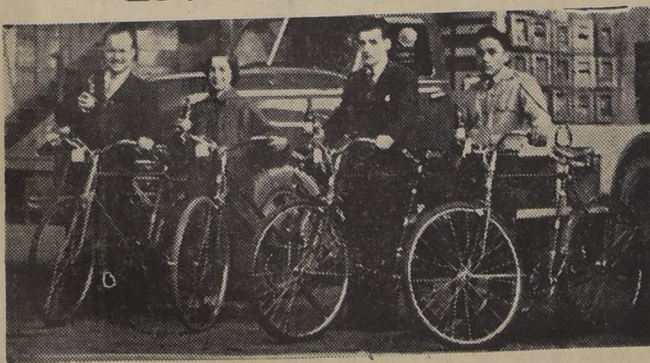
**RADIO RCA VICTOR**

MOD. QU-17 RADIOFONO- GRAFO, 7 TUBOS, ONDA LARGA Y CORTA, ALTO-PARLANTE DE 12" CON CAMBIADOR AUTOMATICO DE TRES VELOCIDADES.

Distribuidor  
**RCA. Victor**

Radio City  
ESTADO 64

## + 4 bicicletas Spur EN ESTA SEMANA!



Luis Rodríguez Ahumada: Serrano 117 María del Pilar Gómez: Blanco Encalada 2121  
Leonardo Luengo Escalona: Carmen Mena 1071 Simón López Medina: Lautaro 38, Rencae

hacen un total de

= 92

bicicletas Spur

LA SUPER COLA

CANADA DRY Invita a Ud. a presenciar todos los Miércoles la entrega de las bicicletas "SPUR" en su Fábrica, Av. Domingo Santa María 250 (Rencae).

**TODO** lo que Ud. necesita para escribir

**POR \$80.-**

Block carta, 20 sobres, tinta, lapicero, pluma, tomoro, lápiz goma, libreta, secante.

IMPRESA-LIBRERIA **COLON** COMPAÑIA 1007 REFORMA 30

**YOLI MODAS**

CHAQUETONES 3/4 TRAJES SASTRE VESTIDOS ABRIGOS SRA. y NIÑITA UNIFORMES

**CREDITOS SAN DIEGO 912**

AL COMPRAR, ESTE AVISO, VALE \$100

Empresas Periodísticas "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917...

DEFICIENCIAS DE LA LABOR PARLAMENTARIA

La labor positiva del parlamentario no se desarrolla sólo en el hemisclio, sino principalmente en el seno de las Comisiones...

Por eso, constituye un infortunio para los superiores intereses nacionales que el trabajo de las Comisiones se resienta...

Progreso industrial e interés de Chile

Elementos de la industria que dan vida y progreso a la economía nacional han vuelto a hacer halagadora noticia para el interés de Chile...

Una organización industrial sobre bases eficientes, tanto en la forma de producir como en su obligación de mantener y conseguir mercados consumidores...

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Jorge Cuevas

Leo la novela cotidiana de los diarios para encontrar mi tema de jueves. Invasión de hormigas carnívoras en Brasil. Asunto de Trieste. Batalla campal en calle Franklin...

En el Ritz me presenté a Mrs. Astor, la princesa Silyr y a otras damas de primera fila. Era amigo de la infancia Eulalia y de la reina María de Rumania...

Conoci bastante a Jorge Cuevas. Era más amigo del que madre y de mis hermanas que yo. Soy poco santiaguino y Cuevas era un santiaguino hasta la médula...

Variaciones sobre un mismo tema...

A principios de año se publicó en Londres un libro de gran interés y de efectivas revelaciones patina: "Los poderes de América". Su autor, Sir David Kelly...

En consecuencia, la Integración don José Maza, que la preside, don Rudecindo Ortega, delegado permanente ante la ONU...

La figura del día



Don OSCAR HERRERA PALACIOS, presidente del Consejo de Comercio Exterior...

Cartas al DIRECTOR

Quisiera tener un diario escrito por el público... Clama por buses nuevos y choferes presentables...

Micros del recorrido Bilbao García Moreno se perdieron... Señor Director: A una de las últimas reuniones de la Junta de Vecinos del sector García Moreno...

De cómo amoblar casas de la gente que perdió sus enseres... Señor Director: He querido aprovechar las facilidades que nos brinda su diario...

Empleados y obreros de Sulfato reclaman de mala movilidad... Señor Director: El barrio ñoan constituía una verdadera gran ciudad...

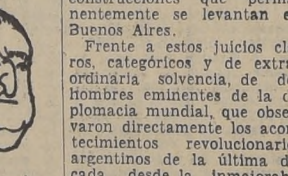
Se refiere a artículos y títulos de cierta prensa... Señor Director: En los últimos años los gobernantes, autoridades y funcionarios...

Exposición de Sergio Montecino... No hay duda de que la exposición de Sergio Montecino en la Sala del Pacífico es la más importante de las realizadas hasta ahora...

Notas del Día

PEPE BARROS tiempo que estoy aquí no vale contarlo... Hace ya un buen tiempo que estoy aquí...

Conoci bastante a Jorge Cuevas. Era más amigo del que madre y de mis hermanas que yo...



A. R. T.

Exposición de Sergio Montecino

No hay duda de que la exposición de Sergio Montecino en la Sala del Pacífico es la más importante de las realizadas hasta ahora...

FUE COMPLETADA LA DELEGACION A LA NU

Con la designación del diputado Sergio Bustamante del Campo, como miembro de la delegación chilena a la Asamblea de las Naciones Unidas...

# EN AGITADA SESION, LA CAMARA APROBO EL PROYECTO SOBRE DELITO ECONOMICO

50 votos contra 35 fue el resultado de la votación; los diputados de la Derecha provocaron un desorden para facilitar la discusión, en particular, del proyecto, el Ejecutivo le retiró la urgencia

Por 56 votos contra 35 y 7 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó ayer, en general, el proyecto del Delito Económico. La votación, que fue nominal, se efectuó en la Sala, reveló el acuerdo de la Sala, reveló en contra de esta importante iniciativa los parlamentarios liberales y conservadores, a los cuales se unieron los diputados del Partido Agrario, señores Juan Echevarri y Hernán Lobos; el señor Galvarino Rivera, del Partido del Trabajo, y el señor Amadeo Rocha, del Movimiento Nacional Independiente. En el debate respectivo, que fué presidido por el ministro de Justicia, don Santiago Wilson.

**DEBATE.** — El diputado (liberal) señor Ríos Igual conservador (tradicionalista) pidió por el rechazo del proyecto, en representación de la nacional mayoría derechista que se le acordó, por 4 votos contra 10 en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Dijo que muchas de las disposiciones del proyecto estaban contenidas en los artículos 285, 286, 287, 469 y 473 del Código Penal, en el decreto ley 520, que creó el Comisariato. Después expresó que, a su juicio, las infracciones que consulta el proyecto no guardan relación con las penas propuestas, y que el delito debe depender, de terceras personas, en este caso la autoridad, que fija precios y señala sanciones al comercio en el ejercicio de sus actividades.

El señor Jaramillo (liberal), anunció que, si el proyecto era aprobado, podría ser un motivo para introducir un nuevo artículo, dentro del cual se sancionaría los delitos contra la economía pública, cometidos por funcionarios públicos, en relación con la fijación de precios, errores en los mismos, etc.

El señor Aldunate (liberal), se abogó por la libre empresa. Agregó que ellos aceptaban la fijación de precios, pero en tiempos de escasez, y con racionalización.

Fue interrumpido violentamente, desde los bancos agrariolaboristas y socialistas populares, cuando atribuyó propósitos de magro a los directores del proyecto. Se le increpó diciéndole que él defendía los intereses creados de la Derecha Económica. El señor Aldunate contestó que defendía a los que crean industrias y las trabajan.

El diputado socialista popular, señor Corvalán, le replicó: "¿Y a los que construyen palacetes en El Golf?..." El señor Aldunate, mientras sonaban los timbres silenciadores, insistió en sus puntos de vista, pero al mismo tiempo retiró las palabras que pudieran considerarse ofensivas los colegas que lo interrumpían.

El señor Correa Letelier (conservador tradicionalista), estimó grave que por una simple demagogia popular se encarcelase a los comerciantes.



Ministro de Justicia, don Santiago Wilson, defensor del proyecto de ley que crea el Delito Económico

El señor Wilson, Ministro de Justicia, le contestó que las denuncias a que se ha hecho mención no tendrán la gravedad que se les atribuye, porque todas ellas serán analizadas y juzgadas por la justicia ordinaria, y no es posible poner en duda la honorabilidad del Poder Judicial. Agregó que el Delito Económico es necesario, para ponerle fin al agio y a la especulación.

También hablaron el señor Galvarino Rivera, contra el proyecto, y los señores Florencio Gueguillón (Frente del Pueblo), y Hernán Aldunate (tradicionalista), quienes anunciaron su voto favorable, en nombre de sus respectivos colegas.

Proclamado el resultado de la votación, la Mesa anunció que el proyecto volvería a Comisión, para un segundo informe. En seguida, el secretario anunció que acababa de recibirse un oficio del Ejecutivo por el cual se le retiraba la urgencia al proyecto, a fin de facilitar su estudio.

Los diputados derechistas preguntaron, entonces, qué fecha tenía dicho oficio y al enterarse que ella correspondía al 1.º de septiembre, por misterioso desorden, diciendo que el proyecto no debió votarse en la sesión de ayer.

Desde los bancos del Gobierno

# DURANTE LA SESION DE AYER DEL SENADO, CASI SE FUERON A LAS MANOS LOS SRES. MARTONES Y MARIN

También se alteró la calma, a causa de la Derecha, durante la 25.ª sesión ordinaria, que ayer celebró el Senado, bajo la presidencia del Sr. Alessandri, don Fernando.

Elo ocurrió en la Hora de Incidentes y con ocasión de un discurso que el senador, don Manuel Videla Ibáñez, pronunció en favor del Gobierno.

El Sr. Videla Ibáñez, durante sus observaciones,

raron senadores de todos los bancos.

Reabierta la sesión, volvió la calma y los senadores, protagonistas del incidente, se dieron mutuas explicaciones.

**ASUNTOS DE LA TABLA.** — En el Orden del Día se comenzó a tratar el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que fija normas para que la Corporación de la Vivienda de cumplimiento a lo dispuesto en la ley 5539.

Se acordó que este proyecto pase nuevamente en informe a la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y de los señores Borquez, sobre instalaciones domiciliarias de alcantarillado en Antuco y.

Moción del ex Senador, señor Borquez, sobre instalaciones domiciliarias de alcantarillado en Antuco y.

Mensaje que incorporaba a la Planta Adicional del Departamento de Arquitectura a personal de la Corporación de Reconstrucción.

Se aprobó luego un proyecto de ley, originario en sendas mociones del señor Allende y de los señores Maza y Durán, sobre modificación de la ley sobre Estatuto del Médico Funcionario.

En sesión secreta, se tratan asuntos particulares de Gracia y se concede el acuerdo constitucional necesario para conferir los siguientes ascensos en las Fuerzas Armadas:

A Coronel Ingeniero (F. A.), don Fernando Fajardo Murúa;

A Capitán de Navío, don Lientur Klapp Wenzel;

A Coronel de Armas, R. A., don René González Rojas.

Finalmente se aprobó un proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza la creación de un monumento a la memoria del ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda.

**INTERVIENE MARTONES.** — En ya tan manifiesto el propósito de molestar a los senadores de la Derecha, ya nombrados, que el senador demócrata del pueblo, Sr. Martones, solicitó una interrupción al Sr. Videla Ibáñez, durante la cual se extraña de la conducta observada por sus colegas.

Los Sres. Marin y Amunátegui le replicaron que no estaban dispuestos a recibir lecciones de nadie.

El Sr. Martones les replicó que pretendía dar lecciones de urbanidad, porque el Senado era la más alta y respetable corporación del país, pero podía dar esas lecciones —arragada en vista de lo que estaba ocurriendo.

Los Sres. Marin y Amunátegui, le contestaron que no era él el llamado a dar lecciones.

"Las puedo dar, porque mi vida es y siempre ha sido limpia", afirmó el Sr. Martones. Y agregó que nadie, en su vida pública, tenía nada que ocultar, pues no había hecho negocios con los dineros públicos ni nunca se había visto involucrado en gestiones de ninguna clase, como otros...

Hubo, entonces, gritos por ambas partes, sonaron los timbres silenciadores y el Sr. Martones se retiró a su departamento.

El Sr. Martones, habiendo en vista voz se dirigió a los bancos de la Derecha, donde estuvo a punto de irse a las manos, con el Sr. Raúl Marín Balmaceda. Los se-

El que libera de derechos de internación a maquinarias y materiales destinados a la Universidad Técnica Santa María, y

El que libera de derechos de internación a maquinarias destinadas a la Planta Eléctrica Fiscal de Cauquenes.

Se acordó enviar al archivo, por haber perdido su oportunidad, los siguientes asuntos:

Mensaje que disponía la ejecución de toda obra pública por la Dirección General de Obras Públicas.

Moción del ex Senador, señor Borquez, sobre instalaciones domiciliarias de alcantarillado en Antuco y.

Mensaje que incorporaba a la Planta Adicional del Departamento de Arquitectura a personal de la Corporación de Reconstrucción.

Se aprobó luego un proyecto de ley, originario en sendas mociones del señor Allende y de los señores Maza y Durán, sobre modificación de la ley sobre Estatuto del Médico Funcionario.

En sesión secreta, se tratan asuntos particulares de Gracia y se concede el acuerdo constitucional necesario para conferir los siguientes ascensos en las Fuerzas Armadas:

A Coronel Ingeniero (F. A.), don Fernando Fajardo Murúa;

A Capitán de Navío, don Lientur Klapp Wenzel;

A Coronel de Armas, R. A., don René González Rojas.

Finalmente se aprobó un proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza la creación de un monumento a la memoria del ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda.

# ROPAS A DAMNIFICADOS LLEVO EL CANDIDATO SR. M. FIGUEROA

Don Mamerto Figueroa, candidato a senador por Santiago, visitó ayer la industria SIAM de Tella, donde fue proclamado por los obreros de esa fábrica, encabezados por el presidente del Sindicato, quien pronunció un discurso de presentación, que en seguida agradeció el ex Intendente-Alcalde. Antes de retirarse del establecimiento, el director del Sindicato ofreció al señor Figueroa un vino de honor.

**VISITAS AL CANDIDATO.** — Ayer visitaron al candidato la directiva de la Federación de Choferos, y el dirigente nacional del Partido del Trabajo, señor Benicio Carroza. Lo informaron de los trabajos electorales que en su favor se están desarrollando en las diversas comunas de la capital. También estuvieron con el señor Figueroa los miembros de la directiva del Comité Independiente de la Industria Lindenu, de Peñafiel, para comunicarle que en esa localidad se han formado numerosos núcleos de adhesión a la postulación del señor Figueroa.

**EN EL ESTADIO NACIONAL.** — El martes último, el señor Fi-

# Es socialista y va a misa el candidato a senador de la oposición Luis Quinteros

Por fin llegaron a un acuerdo los dirigentes de los partidos llamados de oposición, en lo que respecta a su candidatura a senador por Santiago.

A las 19 horas de ayer se reunieron en la Vicepresidencia del Senado y luego de una deliberación, que duró más de una hora, acordaron elegir a don Luis Quinteros Tricot, Secretario General del Partido Socialista del Frente del Pueblo.

Con este motivo se entregará hoy una declaración pública, que, aunque anunciada para las primeras horas de anoche, se retrasó por misteriosas razones que nadie supo explicar.

En los pasillos del Senado, algunos periodistas preguntaron cómo se había logrado el acuer-

# FONCEA SERA PROCLAMADO HOY EN PUEBLO DE MAIPU

Esta noche, en la vecina localidad de Maipú, las fuerzas agrariolaboristas, socialistas populares, demócratas del pueblo, nacional, femenino e independientes proclamarán, durante una gran concentración, la candidatura a senador del señor Pedro Foncea Aedo.

El señor Foncea será proclamado también hoy, en misas relámpagos que se realizarán a las 19 horas, en Plaza Yarur, y a las 21, en Plaza Yungay, oportunidades en las cuales se exhibirán al público algunas cintas cinematográficas.

Por su parte el Partido Nacional Ibañista Femenino, que preside la doctora Hamuy, está preparando la proclamación del señor Foncea, que se realizará próximamente en Miraflores 586, sede central de esta colectividad política.

**SINDICATOS LIBRES.** — La Unión Nacional de Sindicatos Libres, formada, entre otros, por los Standig, Electricistas, Cinceleros Hnos., Fábrica Andes, Fundación Nueva York, Productos Fénix, Moleto Hnos., etc. formó un comité pro candidatura a senador del señor Pedro Foncea.

Los Sres. Marin y Amunátegui, le contestaron que no era él el llamado a dar lecciones.

"Las puedo dar, porque mi vida es y siempre ha sido limpia", afirmó el Sr. Martones. Y agregó que nadie, en su vida pública, tenía nada que ocultar, pues no había hecho negocios con los dineros públicos ni nunca se había visto involucrado en gestiones de ninguna clase, como otros...

Hubo, entonces, gritos por ambas partes, sonaron los timbres silenciadores y el Sr. Martones se retiró a su departamento.

El Sr. Martones, habiendo en vista voz se dirigió a los bancos de la Derecha, donde estuvo a punto de irse a las manos, con el Sr. Raúl Marín Balmaceda. Los se-

dos domingos iba a misa, como les constaba a muchos conservadores".

Pero no contestaron cómo, en estas condiciones, se justificaba el apoyo de los radicales y Tampoco, cómo se concilia el apoyo de los comunistas a un candidato que reconoce, como Suprema Autoridad, la de Su Santidad el Papa Pio XII, que en todas sus Encíclicas condena al comunismo.

La Unión Sindical Independiente que preside el escritor, don Washington Tapia Moore, acordó, en su última sesión de directorio, recomendar a los miembros de la institución "trabajar con el mayor entusiasmo en favor de la candidatura de don Pedro Foncea Aedo, por estimar que tanto su trayectoria política, como su integridad intelectual, garantizan el cumplimiento de postulados de la revolución popular del 4 de septiembre de 1952".

El acuerdo de que damos cuenta fué adoptado, a pesar de que la Unión Sindical es una entidad estrictamente gremialista, por estimar que la elección complementaria próxima de Santiago tendrá el carácter de un plebiscito en que la ciudadanía se pronunciará sobre la política anticomunista del Gobierno, la cual es compartida por esa central.

# LUZ PARA CAUQUENES CONSIGUIERON DIPUTADOS DEL RIO Y LUIS MINCHEL

Las gestiones que han venido realizando los diputados Humberto del Río Gunduán y Luis Minchel, para dar solución al problema eléctrico que afecta a la ciudad de Cauquenes, han culminado con una conversación que sostuvieron con el Director General de Servicios Eléctricos, quien junto con ellos a conocer el proyecto elaborado, por la oficina a su cargo, les impuso de la forma de financiamiento.

Dicha solución se basa en la conexión del sistema eléctrico de Cauquenes al Sistema Abánico de ENDESA, será realizada por la Dirección General de Servicios Eléctricos y su financiamiento se hará con un empréstito que obtendrá dicha repartición, de acuerdo a leyes especiales en vigencia, y en un plazo de dos años.

Los parlamentarios, señores Humberto del Río y Luis Minchel, agradecieron al Director General su interés demostrado en la atención del citado problema y le ofrecieron su amplia y decidida colaboración para obtener de las Instituciones de Crédito, las facilidades que la Dirección requiera a objeto de que su proyecto se realice.

# Aniversario de la muerte de Codorniu

Hoy será conmemorado el primer aniversario del fallecimiento del mártir del Ibañismo, Benito Codorniu, muerto el 3 de septiembre del año pasado, durante la Marcha del Pueblo con Ibañez.

A las 10 horas, en la Parroquia de San Gregorio, se oficiará una misa por el descanso de su alma, y a las 11.30 horas, en la capilla del Cementerio General, se le ofrecerán rezos fúnebres.

La presidenta del Partido Democrático del Pueblo, Comuna de Providencia, señora Marta Canales de Fuenzalida, invita a los miembros de su partido, del MNT y a todos los Ibañistas a los actos religiosos en memoria de Benito Codorniu.

# Derogación de la Ley de Defensa de la Democracia

La Cámara celebrará hoy una sesión especial, de 16 a 19 horas, para despachar el proyecto derogatorio de la Ley de Defensa de la Democracia. Sólo quedan 7 artículos.

En la primera sesión especial de ayer, desde los bancos de los diputados radicales y de la Derecha se criticó la gestión administrativa de la Caja de los Ferrocarriles. Los cargos fueron refutados, en especial, desde los bancos de los diputados socialistas populares.

En la sesión especial, que terminó después de las 21 horas, el señor Enrique Cerda los

# ACTIVIDADES PARTIDARIAS

**NOVENA COMUNA DEL PAL.** — Citada a todos sus militantes a la proclamación del candidato a senador por Santiago, señor Pedro Foncea Aedo, que se efectuará el domingo próximo, en el Teatro Alameda, a las 10 horas.

**MANIFESTACION.** — Hoy se llevará a efecto la comida que sus correligionarios del Partido Nacional Cristiano y amigos personales ofrecerán al señor Francisco Iturriga Steck, en mérito a la labor realizada dentro de la colectividad política a que pertenece. La manifestación tendrá lugar en el Restaurante Brum Huérfanos 741. Las adhesiones se reciben en Moneda 1590, fono 6777.

**EN HONOR DE DON LEOPOLDO SANCHEZ.** — Las sociedades mutualistas, regidores y amigos personales ofrecerán el próximo sábado, en la Quinta Carroza, un almuerzo al regidor Leopoldo Sánchez Vaquero, como reconocimiento a su destacada labor municipal en beneficio de la ciudad de Santiago y de la mutualidad chilena.

**CELEBRARAN TRINFINO IBAÑISTA.** — Los militantes agrariolaboristas de la novena comuna conmemorarán con un baile, que se realizará el próximo sábado, el aniversario del triunfo Ibañista del 4 de septiembre de 1952.

**ASAMBLEA "PEDRO AGUIRRE CERDA"** — Citase a los radicales del Primer Distrito, en la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda", para las 20 horas de hoy. Se discutirá la actualidad política.

**PARTIDO RADICAL DOCTRINARIO.** — La Asamblea "Juan A. Palamuelo R." cita para hoy, a las 19.30 horas, en su local de San Antonio 58. Se encarece la asistencia.

**DFL relativos a las Fuerzas Armadas.** Lo rebatieron los diputados agrariolaboristas, señores Benaspé y Guzmán.

**GLOBOS DE PAPEL**  
PRECIOS POR MAYOR  
\$ 38.00 %  
de 1 METRO  
HAY DE TODOSTAMANOS  
-REEMBOLSO-  
IMPRENTA-LIBRERIA  
**COLON**  
COMPAÑIA 1007-STGO.

**Si viaja a BS. AIRES vuele por PANAGRA**

"SERVICIO DIARIO"

Reserve ahora sus pasajes para los días de Fiestas Patrias

La gran demanda de pasajes que existe, año a año, para viajar a Buenos Aires en los días de fiestas patrias, nos obliga a recomendar a los pasajeros que efectúen sus reservas a la brevedad, hoy mismo o mañana si es posible. Así se evitarán inconvenientes de última hora.

Diríjase a su agente de viajes o directamente al teléfono 81961, de Panagra.

**PANAGRA**  
PAN AMERICAN - GRACE AIRWAYS  
Agentes Generales: GRACE Y CIA. (CHILE), S. A. Morandé 313, esq. Huérfanos, Santiago.

**DEPARTAMENTO CAMISERIA**  
Camisas - Corbatas  
Calcetines-Sweaters  
Pañuelos y Ropa Interior para caballeros y niños.

**Sábado abierto todo el día**

**LOS SIETE PILARES**  
EL SEGURO PILAR DE SU ECONOMIA

**Blue Jeans**  
para Damas, Caballeros y Niños. Práctica y económica creación de Los 7 Pilares.

**ALAMEDA 3031**  
Despachos contra reembolso

### ENDESA NECESITA \$ 646 000 000 PARA TERMINAR CENTRAL CIPRESES

Pende aún de la consideración del Congreso Nacional, el proyecto de ley que otorga mil millones de pesos a la Corporación de Fomento, para la prosecución de sus planes de industrialización.

De esa suma, \$ 646.000.000 son para la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, a fin de terminar la construcción de la Central Los Cipreses, que debe dotar de energía eléctrica a las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, afectadas por racionamientos periódicos desde hace ocho años. En esa zona de racionamientos, por extraoficial, está radicado el 60 por ciento de la industria nacional.

El presupuesto de ENDESA para 1953 alcanzó a \$ 1.334.800.000. De ellos \$ 1.300.000.000 los aportó la CORFO con dinero proveniente de arcas fiscales, y los 34.800.000 pesos restantes, los recibe la ENDESA por la venta de energía eléctrica.

Las inversiones de la ENDESA son, fundamentalmente, inversiones de capitalización.

**VUELE POR KLM A EUROPA**

en los super-lujosos DC-6B

Sírvase consultar o su AGENCIA DE VIAJES a K. L. M., Agustinos 711, Santiago. Tel.: 32804 y 33133

LA PRIMERA LINEA AEREA DEL MUNDO

### LA CORPORACION VITIVINICOLA DE CHILE ELIGIO NUEVO DIRECTORIO PARA EL PERIODO 1953 - 1954

Don Pablo Valdés Ossa fué reelegido presidente; los señores Santiago Brunon y Ruy Barbosa, reelegidos vicepresidentes. — Interesante cuenta rindió el Directorio

En la sesión anual especial, de la Corporación Vitivinícola, reunida el lunes pasado con el objeto de conocer la Memoria del Directorio, sobre la labor desarrollada en el último año, aprobó el Balance y Presupuesto y eligió nuevo Directorio, fue aprobado con un voto de aplauso el trabajo desarrollado por el Directorio que cesaba en sus funciones.

El nuevo Directorio quedó integrado por las siguientes personas: Presidente, don Pablo Valdés Ossa, que fué reelegido, y Directores, los señores Santiago Brunon, Ruy Barbosa, Julio Subercaseaux, Sergio Concha, Enrique Urrutia, Ignacio Prado, Armando Dussallant y Ricardo Martínez.

Posteriormente, el Directorio eligió como primer Vicepresidente al señor Santiago Brunon y como segundo Vicepresidente al señor Ruy Barbosa. Al mismo tiempo de la sesión, se dio cuenta de la Memoria de los señores Enrique Urrutia, Ricardo Martínez y Santiago Brunon.

La Memoria presentada por el Directorio saliente fué de gran interés, ya que en ella se contemplaba la labor desarrollada en el último período. Se destaca especialmente lo relacionado con el problema planteado por la suspensión del régimen de exportación de vinos, ocurrido en octubre del año pasado. Como consecuencia de esta situación, los vinos chilenos perdieron mercados tradicionales en Europa, con la consiguiente pérdida de dólares para el país, al no poder satisfacer la demanda de Alemania, Bélgica, Hungría y otras naciones, que se desplazaron a otros países. La Corporación realizó tesonerías gestiones ante las autoridades

des a fin de obtener una solución al problema, gestiones que felizmente se encuentran bien encaminadas y que llevarán a reabrir la exportación de vinos chilenos.

Otro punto de interés es el que dice relación con la lucha contra la falsificación de vinos, campaña en la cual la Corporación empleó todas sus fuerzas por dar una batalla energética a los falsificadores. Para ello constituyó un Comité de, bajo la presidencia del actual Presidente de la Corporación, coordinó la labor de la Dirección de Impuestos Internos, Comisaría y Carabineros, logrando la deflación de importantes medidas. Luego, intervino activamente en la dictación de la ley contra la falsificación de vinos y en la dictación del Reglamento del Libro I de la Ley de Alcoholes, en lo que a falsificación de vinos se refiere, dotando así a las autoridades de armas eficaces para prevenir y combatir la falsificación.

Finalmente, se da cuenta en la Memoria de que, con el fin de reformar la Ley de Alcoholes, el Supremo Gobierno ha designado una Comisión Integrada por funcionarios de la Dirección General de Impuestos Internos, de la Dirección de Alcoholes, del Ministerio de Agricultura y otras reparticiones públicas y representantes de la industria vitivinícola. La Comisión ha celebrado ya numerosas reuniones con la participación activa de la Corporación tendientes a mejorar la Ley de Alcoholes en todos sus aspectos. Junto a esta labor, la Corporación Vitivinícola ha iniciado una campaña educativa en el consumo del vino, a fin de combatir efectivamente la embriaguez en nuestro país.

### Inspectores controlarán movilización en Santiago

El Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público, comenzará desde el 7 de este mes, a poner en funciones un cuerpo de inspectores de la movilización colectiva de la capital, formado por personal instruido y especializado, que cooperará con Carabineros y los inspectores de las Municipalidades del Gran Santiago.

La labor de dichos inspectores consistirá en hacer cumplir estrictamente en autobuses, buses, microbuses, taxis, autorizados, arrendados o cualquier vehículo que transporte pasajeros, las siguientes disposiciones: 1.º A llegar a un terminal, cada máquina deberá ser aseada completamente; 2.º Al conductor se exigirá decente presentación y en el futuro, uniforme; 3.º Revisión permanente de documentos al día y permisos municipales; 4.º Los niños y escolares, tendrán privilegiada atención; y 5.º Se hará cumplir la frecuencia establecida en los horarios.

### CONSCRIPTOS PARA LA REALIZACION DE OBRAS PUBLICAS EN EL PAIS

El Ministerio de Obras Públicas deberá resolver en breve sobre la proposición del Ministerio de Defensa Nacional, de mantener cinco mil hombres del contingente que debe ser licenciado a fines de septiembre para emplearlos en la ejecución de obras públicas.

El Servicio Militar del Trabajo, cuyas actividades se iniciaron este año en obras públicas realizadas en la zona del norte grande, tendrá a su cargo la selección de estos 5 mil conscriptos.

Se emplearán en obras públicas determina del Ministerio de Obras, la obligación de cancelar la suma de \$ 70 diarios por conscripto, más 25 mil pesos por cada grupo de cien hombres. Este dinero será empleado para costear el vestuario, equipo, alimentación, etc., de los soldados.

### CONDECORAN A LOS FUNDADORES DE LOS SCOUTS DE CHILE

La Asociación de Boy Scouts de Chile, celebrará hoy, a las 19 horas una ceremonia solemne para inaugurar el Hogar "José Luis Quezada", el que se pondrá a disposición de los scouts chilenos y extranjeros que visiten el país.

En esta ceremonia se hará entrega de las condecoraciones otorgadas a los fundadores del scoutismo y a sus cooperadores, señores, general Juan Carlos Pérez Ruiz Tagle, Galvarino Gallardo Nieto, Juan Antonio Iriarte, Ernesto Merino Segura y Oscar Soto, a quienes les será ofrecida una manifestación a las que se invitó a los jefes del Ejército, Marina, Aviación, Carabineros, además de los miembros del Directorio Nacional y Provincial Scoutivo.

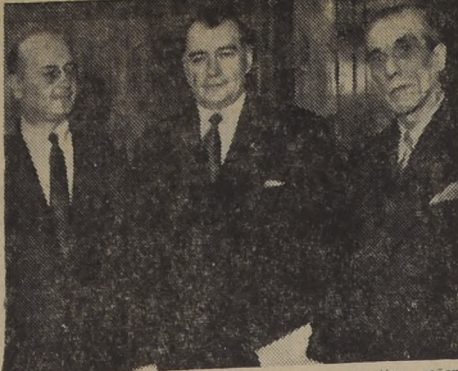
### CITADOS POR MONTI LOS INDUSTRIALES Y OBREROS GRAFICOS

Uno de los dirigentes máximos del gremio gráfico, el señor Luis Martínez Aguilera, presidente del Sindicato de esa industria informó ayer a LA NACION que la huelga continuaba hasta hoy. CON EL MINISTRO. — Para hoy, a las 10 horas, los dirigentes del gremio en huelga y los representantes industriales, asociados o no a la Unión de Trabajadores, se reunirán con el ministro del Trabajo señor Monti, para llegar a una solución satisfactoria del conflicto que se prolonga por espacio de tres días.

Las centrales afectadas por la huelga, son: La FOICF, Federación de Obreros de Imprenta de Chile; la Unión de Sindicatos Gráficos y la del Sindicato Profesional de la Industria Gráfica.

Por orden del Ministro del Interior, señor Ovaldo Koch, fueron puestos en libertad ayer los siete obreros gráficos detenidos en la mañana durante una manifestación frente a la Editorial del Pacífico.

Posteriormente a la detención dirigentes gremiales llegaron al Ministerio del Interior acompañados de abogados, a fin de imponer al Ministro de la detención de siete obreros, gestiones que culminaron con la orden de libertad.



VISITARON "LA NACION". — El Embajador argentino, señor Ismael de la Cruz Guerrero, acompañado del Secretario General de la Asociación de Trabajadores Latinoamericanos, señor Fernando Pérez Vidal, visitaron ayer tarde nuestro diario. En la foto vemos a ambos visitantes junto al secretario del Presidente del Consejo y Director de LA NACION, señor Javier Hurtado

### PROHIBIDA VENTAS A PLAZO PARA ARTICULOS Suntuarios

El Ministro de Economía informó ayer que se había dado término a la confección del Reglamento de la Ley 10.343, en el que, por primera vez, se eliminan de los sistemas de ventas de objetos a plazo, los artículos suntuarios.

En virtud de esa nueva disposición no podrán ser objeto de transacciones a plazo — sino al contado — artículos suntuarios como las pieles, alfombras y tapices importados, estatuas, pinturas, esculturas y objetos de arte, automóviles, con excepción de los taxis y vehículos de locomoción colectiva; artículos de cristal o porcelana, importados; joyas; muebles para el hogar, cuyo valor por pieza sea superior a un medio sueldo vital; licores importados; máquinas de lavar, planchar, etc., termómetros calentadores de agua, refrigeradores, etc.

La nómina completa de los artículos incluidos en la nómina de prohibiciones será dada a conocer hoy, al entregarse copia del decreto que aprueba el nuevo Reglamento. El pago de esas especies no podrá ser caucionado con prendas, y las instituciones de crédito no podrán descontar documentos de créditos provenientes de ventas a plazo que se realicen en el margen del decreto. El Gobierno espera, mediante esta nueva resolución, que se modere la demanda artificial de bienes que provocan ordinariamente las facilidades de las ventas a plazo, y crear así, un factor antifinancista en el proceso general de reajuste económico que vive el país.

### Director de "Basta" desmiente a "Ercilla"

Don Ernesto Murillo Costa, Director de la Revista "Basta", formuló ayer la siguiente declaración: En relación con la información aparecida en el último número de la revista "Ercilla" sobre una supuesta censura presentada sobre la revista "Basta" por parte de la Empresa Periodística LA NACION, declaro lo siguiente:

- 1) El señor Pedro Fonces Aedo, quien aparece como el presunto autor del artículo que ha sido censurado, no ha escrito para la revista "Basta" desde el día 4 de agosto, en que fue proclamada, por la UNAP su candidatura a senador por Santiago.
- 2) No ha habido acto de censura de ninguna especie de parte de la Empresa LA NACION, habiendo sido retirado el artículo que se hace referencia por propia y espontánea iniciativa de la Dirección de la revista.
- 3) El señor Clemente Díaz Vergara, Consejero de LA NACION, no ha tenido por lo tanto participación alguna en los supuestos hechos en que la revista "Ercilla" pretende inmiscuirse.

Ernesto Murillo Costa, Director de "Basta".

### Administración Pública

PRESIDENCIA. — Con el Presidente de la República se entrevistó ayer el diputado José Musalem acompañado de la directiva del Frente Nacional Cristiano, quienes sometieron a la consideración del Jefe del Estado un proyecto para impulsar la construcción de viviendas de tipo popular. Este proyecto no demanda nuevos gravámenes ni a los Erario Nacional y se basa en interesar al capital privado a invertir fondos en esa actividad.

CANCILLERIA. — El Canciller recibió ayer a numerosos Jefes de Misiones Diplomáticas en su acostumbrada audiencia de los miércoles. AGRICULTURA. — El Subsecretario de Tierras señor Néstor Bahamondes visitó ayer al Ministro de Agricultura señor Alejandro Hales, para proponer un plan conjunto de trabajo de ambos Ministerios en la Isla de Pascua. El proyecto tiende a aprovechar los recursos naturales de la Isla para realizar cultivos que fomenten la producción ganadera.

Los representantes del Ministerio de Agricultura, fueron designados para que estudien con los técnicos del Ministerio de Economía, la fijación del precio del trigo. Esta medida se acordó, en vista de que, el precio fijado al cereal, ha merecido reparos del Ministerio de Agricultura. SALUD PUBLICA. — Se encuentra listo para la firma del Presidente de la República el decreto que modifica las tarifas de las primas de seguros de accidentes del trabajo, el que modifica el reglamento y arancel de los productos bioquímicos y el que encasilla al personal médico de la superintendencia de Previsión Social.

EDUCACION. — Hoy a las 11 horas, celebrará sesión el Consejo Nacional de Superintendencia de Educación, para dar a conocer el estado de los estudios que realizan las distintas comisiones.

TIERRAS. — Se autorizó al Ministro para que en representación del Fisco, transfiera a la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional, 30 sitios fiscales de la población Victoria, en la provincia de Malleco. En el decreto respectivo, se deja constancia de la obligación de la Caja para construir habitaciones de tipo popular para sus imponentes. — Ayer, el Ministro firmó el decreto orgánico del Ministerio de Tierras y Colonización que fija las facultades, atribuciones deberes y los plazos dentro de los cuales deben evacuarse las diligencias en ese Ministerio. Cabe hacer notar que el Ministerio fué creado el año 1931 y careció desde entonces del mencionado reglamento orgánico para sus funciones. El decreto va hoy a la consideración de la Contraloría.

## Por minutos se fugó de la Policía asesino del furgón

CUARENTA DETECTIVES PRACTICARON 20 ALLANAMIENTOS

A las 6 de la madrugada de ayer logró escapar el asesino de la Brigada de Homicidios al mando de Orlando Cortés, por escasos minutos, de manos de Julia y Arturo Roa, segundo y tercer jefe, respectivamente, de la Brigada de Homicidios, que se encuentran en la Verja Yáñez, cuyo asesinato — ocurrido el viernes de la semana pasada en un furgón de ferrocarril en los basurales que se encuentran en la Verja Yáñez, cerca de Guanaco, y Recoleta, a escasos 100 metros de los pesqueros policiales más interesantes de Independencia y Estreñin.

En la garita del citado basural se encontraba durmiendo toda la noche José Flores Lapiere, el victimario de la fuga. Cuando llegaron los detectives, el victimario hacía pocos minutos que había abandonado el lugar. Reporteros de LA NACION que visitaron el lugar del suceso pudieron comprobar la existencia de algunas colillas de cigarrillos y parte del asenado por motivo de la fuga. La Brigada de Homicidios, que había sido avisada por los cuantos papeles de diarios — todavía tibios — hacían presumir la rápida y desesperada fuga. Bajo una lluvia torrencial que en aquellos momentos arrojaba sobre toda la capital, los detectives cercaron el basural tratando de detener al prófugo sin conseguirlo.

Con la llegada de las primeras luces del día de ayer, se extinguieron las esperanzas de los sabuesos. José Flores se había hecho humo.

Minutos antes — ya que la Brigada de Homicidios trabajó toda la noche — los detectives que visitaron la Hostería ubicada en la calle Esperanza 2225, en el Barrio Alto, allanaron numerosos hoteluchos cercanos a la Estación Yungay, y visitaron diversos lugares de diversos barrios donde el hampa esconde sus más recónditos secretos. En ninguna parte se encontraron rastros del fugitivo. Cuando llegaron a los basurales de la calle Roble, hacia pocos momentos que José Flores se había fugado. Dentro de la batalla general practicada en dicha zona, fueron allanados centenares de casuchas que se levantaban a los costados del enorme basural, así como entre el vericueto sin fin de las poblaciones "callampas" que se extienden hacia la parte poniente de la calle Guanaco.

VISITAS A LA MADRE Y LA HOSTERIA. — En la Hostería de la calle Esperanza 2225, los detectives interrogaron a más de 70 personas que se encontraban alojadas. La dueña, doña Albertina Jara, narró a la policía que José Flores no venía a dicho lugar desde el día posterior al crimen. Como informamos en su oportunidad, el delincuente prófugo dejó abandonada en esta Hostería algunas prendas de vestir en manos de una de sus numerosas amantes. Desde entonces se perdió sin que se haya sabido absolutamente nada.

Después de realizado el allanamiento de la calle Esperanza, las dos camionetas de la Brigada de Homicidios enfilaron sus ruedas hacia la casa de la madre del prófugo, anclada en la calle más de 60 años, quien fue

### Delincuente de 17 años cometió más de 40 robos en Viña, Valparaíso y Santiago

Antonio Rodríguez Avendaño es un enjuto jovenzuelo de 17 años, natural de Valparaíso y recientemente llegado a la capital. Ayer tarde cayó en poder de la Brigada Móvil, detenido por ser autor de numerosos hurtos, cuando el detective Manuel Souta, de la dotación de Francisco Marchant, lo detuvo en el cruce de las calles San Pablo y Teatinos. Minutos más tarde, en el Cuartel de Investigaciones, confesó ser autor de más de cuarenta robos, cometidos en Valparaíso, Viña del Mar y Santiago, en menos de dos años de actividad prolongada y persistente.

Detenido en el primer puerto, Antonio Rodríguez se fugó del Juzgado de Menores y encamionó sus pasos a Santiago, donde llegó hace corriente días, sin conocer a nadie y sin tener donde alojarse. Rápidamente se acomodó. Se hizo de amigos e inició sus correrías robando en casas desahabadas, en micros, en casas comerciales y en diferentes negocios. Hasta el momento el monto de los robos totales cometidos por el infantil delincuente pasan de 300.000 pesos. Solamente en Santiago cometió seis robos, que han sido evaluados en un total de 70.000 pesos.

### NO PUEDE ENTRAR AL PAIS N. TURSI

Fue denegado ayer, por decreto del Ministerio del Interior, el permiso de ingreso al país de ciudadano argentino Natalio Tursi. Tursi, músico y director de orquesta, que fuera expulsado del país hace dos años acusado de realizar actividades comunistas, presentó una solicitud de ingreso al país, la que fué denegada aduciendo las mismas razones por las que fué expulsado.

### Estudian creación de una oficina de INACO en zona de Cauquenes

Para representar la angustiosa situación en que se encuentran los agricultores de la zona de Cauquenes, Chanco y Constitución, visitó ayer al Vicepresidente de INACO, el diputado agrariorablista don Ricardo del Río Pinochet. Hizo presente especialmente este parlamentario, que esta situación ha sido originada por el poco mercado que han encontrado sus principales productos, como los garbanzos y las lentejas. El Vicepresidente de INACO atendió satisfactoriamente la petición del diputado del Río, e inmediatamente impartió las instrucciones para que se estudie la instalación a la brevedad posible de una oficina compradora de productos en la citada región.



JOSE FLORES LAPIERRE, el audaz y sanguinario asesino de Julia Vera Yáñez, ha desconcertado a la policía con su extraordinaria habilidad para la fuga. La BH le tiene cercado todos los lugares donde puede acercarse. Numerosos "puntos ciegos" custodian las más importantes encrucijadas. Sin embargo, continúa libre.

El Ministro de la Corte de Apelaciones don Santiago Elgueta Guerin, que instruye el proceso contra la Brigada de Homicidios, no ha caído en la orden de incomunicación dictada antecesoramente contra el gerente comercial de dicha emisora, don Marcial Arnoff. Asimismo, se negó a la Corte la ampliación del plazo para cerrar el sumario, y en atención a que el abogado don Valentín Echeles Letelier que se desempeñaba como actuario de proceso, asumirá en la semana próxima un alto cargo en la Administración Pública, procedió a designar en su reemplazo a la señorita Graciela del Villar.

Se informó que es posible que en el día de hoy caiga un nuevo detenido, que podría aportar al sumario, importantes declaraciones acerca de los hechos que se investigan.

### Denuncian violación de una encomienda en Estación S. Diego

Una encomienda, contenida en una canasta, en la cual diversos artículos, fue abierta prácticamente saqueada. La denuncia fué formulada a nues diario por doña Rosalva Espinoza, quien nos narra que la encomienda enviada Santiago por don Nicolás Larrae desde Yumbel, había sido abierta en la Estación S. Diego donde comprobó que faltaban la mayoría de los objetos que anunciaban. Entre las cosas que sustrajeron, para lo cual trajeron la encomienda, figuraban: paños, camisas, artículos comestibles y la suma de mil pesos en efectivo, que venían en su interior. La señora Espinoza pide por lo menos, le devuelvan las fotografías que venían en la encomienda.

### PROPUESTAS PUBLICAS

FUNDACION "SALOMON SACK MOTT"

Solicítense Propuestas Públicas para la ejecución de la obra gruesa del edificio principal de las Escuelas Técnicas de la "Fundación Salomón Sack Mott".

Podrán presentarse a las propuestas, las firmas constructoras inscritas, en Primera Categoría en el Colegio de Arquitectos o en la Dirección General de Obras Públicas.

Bases y antecedentes en la Oficina Técnica de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, Plaza Ercilla esq. Blanco Encalada, diariamente, de 10 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán en esta Oficina, el día 29 de Septiembre de 1953, a las 16 horas.

EL JEFE.

CHAQUETONES  
ULTIMAS CREACIONES

Nisen's MODAS

CREDITOS

715 MONEDA 715  
SE RECIBEN VOUCHERS  
COPIAS DE MODELOS FRANCESES

TARJETAS

Visita  
Bautizo  
Partes de  
Matrimonio  
DE CALIDAD  
Y RAPIDA  
ENTREGA

IMPRESA LIBRERIA  
COLON  
COMPAÑIA 1007 SICO

Cooperemos con el CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Vidrieria "WERMA"

SEÑORES ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

Usamos vidrios en las mejores condiciones de plaza. Pidan sus presupuestos sin compromiso.

fabrica de espejos y vidrios inastillables "Werma"

Diez de Julio 548. Teléf. 35283

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

CAÑERIA FIERRO FUNDIDO

Solicítense PROPUESTAS PUBLICAS por diversas partidas de cañería de fierro fundido, DIRECTA, EXISTENCIA EN EL PAIS O DE FABRICATION NACIONAL, destinada a la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones de esta Dirección General.

Las Propuestas se abrirán en el Departamento de Adquisiciones, calle Hnos. Amunátegui N.º 66, 2.º piso, el día

6 DE OCTUBRE DE 1953, A LAS 15.30 HORAS

EL DIRECTOR GENERAL

GRANDES CREDITOS CON \$ 100 SEMANALES ENTREGA INMEDIATA

STO. DOMINGO 987 OF. 16

ESQUINA PUENTE

TERNOS PARA CABALLEROS

PANTALONES

CHAQUETAS

SPORT MODAS

TERNITOS PARA NIÑOS

TERNOS PARA JOVENES

CAMISAS

CASACAS MODAS

# Acertada inversión del presupuesto agrícola explicó Ministro A. Hales

## Los señores L. Hernández y Rafael Otero hacen alcance a un artículo de redacción

Hemos recibido de los señores Luis Hernández y Rafael Otero E., las cartas cuyos textos damos a continuación:

"Santiago, 2 de septiembre de 1953.

Señor Luis Pacull.— Presente.— Señor Consejero:

Su "hora de los recuerdos", que aparece hoy en la página editorial de LA NACION, adolece de tantos errores de hecho, que sólo para refrescar la memoria le envío los siguientes datos:

a) No viajé a Rusia con el señor Ricardo Fonseca; lo hice en 1934-35. El señor Fonseca lo hizo muchos años más tarde (1940).

b) No viajé con el nombre que Ud. supone, y a mi regreso no fui detenido por la policía argentina. Permanecí en Chile 2 años, y en ese tiempo se organizó aquí el Frente Popular y la Alianza Libertadora de la Juventud.

c) Para explicar estas experiencias, viajé a Argentina en 1937. Debi hacerlo con un pasaporte a nombre de "Antonio" (y no "José") Cabello.

d) Fui detenido en Buenos Aires, y no permanecí "dos noches en Villa Devoto", sino que dos meses incomunicado en un calabozo de la Policía Especial contra el comunismo.

e) Al cabo de ellos fui soltado en la frontera sin documentación alguna, motivo por el cual debí permanecer 20 días en Las Cuevas, hasta que los entonces parlamentarios Amador Palro (Q. E. P. D.) y Justino Sotomayor pudieron rescatarme.

f) Meses después (diciembre 1937) aparecieron supuestas declaraciones mías en dos diarios fascistas de Buenos Aires ("Crítica" y "Antorcha") y reproducidas en "El Imparcial", de Santiago.

g) En ellas no existe ni una frase, ni una palabra que tenga sombra de delación. Ni un solo comunista de Chile o Argentina fue mencionado por mis supuestas declaraciones que fueron armadas por la Policía Española de Buenos Aires y la chilena, entonces dirigida por Waldo Palma, con recortes de diarios y otros hechos que eran de dominio público aquí en Chile.

h) Las policías inventaron esta colosal y burda "delación", con el fin de provocar la confusión en las filas del PC, y la obtuvieron. Durante 12 años — desde 1938 a 1950 — he sido objeto de una implacable, sañuda e inhumana campaña de los dirigentes comunistas chilenos, y que ahora Ud., en su mesa de los recuerdos, ha tratado de rescatar. Pero los hechos, y una vida limpia, valen más que 10 o 50 años de ataques. A la violencia, respondí con una tranquila objetividad. Fui el primero que informé sobre la entrada en vigencia de la Ley de Defensa de la Democracia. Hice una

transmisión extraordinaria por la SNA. Fui acusado, por ella ante GGV, de trabajar en connivencia con el PC, y que, debido a mi audición, los dirigentes del Comité Central habían alcanzado a esconderse.

b) No es la única primicia periodística que, como Ud. lee, no ha podido ser "oficializada" en la Moneda". El Círculo de Periodistas de Santiago tuvo la bondad de otorgarme los premios a "las mejores noticias exclusivas" de los años 1950 y 1951. La de 1950 fue por mis crónicas en "Exrcilia" sobre los ruinosos negocios que realizó el CEN del PR al adquirir la Radio Corporación y la llamada "Casa Radical", de la cual todavía existe "su hoyo". La primicia de 1951 fue por los sondeos que efectuó GGV en Washington con Truman, para darle a Bolivia una salida al mar por un "Corredor" en territorio de Chile. ¿Cree Ud. que estos "golpes" periodísticos pueden ser "oficializados" en la Moneda, cuando, al revés, fueron reiteradamente desmentidos por el terrible peso de los hechos, después?

Saluda a Ud.— L. Hernández Parker.

DE DON RAFAEL OTERO

"Santiago, septiembre 2 de 1953.

Señor Director de LA NACION.— Presente.— Señor Director:

He sido mencionado en un artículo de redacción, firmado por el señor Luis Pacull T., en términos inexactos. Manifiesta el señor Luis Pacull, textualmente, que fui "privado de un buen negocio en Radios La Cooperativa Vitalicia". Este hecho es, además de falso, malicioso.

Hasta el 31 de diciembre de 1951 fui empleado de la agencia de propaganda "Publicitas", en el doble carácter de Jefe de Producción y encargado de algunos de sus programas de radio. Esta firma es, a la vez, administradora de Radios La Cooperativa Vitalicia. Este hecho motivó que el programa denominado "Reportajes", registrado en la "Propiedad Intelectual" bajo el número 13.001, a favor de sus propietarios Hernán Millas y Rafael Otero, se transmitiera en Radios La Cooperativa Vitalicia, financiado por la agencia "Publicitas". En diciembre de 1951, a causa de la censura indiscriminada que ejerció el propietario de la agencia y gerente de la radio, renuncié a mi empleo, a mis derechos legales con respecto de la agencia y a todo contacto económico y periodístico con "Publicitas". Es cierto que esto me significó renunciar a emolumentos mensuales subidos.

Quiero dejar constancia, señor Director, que no fui "privado de un buen negocio", sino que abandoné un buen negocio, porque me pareció más importante la libertad de pensamiento que los sueldos. Posiblemente sea una reacción del "muchacho que firma estas líneas", como galantemente me califica el señor Luis Pacull, pero en todo caso esa ha sido mi línea de conducta invariable con respecto al periodismo. Este año también renuncié a seguir escribiendo mi programa "Reportajes" en Emisoras Nuevo Mundo, por las mismas razones que lo hice en Radios Cooperativa Vitalicia.

Creo que el resto de mi vida seguiré actuando del mismo modo. El periodismo entraña responsabilidades muy grandes para someterlo al barómetro de los sueldos o estibados. Para ganarse la vida existen otros caminos que no son tan oprobiosos como el falsear la verdad, tachar noticias o conducir equivocadamente a la opinión pública a tanto por mes.

Le agradeceré, por consiguiente, se sirva rectificar en su diario la información equivocada que firma el señor Luis Pacull Torchia atentamente. — Rafael Otero Echeverría.

# LA PRODUCCION TRIGUERA AUMENTARA EN UN 40 o/o

Una completa exposición sobre las obras a realizarse con cargo al presupuesto del próximo año, hizo ayer a la prensa el Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales.

De acuerdo con las cifras dadas a conocer por el señor Hales, una de las mayores inversiones con un total de 77 millones de pesos, corresponderá a la importación de animales finos y semillas seleccionadas. Para la adquisición de semillas genéticas, se contempla la suma de \$ 68.500.000. Las principales inversiones son las siguientes:

Combate de la plaga del conejo \$ 25.000.000; para plantas recolectoras de leche en Curicó y Curicó \$ 30.000.000; trenes para la Estación Experimental Central \$ 60.000.000; experimentación en fondos de inversiones agrícolas 20 millones de pesos; instalación de planta de empaque en Curicó, \$ 10.000.000; edificación y planta panificadora en Santiago, \$ 12.000.000; instalación de planta de empaque en San Felipe, \$ 15.400.000; habilitación de 1.000 hectáreas de suelos en las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, \$ 16.500.000.

## EN VIAS DE SOLUCION HUELGA DE TEXTILES

Dirigentes textiles de la fábrica FIAP de Tomé y Compañía Nacional de Paños de Concepción, acompañados de los diputados Adán Puente y Salomón Corbalán, visitaron ayer al Ministro del Trabajo, señor Montalva, para lograr un avenimiento en el conflicto entre los personales de esas industrias y sus dueños. El Ministro, propuso una fórmula de avenimiento que consiste en fijar una determinada alza de los salarios, quedando los dirigentes de consultoría con su directorio.

Las conversaciones proseguirán luego de dicha consulta.

MEJORAMIENTO DE LOS CULTIVOS DE TRIGO — Refiriéndose al trigo, principal cultivo en Chile, el Ministro señor Hales, explicó que las malezas y enfermedades maldoran un 15% de la cosecha triguera sobre una recolección de 10 millones de quintales métricos. Ello significa una pérdida de 1.700 millones de pesos. Con los programas de mejoramiento de semillas se estima que esas pérdidas se reducirán en un diez por ciento en un período de diez años, lo que significará una mayor producción que en pesos llegará a 1.300 millones, valor que supera netamente al presupuesto de 1954.

Expresó el señor Hales, que en predios fiscales y particulares se han sembrado semilleros que cubren 1.000 hectáreas, pero que esta cifra puede aumentar el próximo año a 20 mil hectáreas, que se traducirá en una mayor capacidad forrajera para



COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DEL NUEVO EDIFICIO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. — S. E. el Presidente de la República, echa una palada de tierra a la piedra simbólica que contiene el documento firmado por el Primer Mandatario, los Ministros de Minas y de Agricultura y otras autoridades, en el recinto en que se construirá la Escuela de Medicina Veterinaria. Junto al Primer Mandatario aparece el Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, y alumnos

más de 20 mil animales y que significará una mayor entrada de 160 millones de pesos a los agricultores.

Explicó que la introducción de nuevas variedades de mariposa ha determinado una producción extra de aceite y una economía de envases escuclada en más de cien millones de pesos anuales. Las medidas proyectadas para el próximo año elevarán esa economía a 300 millones de pesos.

# S. E. SOLEMNIZO CEREMONIA DE ESCUELA VETERINARIA

En presencia del Presidente de la República, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, y de los Ministros de Agricultura, señor Alejandro Hales, y de Minería, señor Clodomiro Almeyda, se efectuó ayer a las 10 horas, en la Quinta Normal de Agricultura, la ceremonia de colocación de la primera piedra del nuevo edificio de la Escuela de Medicina Veterinaria.

La construcción y planeamiento del nuevo edificio, se hará en el plazo de cinco años y estará a cargo del Departamento Técnico de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile.

El Jefe del Estado fué esperado a la entrada de la Quinta Normal, por Avenida Portales por un grupo de 60 alumnos del curso de equitación del 1er año de la Escuela, que lo acompañó hasta el recinto. El grupo iba al mando del capitán Tagle, del Regimiento Cazadores y de los tenientes Henríquez y Danús, de los regimientos Tacna y Maturana. Una alumna ofreció al Primer Mandatario un ramillete de rosas para su esposa, señora Graciela Letelier de Ibáñez.

Al llegar al recinto de la Escuela, la banda de la Escuela de Carabineros ejecutó el Himno Nacional y a continuación el Decano de la Facultad, Sr. Hugo Sivier, pronunció el discurso de recepción, en el que destacó la trascendencia del acto e hizo una relación de los últimos 30 años de vida de ese plantel educacional.

El Primer Mandatario firmó en seguida el documento de la fundación, que fué suscrito, además, en duplicado, por las demás autoridades asistentes.

A continuación el Presidente colocó el documento en la piedra simbólica, la que fué cementada por el Decano. Monseñor Silva Santiago impartió su bendición y fué cubierta de tierra, operación en que tomaron parte el Primer Mandatario, quien echó dos paladas de tierra; los Ministros, la Alcaldesa, el Decano y los visitantes.

Concurrieron, además, el Decano Militar, mayor Santiago Polanco; el Secretario General de la Universidad de Chile, señor Abraham Pérez, en representación del Rector; el Rector de la Universidad Católica y Arzobispo de Concepción, monseñor Alfredo Silva Santiago; la Alcaldesa de Santiago, señorita María Teresa del Canto; los Decanos de las Facultades de Filosofía y Educación y de Arquitectura, señores Juan Gómez Millas y Héctor Mardones Restat; el Director General de Agricultura, señor Hugo Trivioli; el Jefe del Departamento de Veterinaria del Ejército, Coronel Raúl Oyarzún; el Jefe de Departamento de Remonta y Veterinaria de Carabineros, coronel Eduardo Zúñiga; el Jefe del Departamento de Ganadería y Sanidad Animal, señor Mario Cornejo, autoridades sanitarias y educacionales, el cuerpo de profesores de la Escuela, funcionarios del Ejército y de Carabineros y numerosos invitados.

## Caja de EE. Particulares concederá préstamos a imponentes damnificados

Los damnificados por los últimos temporales de las provincias de Colchagua y Maipo, y que sea imponentes de la Caja de Empleados Particulares, serán beneficiados con préstamos de auxilio extraordinarios, hasta el 75 por ciento de los fondos de propiedad del imponente. La Superioridad de la Caja advierte que esos préstamos extraordinarios que se pagarán en 60 mensualidades, no constituyen un derecho que el imponente debe exigir, sino que la necesidad de ellos y el carácter de damnificados del solicitante será calificada por los jefes de las respectivas oficinas.

Un paso más hacia la Independencia Económica.

# Siembra Maravilla

el cultivo más conveniente para el agricultor

PRECIO BASICO POR OO. METRICO, SIN SACO:

\$ 1.455	Puesto Viña del Mar
" 1.410	" Santiago
" 1.375	" Rancagua
" 1.350	" Lontué o Curicó
" 1.330	" Talca
" 1.300	" Linares
" 1.300	" Chillán
" 1.300	" Línea cualquier Estación al Sur de a Provincia de Talca.

**Semilla CERTIFICADA**

- Servicio Técnico
- Sacos para la cosecha
- ANTICIPO: \$ 8.000.- por cuadra.
- BONIFICACION de \$ 25 por qq. métrico si no se solicita anticipo.

Los señores Agricultores pueden elegir el punto de entrega que más les convenga.

Contrate su siembra de Maravilla por intermedio de su Corredor habitual.

COMPRADORA DE MARAVILLA S. A

Agustinas 1343 - Telfs. 82564-5-6 - 88673 • Clasificador 945 Santiago.

## La Imperfección de los Sistemas de Transporte

N.º 2

# Chile, país rico de habitantes pobres

Chile es país de distancias, de ahí que los

transportes formen parte íntima de nuestro progreso. Así lo comprende el Supremo Gobierno, al proponerse impulsar la construcción de caminos tan importantes como el Longitudinal Sur el de Chillán a Concepción y muchos otros. Pero esta política quedaría inoperante si no se propende al aumento de vehículos motorizados, hoy escasos para las necesidades del país.

Antofagasta	1 automóvil por cada 194 hbtos. 1 camión o bus por cada 134 hbtos.
Santiago y Valparaíso	1 automóvil por cada 68 hbtos. 1 camión o bus por cada 104 hbtos.
Concepción	1 automóvil por cada 234 hbtos. 1 camión o bus por cada 231 hbtos.
Cautín	1 automóvil por cada 311 hbtos. 1 camión o bus por cada 369 hbtos.

- NO HAY progreso cultural si los escolares no tienen medios para trasladarse a la escuela.
- NO HAY progreso sanitario si estos servicios no tienen medios para llegar a todos los puntos del territorio donde habita el pueblo.
- NO HAY posible incremento de la producción agrícola si ésta no puede ser prontamente distribuida a los centros de consumo.
- NO HAY posible progreso en la producción industrial si sus productos no disponen de elementos de distribución.
- NO HAY posible mejoramiento del standard de vida si mientras en Chile se pudren las papas, en Santiago están por las nubes.
- NO HAY posible abaratamiento del costo de la vida si los artículos esenciales no llegan a todo el país en la forma más rápida y barata.

NO HAY PROGRESO SIN TRANSPORTES

Fuerte oleaje partió en dos el "Rodolfo Skalweit"

SAN ANTONIO.—A pesar de los esfuerzos desplegados por los remolcadores de la Armada Nacional, no fue posible salvar el mercadería "Rodolfo Skalweit", que en la mañana del martes se varó frente a la playa grande de Lito-Lito. El fuerte oleaje que reinó durante todo el día del martes y la noche de ayer, pudo más que los remolcadores y partió en dos la embarcación.

que oportunamente saltó a tierra, está empujada en resaca por las fuertes olas de la playa. Cooperan en esta faena fuerzas de Caballeros de la Cruz y de la Armada Nacional, y se ha solicitado la ayuda de los Ingenieros de Tejas Verdes para evitar que el público se apropie de las especies que arroja el mar.

IMPULSARÁN SUS ACTIVIDADES REGIONALES.

El 1.º de septiembre entró en vigencia el decreto con fuerza de ley N.º 303, de fecha 25 de julio de 1953, y promulgado en el Diario Oficial N.º 26.615, con fecha 5 de agosto, que establece para el puerto de Arica una zona libre aduanera permitiendo de la libre importación y exportación de mercaderías, y suspende distintos impuestos, a objeto de impulsar sus principales actividades, y crear nuevas fuentes de producción regionales. El arábado capta un aspecto de esta progresista ciudad. Se ven el edificio del Hotel Pacifico, la Gobernación Marítima y, al fondo, el histórico Morro.

Arica, convertida en zona libre aduanera

Decisivo impulso darán a sus actividades y al comercio e industrias

Por Mario de los Reyes

La legendaria y abrasada ARI KAY, avanzada de Chile hacia el norte, ciudad preferida de los súbditos de Jahuar Huacac, cuya existencia se remonta hacia los placenteros primeros años del siglo XIII, cuando el viaje Inca "Lágrimas de Sangre" la encendió al término de un viaje Inca "Lágrimas de Sangre", es ahora una pequeña capital en plena ebullición y goza de las amplias franquicias aduaneras que le concede su declaratoria de zona libre para la exportación e importación de mercaderías y artículos alimenticios.

El decreto con fuerza de ley N.º 303, dictado de acuerdo con las facultades administrativas y económicas otorgadas por el Congreso al Presidente de la República, para que establezca esta franquicia, lleva las firmas de S. E. y de sus Ministros Koch, Tarud y Herrera. Tiene fecha 25 de julio de 1953, fue publicado en la edición N.º 26.615 del Diario Oficial —páginas 1862 y 1863— y lanzado a la circulación a las 23.33 horas del miércoles 5 de agosto. Su promulgación fue anunciada por el Ministro Felipe Herrera y fue ratificada en el memorable Cabildo Abierto realizado en Arica a las 11 horas del domingo 19 de julio último.

Su dictación obedece, como lo manifestara el Ministro de Hacienda al pueblo de Arica, al deseo del Gobierno de impulsar al máximo las actividades comerciales e industriales de ese puerto chileno y crear en la zona nuevos centros de producción. ARICA O "PUERTA NUEVA".— El nombre de nuestro primer puerto, celoso vigilante de la abierta y calcinada región norteña, significa, en aymará, "PUERTA NUEVA", que guarda estrecho similitud con la significación que el papel que le correspondió realizar con motivo de la declaratoria de zona libre aduanera, que reviste todas las características y beneficios de un Puerto Libre.

Los primeros habitantes de Arica o Puerta Nueva, de origen europeo, fueron los españoles, que se radicaron en sus alrededores en 1536. Felipe II le dio, en 1570, su título de ciudad, honrosa distinción que le valió por los arrieros con entusiasmo similar al que ahora sienten por su ansiado puerto libre.

La Real Audiencia de Charcas, en 1590, al ver la importancia de este centro regional de las colonias occidentales y centrales del continente, la pidió para sí, en histórica comunicación del 6 de mayo de ese año.

En 1605 la destruyó un terremoto, y sobre las ruinas levantó la nueva ciudad, con edificios como San Francisco, La Merced y San Juan de Dios. Un nuevo cataclismo y las piraterías continuadas, destruyeron sus principales construcciones. En 1688 volvió a levantarse más activa y progresista.

Hoy día es una ciudad moderna, que suma 20 mil habitantes. Cómodos edificios, amplias poblaciones y otras obras dinamizan su actividad. ARICA, PUERTO LIBRE.— El decreto con fuerza de ley N.º 303 establece, perentoriamente, en su artículo primero, que por los puertos de Chacabuta y Arica se permite a toda nave, aeronave u otro vehículo, entrar y salir libremente, sin pagar derechos e impuestos, franquicia que se extendió a las mercaderías que transportan dichos vehículos y que se internen para el uso, consumo o libre circulación dentro de la región liberada, que comprende todo el sector norte de la Quebrada de Camarones, desde la horquera de Chilcaya hasta la desembocadura de este quebrada. (Caleta Cuya).

La región del departamento de Arica, comprendida entre la Quebrada de Camarones y la Quebrada de Vitor o Chaca, desde el Portezuelo de Orconuto hasta su desembocadura, será considerada zona aduanera de vigilancia especial para todas las existencias y tráfico de mercaderías de importación.

Por otra parte, las mercaderías que se internen en la zona liberada de Arica, en conformidad a la Ordenanza Aduanera, se considerarán nacionalizadas para los efectos aduaneros solamente respecto a dicha región.

ELIMINACIÓN DE LA TRIBUTACIÓN.— La declaratoria de zona libre aduanera para Arica comprende también la suspensión de los siguientes derechos tributarios: a) Los establecidos en el Arancel Aduanero y adicionales. b) Los impuestos de embarque y desembarque fijados por la ley 3.852 y sus modificaciones. c) Los impuestos ad-valorem establecidos en el decreto de Hacienda N.º 2.772, de 18 de agosto de 1943 y sus modificaciones. d) La contribución de Feros y Balizas y los derechos de Hospital y Cabotaje. e) Los derechos consulares que gravan los conocimientos y facturas.

En otro de sus artículos se suspende por quince años la aplicación de impuestos respecto de las industrias nuevas no existentes en el país, que se instalen en la zona liberada; los impuestos sobre la renta y sobre los beneficios extraordinarios establecidos en las leyes 8.419 y 7.144, que afectan a las utilidades de dichas industrias; las salidas.

REANUDARON FAENAS OBRERAS EN HUELGA

SAN FELIPE.— Gracias a las gestiones realizadas por el Intendente de la Provincia, señor Armando Ramírez, en las últimas horas de ayer se puso término a la huelga que habían declarado los obreros de la Fábrica de Cáñamo. Los 300 obreros reanudaron de inmediato sus actividades. — (CASTRO, correspondiente).

Dos abogados al tratar de llegar al barco varado

SAN ANTONIO.— Aprovechando el día de sol alto y caloroso, 2 desconocidos —que perecieron ahogados— se lanzaron al mar para rescatar los tarros lecheros procedentes del "Rodolfo Skalweit", antes que éstos llegaran a la playa.

Pese a los esfuerzos realizados, ambas personas, cuyos nombres se desconocen, fueron arrastrados por las olas. Miles de personas invadieron la playa para recoger los tarros con leche y harina. Caballeros establecieron cordones policiales para resguardar el orden y evitar la repetición de nuevos accidentes en la playa, que está como en los mejores días de verano.

COLECTA PARA LOS DAMNIFICADOS DEL SUR EFECTUAN HOY

ARICA.— Damas del Club de Leones recorrieron hoy las calles de la ciudad recolectando en camiones del ejército, especias y alimentos en favor de los damnificados del sur. — (GROSA, correspondiente).

HABITACIONES PARA DAMNIFICADOS PIDEN FERROVIARIOS A S. E.

LA CALERA.— El Consejo Ferroviario de esta localidad envió el siguiente telegrama al Presidente de la República: "Respetable señor, solicitamos la adquisición de terrenos a fin de ubicar en ellos familias evacuadas de poblaciones afectadas por últimos temporales". (Firmado: Raúl Santelme, secretario, y René Astete, secretario). — (EL CORRESPONSAL).

PERSONAL PARA EL SERVICIO MEDICO FALTA EN ANGOL

ANGOL.— El Servicio Médico de Angol, que inició sus actividades en el presente año, no cuenta con personal de Secretaría, lo que dificulta las actividades del cuerpo de facultativos, como, asimismo, la más expedita atención de los imponentes. El jefe de la referida institución, Dr. Eduardo Strube, en reiteradas ocasiones ha solicitado a la Dirección General del Servicio Nacional de Salud, la asignación de personal mencionado. En esta forma, la Municipalidad espera entonar su presupuesto, dado que la supresión de esos cargos significará una economía de \$ 200.000 anuales. — (ARANCIBIA, correspondiente).

ANCUZ CONOCIO EN DETALLES EL PLAN ECONOMICO DEL GOBIERNO

ANCUZ.— Un numeroso público asistió a una concentración pública, realizada en la noche del martes en la ciudad de Ancuz, donde los diputados del Frente Socialista Popular, señores Edgardo Mass y Alfredo Hernández, explicaron con lujo de detalles a la concurrencia, las finalidades del plan económico del Gobierno.

Los asistentes tributaron entusiastas ovaciones a los mencionados parlamentarios, quienes con amplios antecedentes, pusieron de relieve las medidas financieras del Ejecutivo, dictadas en beneficio del país.

CULTIVO DE BETARRAGA INTERESA A PTO. VARAS

PUERTO VARAS.— En las oficinas de la Gobernación se efectuó una reunión de agricultores en la cual quedó de manifiesto el interés que existe en la zona por el cultivo de la betarraga. En esta oportunidad se dio a conocer el resultado de una encuesta realizada entre más de un centenar de agricultores de la tierra que manifestaron su interés por intensificar las experiencias realizadas. — (EL CORRESPONSAL).

TEXTILES DE LA FIAP, EN HUELGA

TOME.— Los obreros textiles de la FIAP se declararon en huelga de carácter indefinido, como protesta porque la Gerencia de la Industria no ha dado respuesta a un pliego de peticiones. Se informa que si el conflicto no es resuelto oportunamente, se planteará el movimiento de los sindicatos textiles de toda la provincia de Concepción.

REANUDARON FAENAS OBRERAS EN HUELGA

SAN FELIPE.— Gracias a las gestiones realizadas por el Intendente de la Provincia, señor Armando Ramírez, en las últimas horas de ayer se puso término a la huelga que habían declarado los obreros de la Fábrica de Cáñamo. Los 300 obreros reanudaron de inmediato sus actividades. — (CASTRO, correspondiente).

El nuevo temporal dejó más familias sin hogar en Valpo.

VALPARAISO.— El fuerte temporal que se desencadenó sobre Valparaíso ayer y que comenzó a las 17 horas, provocó por su intensidad numerosas víctimas en la Avenida Jovencitos, que se desmoronó por un inmenso brazo de mar contenido en los edificios. La mencionada avenida tiene un ancho de sesenta metros, lo que dio lugar a una catástrofe de lo que significó este último aluvión.

FAMILIAS SALVADAS

VALPARAISO.— Cinco familias fueron salvadas de la zona de la Avenida Jovencitos, por el Director de la Escuela Superior N.º 2 de la Avenida Argentina y la rectora de la Escuela Superior N.º 2 de la Avenida Argentina, Cabe hacer notar que desde el pasado miércoles la mencionada escuela ha sido destinada a albergar a las familias damnificadas.

EN JOSE SANTOS OSSA N.º 1656

VALPARAISO.— En este domicilio vive la familia de Víctor y Alicia (Chile) S. E. Director de la Escuela Superior N.º 2 de la Avenida Argentina y la rectora de la Escuela Superior N.º 2 de la Avenida Argentina, Cabe hacer notar que desde el pasado miércoles la mencionada escuela ha sido destinada a albergar a las familias damnificadas.

LABOR PARA TRES MESES

VALPARAISO.— La cantidad de arena depositada en el cauce de la Avenida Argentina entre el comienzo de la Avenida Washington y la Plaza de la Estación, fue de 100.000 metros cúbicos, que las autoridades municipales procedieron a cubrir, y se ha llegado a la conclusión que trabajando diariamente, demora 3 meses en extraer toda la arena existente en el cauce.

Dueño de fundo tiene abandonados a su propia suerte a sus obreros

MOLINA.— El Mayor de Caballeros, señor Manuel Garza Acevedo, ha elevado un Informe a la Gobernación dando cuenta que en el fundo "El Frutillar", enclavado en plena cordillera y de propiedad del señor Pablo Valdovinos, se encuentra completamente abandonado un grupo de obreros que con sus familias suman 60 personas. Estos obreros, según el informe carecen hasta de lo más necesario para alimentarse y todo ello, se debe a que el dueño del fundo se encuentra ausente hace más de tres meses, sin cancelarles sus salarios.

MUNICIPIO DE VILLA ALEMANA ECONOMIZARA 200.000 PESOS ANUALES

VILLA ALEMANA.— En sesión extraordinaria, la Municipalidad de esta comuna acordó la vacancia de varios cargos entre los cuales anotamos los de abogado y médico municipal. En esta forma la Municipalidad espera entonar su presupuesto, dado que la supresión de esos cargos significará una economía de \$ 200.000 anuales. — (SERANO, correspondiente).

ACAPAPAN YERBA MATE EN LONGAVI

LONGAVI.— La población de esta ciudad y sus alrededores se ve por estos días enfrentada al problema de la falta de artículos de primera necesidad, especialmente la yerba mate. Sin embargo, se comenta que de este último artículo tienen existencia la mayoría de los negocios, pero que su venta se negocia, a pesar de un alza más crítica para los campesinos que deben pagar \$ 40 o \$ 50 en pasajes para adquirir esa codiciada yerba y se regresan sin obtener nada. — (EL CORRESPONSAL).

CONTINUARAN OBRAS DE DEFENSA CONTRA CRECIDAS DEL MAULE

CONSTITUCION.— Una delegación de obreros se entrevistó ayer con el Ministro de Obras Públicas, señor Orlando Letelier, a quien solicitó la renunciamiento de las faenas de defensa de la ciudad contra las crecidas del río Maule. El ministro prometió atender de inmediato esa petición que a nombre de los obreros, le formularon los señores José Espinoza, Hubart Bravo y Fabriciano Barrera.

MEJORARAN SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE ARICA

ARICA.— El señor Horacio Lira, jefe de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas llegó hoy a esta ciudad acompañado de funcionarios técnicos con el fin de estudiar diversas obras de mejoramiento del servicio de agua potable, inclusive su extensión hasta la nueva población "Presidente Ibáñez". — (GROSA, correspondiente).

TEATRO EXPERIMENTAL DE LAUTARO HIZO SU PRIMERA ACTUACION

LAUTARO.— Por primera vez Lautaro tuvo oportunidad de asistir a una presentación del Teatro Experimental del Liceo Cuadrado, dependiente del Teatro de la Universidad de Chile. El conjunto hizo su estreno bajo la acertada dirección de Lautaro Gáñaves, promisor alumno de Blanca García, y puso en escena "El secreto bien guardado", de Alejandro Casona. En los papeles principales se lucieron Erik Troncoso, Aurelia Coltur, Luis Yuri, Roberto Muñoz, Rosa Recchi y Elvira Pulgar. — (H. NAVARRETE, correspondiente).

GRANIZOS ENORMES CAYERON EN MOLINA

MOLINA.— Uno de los inviernos más crudos de que se tenga memoria se ha registrado en esta ciudad. Hoy al mediodía se desencadenó un torrente de gigantescos granizos de un tamaño mayor al de un puño, que puso una nota amarga para los habitantes del pueblo. En pocos momentos Molina quedó cubierta con una sábana blanca de cinco centímetros de espesor. El ruido que producían los granizos al azotar sobre el pavimento y los techos de las casas, era impresionante.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4426. ARGENTINA... A SER INMENSO BRAZIL... DE MAR, CONTENIDO SOLO POR LOS EDIFICIOS



Movimiento de vapores en Valparaíso

SURTOS EN EL PUERTO MAULLIN en reparaciones; IMPERIAL SANTIAGO, SARQUITA RIO VERDE, PATR EN REPARACION, ALGAROBRO, RIO BELGARA, POLYCORON, GERDA DAN ESTÁ, CECILIA, PUNTA ARENAS MARGOT, DON ALBERTO PAPUDO, en el dique, L. E. G. G.

SE DESAGRABA EN LA VIA PUBLICA

VALPARAISO.— En la madrugada de ayer fue recogido por la Asistencia Pública en la calle Simpson al llegar a la esquina de Regero, Eduardo Bustos, que se desmoronó por un inmenso brazo de mar contenido en los edificios. La mencionada avenida tiene un ancho de sesenta metros, lo que dio lugar a una catástrofe de lo que significó este último aluvión.

QUE SE AUMENTE CUOTA DE MATANZA EN EL MATADERO

VALPARAISO.— La regidora por Valparaíso Mercedes Balboa, de Barrera, interpretando el sentir de las clases trabajadoras ha enviado al Superintendente de Industrias y Precios el siguiente telegrama: "A nombre comité de señores Los Placeres, para abaratar el abastecimiento de carne de la ciudad al aumento de cuota de matanza solicitada por el Alcalde de Valparaíso para mejorar servicios puestos regidor".

VENTA Y PROPAGANDA DE LOT. EXTRANJERAS

VALPARAISO.— Se ha recibido en la Intendencia una circular del Ministerio del Interior en la cual se reitera a los Intendentes y Gobernadores de todo el país, el cumplimiento del decreto N.º 124, el cual prohíbe en forma terminante la venta en el territorio nacional de boletines de loterías extranjeras, y sanciona, a la vez, la propaganda que de éstas se haga por medio de folletos, tarjetas, publicaciones en diarios y revistas. La primera autoridad ha transcrito esta circular a las publicaciones periódicas de la ciudad, para que tomen nota de las disposiciones en referencias y se eviten molestias en el futuro.

EL PUERTO OFRECE DIFICULTADES PARA ATRAQUE DE NAVES

VALPARAISO.— Existe gran dificultad para el atraque de las naves a los muelles de la Aduana debido a una extensión de más de 100 metros de largo por 10 metros de ancho, el pavimento quedó totalmente quebrado. Debido a la hora en que se produjo este hecho, el sector mencionado se encontraba desierto, por lo cual no hubo degradación que lamentar.

COMITE PARA AYUDAR A DAMNIFICADOS

VALPARAISO.— En las últimas horas de la tarde de ayer se constituyó en la Intendencia de la provincia el Comité pro Ayuda a Damnificados, el cual quedó designado en la siguiente forma: presidente electo, don Humberto Molina Lugo; vicepresidente, don Carlos Tomasevic; secretario general, don Leonardo Barrera Sullmann; letrado, don Luis Castillo Franke; secretario de actas, doña Laura Carvajal; director, doña Josefina de Sepúlveda (Cruz Roja de Valparaíso); Aida Apudonaguil de Cuevas (presidencia de la Cruz Roja de Valparaíso); Elna de Casarín (Pres. Cruz Roja Mujeres de Valparaíso); don Eduardo Burge y Joaquín Muro, regidores; don Carlos Díaz Saavedra (Comité. Defensa Civil); don María Jiménez (Comité. Unión de Visitadoras Sociales); doña María Jiménez y doña Aura de Marín (Comité. Defensa Civil); doña María Jiménez y doña Aura de Marín (Comité. Defensa Civil). Se designa como presidente honorario de este Comité a don Luis Garín Manríquez, Intendente de la provincia.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA (5184).— La dama y el tibur. La desafiada, Remolque y Seriales. Un llanto en el pantano. CONDELL (2027).— Miedo súbito. El rollo de la zindado. IMPERIO (4587).— De la última parte. METIS (2111).— Capitanes intrépidos. PAFICO (6057).— Nunca debieron amar. RIVAL (2540).— Secreto cumbre. Agradados. RIVOL (2268).— Los cuentos de Hoffmann y los semidioses de VILARDE (4654).— Nunca debieron amar. VALPARAISO (5322).— Pimpinela trillante. VICTORIA (3778).— La bestia mágica. MUNICIPAL (Vía del Mar.— 3173).— Ballarina. OLIMPO (Vía del Mar.— 3139).— El rollo vivo. RIAL (Al Vite).— El 81000. La tía del teatro y Odo y los niños. REX (Vía del Mar.— 3505).— Las locuras de Tin Tan.

ESTAN ENVASADO 20.000 KLS. DE TE

VALPARAISO.— Una firma importadora ha anunciado la llegada de 20.000 kilos de te que alcanza a los 20 mil kilos y que corresponde a las categorías que se han estado retirando de la Aduana últimamente. La venta de este té envasado se iniciará y en el comercio más o menos a mediados del presente mes, por lo que la firma respectiva procederá a entregarlo en las listas.

SIGUE SUSPENDIDA COMB. TRANSANDINA

VALPARAISO.— Continúa suspendida la combinación transandina de sal de Puerto y Mapocho los días lunes y viernes. Como es sabido, la situación se debe a los perjuicios que sufrió la vía internacional en el temporal último, y se está activamente, según se nos informó en Ferrocarriles, en las reparaciones del caso, a fin de reanudar cuanto antes el servicio.

PACIFIC MAIL LINE. M. V. "SALAVERRY" SALDRA PARA EL PERU, CANAL DE PANAMA E INGLATERRA EL 14 DE SEPTIEMBRE. PROXIMAS SALIDAS DE VALPARAISO: "SANTANDER" ... "CUZCO" ... "FLAMENCO" ... THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. AGENTES GENERALES PARA: THE CUNARD STEAMSHIP COMPANY LTD. & ROYAL MAIL LINES LTD. Pasajes aéreos a todas partes del mundo por las líneas aéreas afiliadas a I. A. T. A. SANTIAGO Agustinas 1066 VALPARAISO Almirante Señoret 48





EN EL NURIA.— Con motivo de su alejamiento de la firma Arditi y Corry, la señora Marcela Dufresne de Runco fue objeto de una manifestación en esta elegante sala. La señora de Runco fijará su residencia en Arica.

**DIPLOMATICAS**— En la Clínica Santa María ha nacido una hija del Canciller de la Embajada de México, señor Abraham Aguilar y de la señora Cecilia Icaza Silva de Aguilar.

**MANIFESTACION A DON ARISTOTELES BERLENDIS STURLA**—El próximo viernes, a las 21 horas, se realizará en el Hotel Crillon, una manifestación en honor de don Aristoteles Berlendis Sturla con motivo de su alejamiento de la Educación Pública, después de 42 años de fructífera y abnegada labor en la docencia nacional.

Las adhesiones para este acto están recibiendo en el Hotel Crillon.

**NACIMIENTO**— En la Clínica Alemana ha nacido un hijo del señor Juan Grimm Schleyer, y de la señora Carmen Moroni de Grimm.

**GENERALES...**

El Embajador de México, Excmo. señor José Núñez y Domínguez, será recibido hoy, en Sesión Solemne, por el Instituto Chileno-Méjicano de Cultura, en la Sala del Consejo de la Universidad de Chile. La bienvenida al Embajador estará a cargo del Presidente del Instituto, señor Guillermo Gandarillas. En esta oportunidad, el señor Núñez y Domínguez dictará una conferencia sobre el Cura Hidalgo, precursor de la Independencia. Han sido invitados, además de los directores y socios del Instituto, los Miembros de la Academia de la Lengua, socios del Pen Club de Chile; de la Sociedad de Escritores de Chile y de la Sociedad Bolivariana.

Y en el Instituto Italiano de Cultura, el Rvdo. Padre Paolo Dezza S. J. ex Rector de la Universidad Gregoriana y Secretario General de la Asociación de las Universidades Católicas disertará sobre "El significado del Existencialismo", a las 18.45 horas.

La exposición retrospectiva de las hermanas Mira, en la casa tradicional de la familia Mira Menéndez de Gran Avenida 4110, continúa abierta. Estas pintoras nacionales que expusieron por primera vez en el Salón Oficial de 1884, son consideradas como las precursoras de la pintura femenina en Chile.

El Jefe de la Campaña Experimental Pro Aumento del Consumo de Merluza para la provincia de Santiago, ha invitado a una conferencia de prensa y radio que se llevará a efecto hoy a las 12 horas, en el local de la Cía. Pesquera Arauco, en Avenida Balmaceda 2290, frente al estadio Colo Colo, para explicar todo lo relacionado con la Campaña, y también para servir un aperitivo con merluza y vino blanco. Para movilizarse hasta el lugar de la conferencia habrá taxis en el paradero de Agustinas esquina de Teatinos. (Costado del Hotel Carrera), con cargo a la campaña, desde las 11.45 a las 12 horas.

María Teresa Loiseau, Directora del Jardín Infantil del Colegio de la Alianza Francesa en Santiago, disertará hoy a las 18.45 horas, en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, Agustinas 719 sobre "Algunos aspectos de la educación pre-escolar".

La Obra "Mi casa" invita para el próximo sábado a la inauguración de un pabellón que será bendecido por S. Emocia, el Cardenal don José María Carr, en el Hogar de los niños vagos y abandonados, en Avda. Esperanza 0394, Paradero 24, La Cisterna.

La fundación del Stadio Italiano será celebrada el próximo sábado, con un gran baile para los socios y sus familiares que amenizado por una buena orquesta dará comienzo a las 22.30 horas, en el local del Stadio.

**PARTES DE MATRIMONIOS.** Circula la siguiente invitación: Ignacio Ureta Errázuriz y Clara Valdés de Ureta, participan a Ud. el matrimonio de su hija Paulina con el señor Jaime Zanfartu Undurraga, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Ignacio, el domingo 13 de septiembre, a las 12.15 horas. Santiago, Septiembre de 1953.

—Circula la siguiente invitación: Alberto Fernández Correa e Inés Villalobos de Fernández, participan a Ud. el matrimonio de su hija María Eugenia con el señor Manuel José Almonacid González, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 13 de septiembre, a las 12 horas. Santiago, Septiembre de 1953.

**SU DESTINO**

¿Querés conocer vuestro futuro? ¿Saber cuál será vuestro destino? ¿Tenés alguna destitución amorosa o íntima? ¿Saber por qué vuestros negocios van mal? Consultá de 10 a 12 y de 2 a 8 P. M. Ella os dirá el medio de afrontar las dificultades de la vida; vencer en todas vuestras empresas; sus resultados son prodigiosos.

SANTO DOMINGO 1897

**VIAJEROS**



Antes de abandonar Santiago, fueron captados en Los Cerrillos, don Antonio Bascoñán, gerente de la Compañía de Papeles y Cartones, y don Guillermo Quintana, prominentes hombres de negocios, quienes viajaron últimamente, en compañía de sus respectivas familias, a Estados Unidos, por El Interamericano, de Panagra.

—El Agregado Naval a la Embajada del Perú en Chile, capitán de navío don Aurelio Pedraza Fuller, llegó el lunes desde Buenos Aires por vía aérea, siendo recibido en Los Cerrillos por el personal de la Embajada de su país y amigos personales. Se aloja en el Hotel Crillon.

—Se ha dirigido a Coquimbo, donde fijará su residencia, el señor Guillermo Fuenzalida Dawson, nuevo Agente de la Caja de Retiro y Previsión de los FF. CC. del Estado.

—Ha llegado a Santiago el Director General de la UNESCO, señor Luther H. Evans, quien realiza una gira por los países latinoamericanos. El señor Luther permanecerá entre nosotros hasta el viernes próximo, para continuar ese día viaje a Lima.

—Ha regresado de La Serena la señora Luz Varela de Michel.

—Procedente de la misma ciudad, el Director de Pavimentación Urbana, señor Jorge Cavagnaro Michels.

—El profesor ayudante de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid, señor Carlos Martí Sufill, llegó ayer a Santiago, Via Panagra. El señor Martí llega a Chile luego de visitar Brasil, Paraguay y Argentina. Durante su visita se impondrá del funcionamiento de las más importantes Instituciones de Previsión Social del Con tinentes y dará a conocer las bases del 2.º Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que se realizará en Río de Janeiro en noviembre próximo. La próxima semana seguirá viaje a Perú, Ecuador y Colombia.

**Acontece...**  
POR VOLANDA ROSS

**EL ENTUSIASTA Y DINAMICO** presidente del Instituto Brasileño de Cultura, don Carlos Hoerning, también activo rotario, está preocupado de los festejos que se aproximan con el aniversario de las fiestas patrias de la república amiga. Para el efecto ha confeccionado un programa digno de un concierto sinfónico que se efectuará en el salón de Honor de la Universidad de Chile, el sábado a las 19 horas. En dicho programa figuran interpretaciones de Enrique Iniesta, primer violinista de la Sinfónica, a quien acompañará su propia esposa la concertista Giocarta Cosma. Como las cosas no son siempre tan sencillas como parece, tenemos al presidente Hoerning, tratando de solucionar problemas de protocolo, tan serios como la colocación en los estribos de la honor de la música en la salida de aniversario en el Club de la Unión. Los más importantes invitados son, naturalmente, el Embajador de Brasil, De Freitas Valle y el Ministro de Relaciones Exteriores. El Embajador está en Chile sin su esposa, y el Ministro, es viudo. ¿Cuáles serán entonces las damas que los acompañarán en la mesa? Esto es lo que aún se ignora, y lo que tiene que dejar establecido rápidamente el presidente del Instituto.

**LOS ONCE BASQUETBO- LISTAS** amateur de la Universidad de Yale, Estados Unidos, que han marcado buenas performances en los partidos jugados en Chile defendiendo sus colores, no sólo han venido a mostrar lo que saben en deporte, sino también a conocer el país y lo que es más importante, a las chilenas. Los rubios y macizos jóvenes norteamericanos, después de un viaje a través de Chile, en donde también tuvieron oportunidades para demostrar sus condiciones técnicas —se dedicaron a otro deporte, que se marca en compases, en el que no son menos campeones. Como son huéspedes del Hotel Carrera, Tony Vaughn, el gerente, quiso que sus compañeritos no se fueran sin ver un "ramillete" seleccionado de los productos de nuestra tierra, y se los ofreció una de estas tardes en la bodega del Hotel. Afortunadamente las flores, de este ramillete, ballaban y muy bien, por lo que los sobrinos del Tío Sam las recibieron mejor que el más delicado ramo de orquídeas. Para satisfacer la curiosidad aquí van los nombres de las elegidas: María Luisa Aguirre Valdivieso, María Angélica Eyzaguirre Edwards, Amelita Correal Urrutia, Nora Caverro, Marisol Edwards.

**CANASTA DE HOY.** La presente temporada ha activado las reuniones con fines benéficos. Para hoy se anuncian tres te-canastas. El Comité de Damas del Club de Leones de Santiago, será con desfile de modelos de sombreros y vestidos para primavera y verano, y a beneficio de las Obras Sociales del Club. Se efectuará a las 16 horas, en el Hotel Carrera.

En el Hotel Crillon será el beneficio a favor de las Obras Sociales del Obispado de Antofagasta, y en los Salones del Oriente, el que han organizado las Damas del Club de Leones de San Miguel. Tendrá desfile de modelos de primavera, con trajes de Peñalba Modas; pieles de Bernardo Juffe; sombreros de "Chapeaux Paris", adornos en joyas de fantasía de Casa Grant y maquiillajes de Elizabeth Arden, presentados por las modelos profesionales Sonia Gerda y Georgette. Los fines de este beneficio son reunir fondos para la terminación de la escuela que el Club construye en la Avenida San Joaquín.

**NUOVA RESIDENCIA.** Don Enrique Ovalle Castillo y señora Matilde Barros de Ovalle han fijado su residencia en Avda. Bernardo O'Higgins 1488, teléfono 85458.

**VIAJEROS.** El domingo próximo se dirigirán a Europa, en viaje de placer, los señores Sergio y Jorge Aybar Vargas.



EL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS, Excmo. señor Claude G. Bowers y señora Sybil Mc Caslin de Bowers, quienes partieron de Santiago, para dirigirse en el vapor "Santa Cecilia", a su patria en compañía de su hija Patricia. La familia Bowers, que permaneciera por 14 años en Chile, deja en este país un numeroso grupo de amigos y relaciones, quienes les demostraron su afecto en brillantes festejos en su honor y en las cálidas despedidas que les ofrecieron hasta momentos antes de partir de suelo chileno. En calidad de Encargado de Negocios a. i., presidirá la misión el señor Carlos Clark Hall, Consejero de la Embajada.

**CLUB DE LA UNION.** La Sociedad Cultural de Música cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico. También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

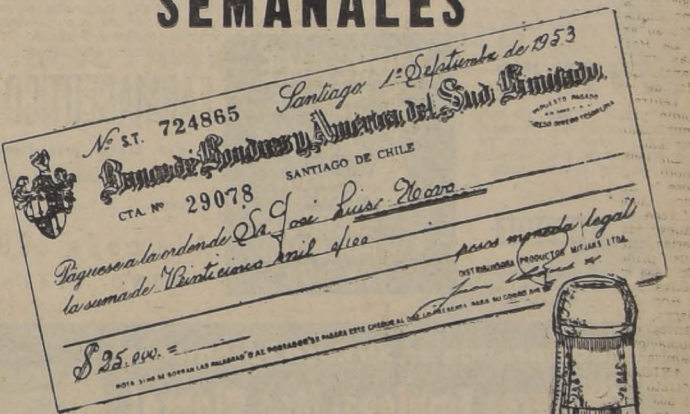
También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heilmiln, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

Publ. Guzmán Hernández — 61566

SIN TAPITAS.  
SIN DINERO...  
SIN VALES..

GAÑE  
\$ 25.000  
SEMANALES



Don José Luis Novo acertó los resultados futbolísticos de la décima segunda lecha de fútbol.

Igual que él, puede ganar Ud. \$ 25.000 cada semana en nuestro Gran Concurso. PRONOSTICOS DEPORTIVOS MITJANS, que transmite C. B. 106 Radio Minería los Martes, Jueves y Sábados, de 9 a 9.30 de la noche, en cadena con todo el país.



Don José Luis Novo entrega el Gran Premio de \$ 25.000 al ganador don José L. Novo.

1903 - 1953



**MITJANS S.A.**  
Licoristas por tradición

**Un momento!**

CELEBRE LAS FIESTAS PATRIAS PERO ANTES... VISITE

**SASTRERIA SPLENDID**

MEDIDA - CONFECCIONES TRAJES SASTRE TODO EN FINO

771 BANDERA 771

SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

**NO VENDA JOYAS**

sin consultar gratuitamente y sin compromiso alguno a los expertos especializados

**MONEDA 808**

**NANCY**

GRAN SURTIDO EN Faldas, chalecos y chombras finas, blusas de jersey, batista, nylon, etc., pañuelos de mano y cuello.

MAC IVER 266

**CREDITOS**

**FALDAS**

GRAN Surtido EN MODELOS Y COLORES A SOLO

\$ 438.

ROSAS 1130 FABRICA

**MODAS Betty**

OFRECE CON GRANDES CREDITOS:

Modelos exclusivos en Batas, desde \$ 1.450.—

TRAJES DE FIESTA y de calle.

TRAJES SASTRE, importados y nacionales desde \$ 2.800.—

TRES CUARTOS en todos los tipos, desde \$ 970.— cu.

ABRIGOS, desde 3.600 pesos.

SIN PIE Bancarios, Ejército, Carabineros, Profesores y Municipales.

**MONEDA 884**

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

ULTIMA HORA!

**SASTRERIA y CAMISERIA Athos**

Para las Fiestas Patrias vendemos nuestra existencia al costo. Abrigos, pijamas, ternos de medida y confección. HECHURAS DE PRIMERA CLASE A \$ 1.800

CREDITOS A 10, 15 Y 20 MESES

750 - MERCED - 750

**MODAS "HONET" CREDITOS**

TRAJES SASTRE - VESTIDOS CHAQUETONES Y ABRIGOS GRAN SURTIDO

Hechuras seleccionadas

SAN PABLO 960 (INTERIOR) FRENTE MERCADO.



# Manifestación en honor de Conrado Rios Gallardo

BUENOS AIRES, 2 (U. P.).— Todas las fuerzas económicas de la República Argentina ofrecerán el viernes próximo en el Alvear Palace Hotel, una manifestación al Embajador de Chile, señor Conrado Rios Gallardo.

## COLOMBIA DECRETA AMNISTIA GENERAL

BOGOTA, 2 (AL).— El Gobierno decretó la amnistía general "para todos los miembros de las fuerzas armadas, procesados o condenados por el Consejo de Guerra, con anterioridad al 9 de abril de 1948, como responsables de delitos contra el régimen constitucional, y la seguridad interior del Estado."

## Incendio de grandes proporciones en Zona de West Point en USA

WEST POINT, Estados Unidos, 2 (AL).— Dantesco espectáculo ofrece una zona de West Point. A consecuencia de la sequía y de la onda de calor que afecta a una gran región de los Estados Unidos, se declaró un incendio de proporciones en la zona de West Point. Los bomberos tratan de circunscribir el siniestro para evitar que llegue a los depósitos.

## CASI SEGURA AYUDA ECONOMICA AL IRAN

WASHINGTON, 2 (AL).— Será considerado con simpatía por parte de Estados Unidos el pedido de ayuda económica del Irán. En este sentido dio a conocer la Casa Blanca un mensaje enviado por el Presidente Eisenhower al Primer Ministro iraní, Fazolsh Zafendi.

## SIGUE ERRANDO EL HOMBRE SIN PATRIA

RIO DE JANEIRO, 2 (U. P.).— Michael Patrick O'Brien, el "hombre sin patria", pasó nuevamente por Rio de Janeiro en el vapor Bretagne, esta vez con rumbo a Europa.

O'Brien, después de permanecer muchos meses a bordo de una embarcación que viajaba entre Hong Kong y Macao porque ni las autoridades británicas ni las portuguesas quisieron admitirlo con los documentos de la Cruz Roja, con que había salido de China comunista, consiguió finalmente, hace un mes, que el consúl brasileño en Hong Kong le visara sus papeles.

Pero al llegar a Rio de Janeiro a bordo del Bretagne las autoridades brasileñas no le permitieron desembarcar, y lo mismo sucedió en Montevideo y Buenos Aires.

O'Brien, que tiene 58 años, y ha sido barman en Shanghai, declaró a los periodistas: "Estoy resignado a no bajar en Brasil. Mi única esperanza es que me acepte algún país europeo."



BIARRITZ, FRANCIA.— Estas cuatro celebridades, tan brillantemente vestidas fueron fotografiadas durante el baile de disfraces organizado por el marqués de Cuevas, director de ballet, nacido en Chile. Son el torero español Miguel Luis Dominguez, la señora Elena Klein, el marqués de Cuevas y el cantante Sury Solidor. (United Press, Radiophoto)

## ENTREGARON PROTESTA DE LOS EE. UU. A GUATEMALA

GUATEMALA, 2 (UP).— El Embajador de Guatemala en Washington, Guillermo Toriello Garrido, entregó hoy al Presidente, Jacobo Arbenz, una protesta del Departamento de Estado norteamericano por la aplicación de la ley de reforma agraria a la empresa norteamericana United Fruit Company, a la que se expropiaron tierras en las zonas de cultivo del banano.

El Embajador Toriello Garrido se entrevistó con el Primer Mandatario y con el Canciller Raúl Osegueda poco después de llegar procedente de Washington.

Después de la entrevista, el señor Toriello Garrido informó a los periodistas que no se trataba propiamente de una "nota", sino de un resumen de las conversaciones sostenidas por él con funcionarios del Departamento de Estado, a partir del 25 de junio en que Estados Unidos formuló la primera protesta. Añadió que probablemente mañana convocará a una conferencia colectiva de prensa para informar al respecto.

Por su parte, el Canciller Osegueda manifestó que la protesta de Estados Unidos será sometida a estudio y se la contestará oportunamente exponiendo el criterio del Gobierno guatemalteco.

Estados Unidos ha rechazado la explicación dada por el Gobierno de Guatemala sobre su expropiación de 234.000 acres de tierras de la United Fruit Company, y ha pedido a la vez que la "compensación sea rápida, adecuada y efectiva".

## Mariscal Tito visitará el territorio de Trieste

TRIESTE, 2 (UP).— En fuentes italianas se informó hoy que es muy probable que el Mariscal Tito, de Yugoslavia, visite la semana próxima la zona B del territorio libre de Trieste, que se halla ocupada por fuerzas del ejército de su país.

El "Comité de Liberación de Istria", integrado por italianos que luchan clandestinamente por su causa en el interior de dicha zona, reveló que es de esperarse que Tito se trasladara a ella después del discurso, que pronunciará en el mitin de masas que se celebrará el domingo en la cercana población yugoslava de Okrok.

Las autoridades yugoslavas no han confirmado la noticia. Un despacho de la agencia informativa semioficial Yugopress, indicando la posibilidad de que Yugo eslavía se anexara definitivamente la zona en cuestión, suscitó la semana pasada una crisis Italo-yugoslava de grandes proporciones, que encontró culminación con el intercambio de sendas notas diplomáticas esta mañana.

Es casi seguro que si Tito visita la región, el conflicto volverá a vivirse.

En los círculos oficiales de la zona A, controlada por Estados Unidos e Inglaterra, se anunció que las fuerzas de seguridad de ambas naciones se mantienen a la expectativa para hacer frente a posibles disturbios de la juventud italiana, con motivo de los preparativos que, según se dice, se están llevando a cabo en la zona B, para celebrar la visita de Tito.

Al reanudarse la campaña de Yugoslavia para anexarse esa porción del territorio, Italia movilizó contingentes militares a lo largo de la frontera y solicitó la ayuda del mundo occidental para resolver la situación.

Otro acontecimiento que puede dar al traste con la tranquilidad relativa que se observa en esta ciudad, es el juicio de dos miembros del parlamento italiano, por un tribunal aliado. Los representantes populares aludidos, Jesare Pozzo y Fabio de Felise, participaron en un atentado dinamitero ocurrido aquí en marzo de este año.

Los partidos políticos italianos han pedido, al Primer Ministro Giuseppe Peila que actúe con mano firme en el actual conflicto, al mismo tiempo que han exhortado a los habitantes de

## ALZAS REGISTRO EL MERCADO DEL COBRE

NUEVA YORK, 2 (U. P.).— Los precios a término en el mercado del cobre subieron hasta 20 puntos, y se vendieron 10 contratos. A continuación se dan las cotizaciones al cierre, entrega septiembre, 27,00, diez puntos de alza; octubre, 26,25, diez de alza; noviembre, 25,75, cero de alza; diciembre, 25,25, quince de alza; enero, 24,85, sin cambio; febrero, 24,60, cinco puntos de baja; marzo, 24,40, sin cambio; abril, 24,20, cinco de alza; mayo, 24,00, 10 de alza; junio, 23,80, 10 de alza; julio, 23,60, 10 de alza; agosto, 23,40, cinco de alza.

## LA ONU PONDRÁ LIBERTAD A TODOS SUS PRISIONEROS

PANMUNJOM, 3 (UP).— Las Naciones Unidas aseguraron en una nota a los comunistas que pondrían en libertad a todos los prisioneros rojos que deseen ser repatriados, aún aquellos convictos de haber cometido delitos en los campos de concentración.

## SOMOZA VIAJARIA A CHILE DESPUES DE VISITAR EL BRASIL

MANAGUA (Nicaragua), 2 (AL).— El Presidente de Nicaragua, general Anastasio Somoza, que viajará pronto a Brasil, iniciará luego una gira por una serie de países latinoamericanos, y es posible que también llegue a Chile.

Somoza llegará el 24 del presente a Rio de Janeiro, posteriormente se dirigirá a la Argentina, Perú, Venezuela y Panamá.

Los países nombrados son los que confirmadamente ha anunciado que visitará. Su paso por Chile, aún no ha sido anunciado oficialmente.

## Impedirán agresiones

## ENERGICA ADVERTENCIA HIZO FOSTER DULLES A CHINA ROJA

SAN LUIS, 2 (U. P.).— El Secretario de Estado John Foster Dulles advirtió hoy a China comunista que es posible que los aliados ejecuten medidas de represalia contra la tierra firme de China, si sus ejércitos cometen "un nuevo acto de agresión en Indochina". El Secretario hizo esa declaración en un discurso que pronunció en la Asamblea que celebra en la ciudad de San Luis la Legión Norteamericana.

Añadió que los Estados Unidos resistirán, sin duda alguna, la agresión porque tienen "importantes intereses" en Indochina.

Dijo también que los comunistas deben haber aprendido la lección que les han suministrado las colosales pérdidas sufridas en la guerra de Corea, tan desafortunada para ellos. Pero, agregó, que todavía existe el peligro de que los comunistas cometan nuevas agresiones en el Lejano Oriente.

"Un solo frente de agresión comunista —afirmó— se extiende desde Corea, en el norte, hasta Indochina, en el sur."

"La China comunista ha estado y abasteciendo a las fuerzas comunistas de Indochina. Existe el peligro de que, como ocurrió en Corea, la China roja envíe a Indochina a su "propio ejército".

"El régimen comunista chino debe percatarse de que esta segunda agresión no puede ocurrir sin producir graves consecuencias que posiblemente no se limitarán a Indochina".

"Digo esto con toda seriedad, en interés de la paz, y con la esperanza de impedir que el agresor falle de nuevo en sus cálculos."

Dulles opinó que "probablemente los comunistas no habrían comenzado la guerra de Corea si el Gobierno de Truman les hubiera hecho saber de antemano que los Estados Unidos resistirán la agresión."

"PAZ EN INDOCHINA".— El Secretario expresó que los Estados Unidos, "quieren la paz en Indochina", lo mismo que la quieren en Corea. "Por eso —agregó— deseamos que termine la guerra que franceses e indochinos están librando "contra los comunistas en esa región".

"La Guerra de Corea ha enseñado a los comunistas que los agresores "hostiles al mundo libre no pueden aumentar su territorio (hasta hincharse de poder y aturdirse con el "éxito")

a costa de las naciones pequeñas. "Los comunistas han perdido en Corea 1.585 kilómetros cuadrados de territorio, y dos millones de soldados."

"Sus pérdidas han sido colosales; sus ganancias: ninguna."

"Los que rechazaron la agresión militar en Corea, conllevan fuerzas que de no ser de tenidas habrían puesto en peligro a los Estados Unidos. Esas fuerzas mostraron disciplina, valor y competencia en "tierra, aire y mar, cualidades gracias a las cuales ganaron el respeto "del mundo entero, incluyendo el de nuestros enemigos".

## REAJUSTARAN PRECIO DE SALITRE CHILENO

NUEVA YORK, 2 (U. P.).— La Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile anunció una baja de cuatro dólares por tonelada en el precio del salitre. Las cotizaciones que prevalecerán en lo sucesivo serán de 49,50 dólares por tonelada a granel y de 53 dólares por tonelada en sacos de 100 libras.

Esta es la primera reducción que sufre el precio del salitre en varios años, y según los círculos del ramo, es consecuencia de la competencia europea, más la disminución del poder adquisitivo de los agricultores.

La mayor parte de las importaciones anuales de 700.000 toneladas que hace este país, es absorbida por la agricultura.

Refiriéndose a los nuevos precios, el "Journal of Commerce" comenta que la baja dada a conocer "es especialmente importante, porque se produce en momentos en los que resulta prematuro calcular con precisión el consumo probable de salitre para la próxima temporada de 1953-54".

FALDAS, BLUSAS MODELOS EXCLUSIVOS Nisen's MODAS CREDITOS 715 MONEDA 715

No viva ESTRECHO Conozca el legitimo SOFA-CAMA "REX" 10 MODELOS EN 3 TAMAÑOS 1, 1 1/2, y 2 plazas BERGER semiabierto BERGER abierto De manejo sencillísimo Cerrado guarda la cama tendida Somnifer metálico plegable Ud. no duerme sobre el tapiz Hay juegos de sofá-cama y 2 sillones SALON DE VENTAS MONEDA 741 Fabricante OSCAR SCHATLOFF R.

E. HINZE BARRACA DE FIERRO CHACABUCCO 61 FOMOS: 90369 92019 Fierro

...es un libro con un BUEN FINAL... pero jamás tendrá FIN... "...y se casaron fueron muy felices y tuvieron muchos hermosos y buenos hijos..." FIN porque está empastado en Papel Plástico Implatex el moderno material de duración eterna, más firme que el mejor cuero y más bonito que cualquier otro material de encuadernación SE LIMPIA DE TODA CLASE DE MANCHAS con un paño húmedo! Una industria Chilena para todo el Continente Creada con capitales y esfuerzo Chilenos IMPLATEX AVENIDA ZANARTU 1673 - TELEFONO 50390

TOME COMO APERITIVO una burbujeante copa de Champagne VALDIVIESO Pídalo en sus tipos: BRUT ROSE EXTRA DRY CHAMPAGNE VALDIVIESO



SUPLEMENTO DEPORTIVO

Texto del fallo que rechaza la apelación de Platko

DOS PARTIDOS SALIENTES EN LA JORNADA DOMINGUERA: U. C. - PALESTINO Y AUDAX - GREEN



ES FACIL ANALIZAR la labor semanal de Chirinos, ya que el arquero de Audax es un valor que rinde como un reloj. Siempre juega bien, sin altibajos, como cuadra a un crack de su jerarquía.

POR LOS BARRIOS Y COMUNAS

En el Estadio Recoleta, se medirán el domingo las selecciones de fútbol de Santiago y Recoleta, por el torneo nacional. La reunión se iniciará a las 14 horas, con el siguiente programa: México Central con Boston, primeros cuadros y 16 horas, selecciones de Santiago y Recoleta. La entrada se ha fijado en diez mil pesos.

BANDERAS

- (IMPLATEX) c.u. \$ 130.-
100 x 65 cms. reforzada 180.-
180 x 120 cms. 495.-
(SEDA) \$ 360.-
27 x 20 cms. \$ 168.-
16 x 10 cms. 114.-
11 x 7 cms. 114.-
(FABRI) 23 x 12 cms. ciento
Sin palo \$ 50.-
Con palo, impresa un lado 65.-
Con palo, impresa 2 lados 90.-
GUERNALDAS
Faroles, globos, adornos, chayas, serpentina, servilletas.

IMPRESA-LIBRERIA COLON S.A. COMPANIA 100% STGO.

Calrados "NOVI" ELEGANCIA Y COMODIDAD PARA SUS PIES LIQUIDACION EXTRAORDINARIA PRECIOS BAJISIMOS Gran variedad de modelos. HUERFANOS 638

EL GRAN LOLO



LIMA, 2.-(AL).- El veterano jugador de fútbol, Lolo Fernández se ha convertido en el héroe del día en el Perú, después de la extraordinaria performance de convertir tres goles a favor del Universitario de Lima, en el partido jugado el domingo contra su tradicional enemigo, el Alianza de esta capital.

El Club de Deportes Independencia eligió la siguiente directiva para el nuevo período quedando integrada por las siguientes personas: Honorarios, presidente señor Ramiro Salas Riveros; vicepresidente, señor Carlos Estévez; directores, señores Juan Las Heras, Otto Schmid, Raúl Bray, Víctor Urbina y Mario Astorgas. Presidente efectivo, señor Ramiro Salas; vicepresidente, señor Luis Aranibar; secretario, señor Ricardo García; tesorero, señor Reinaldo Parra; profesor, señor Manuel Sanhueza; directores, señores Julio Fuentes, Guillermo Calderón y Manuel Schmid.

TRAJES HUASO SEÑOR CAMPESINO: Transforme su terno usado en un elegante TRAJE-HUASO. No es necesario venir a Santiago. Remítanos su traje, y se lo devolveremos transformado y virado en un elegante TRAJE-HUASO. Servicio permanente de envíos a provincias. CONTESTAMOS A LAS CARTAS. Gastrería "LOUIS" SAN DIEGO 163-FONO 80955

OFERTAS RECORD DE LA 11ª LIQUIDACION "SISTEMATICA" Platillos p/Tazas, Pan y Fruta Sin fallas, a elegir, cada una \$ 10.- Tazas Té y Desayuno Loza PENCO De primera, sin fallas, cada una \$ 20.- Loza Crema "CREMOPAL" VENTA FABRICA Tazas Té, con platillo \$ 28.- Café \$ 23.- Platos mesa, hondos y bajos, c.u. \$ 25.- Juego mesa 72 piezas, para doce personas 1.780.- Cuchillería "MADEMSA" Inoxidable Cuchillos, Cucharas y Tenedores mesa, tipo Dixon, garantiz. c.u. \$ 59.80 Cuchillos Alpaca \$ 45.- Cucharas Té \$ 15.-

Oferta Record PYREX para Horno Flaneras \$ 19.80 Cacerolas \$ 65.- Pasteleras \$ 30.- Budineras \$ 75.- Moldes pan \$ 78.- Asaderas \$ 95.- Máquina picar carne importada Universal No 3 \$ 895.- Inglesa, 2 discos \$ 495.- No 2 \$ 630.- Rayar \$ 195.- Molinos p/granos, tolva alta \$ 1.350.-

Baterías Cocina "Ferroloza" y "Fantuzzi" 4 Ollas aluminio, 12 personas, juego \$ 545.- Enlazado Azul, 3 Ollas, juego \$ 295.- 4 Ollas para 12 personas, juego \$ 435.-

LOS PRIMEROS APROVECHARAN MAS Y MEJOR Acuda temprano para evitar aglomeraciones FERRETERIA "MODERNA" SAN DIEGO 164 ATENCION: 9 a 13 Hrs. y 15 a 19 Hrs.

Bebes del DEPORTE

En los comedores del Unión Comercial, Estado 33, segundo piso, se efectuará esta noche la manifestación que la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, ADIP, ofrece al ex-Director de Deportes del Estado, señor Osvaldo Puccio Guzmán, y al ex-Administrador del Estadio Nacional, señor Ramón Palma Soto. A esta manifestación se han adherido altas autoridades del deporte nacional y de la administración pública.

La Asociación Provincial de Tiro al Blanco de Santiago, ha programado para el domingo una competencia de tiro por categorías, en el polígono de Recoleta. Los tiradores deberán hallarse en los stands de este certamen, a las 9 horas.

La Asociación de Pesas de Valparaíso cuenta con cinco clubes afiliados, a saber: Deportivo San Rafael, Diario La Unión, Atlético Quillota, Y. M. C. A. y Club King King. Para el resto del año se han programado los siguientes torneos: Novicios, 11 de octubre; Tercera División, 31 de octubre y segunda división y 1do competidor, el 14 de noviembre próximos. La calidad de novicio dura un año para después pasar a tercera categoría. De segunda división son aquellos elementos que han ocupado un primer, o dos segundos lugares en los torneos de tercera.

La tercera etapa del Torneo Juvenil Hernández del atletismo universitario, se efectuará el domingo en el Estadio Recoleta, donde se han destacado los atletas, William Tonkin, Hernán Figueroa, Aldo Vitari, Sergio Venegas, José Castro, Francisco Mora, Benavides, y Eide Salomé, Teresa Venegas, Nelly Gómez, Nelly Yugo y Adriana Gómez. El puntaje hasta el momento favorece al club Chunchito con 7.335 puntos seguidos del Fisco con 1.556. Leyes, Ingeniería y Medicina.

La Asociación Automovilística

Sólo hoy lo conocerá oficialmente el directorio del Club Colo Colo. Ayer no hubo novedades con respecto a la situación del entrenador albo

LA NACION estuvo ayer en la sede social de Colo Colo, para conocer la reacción habida en la directiva de la entidad, luego de haber sabido en forma verbal, el lunes pasado, de la decisión del Tribunal de Penales de mantener la suspensión por 3 años del entrenador Francisco Platko. En verdad que había tranquilidad absoluta, y a medida que se acercaba la hora de la convocatoria, las 19.30 horas, fueron llegando hasta el local los señores Antonio Labán, Alfonso Silva, José Gundelach, Ignacio Bravo, Pascual Astudillo y demás miembros del directorio. La citación indicaba, como una de las materias, tomar conocimiento oficial del fallo de la apelación, y luego pronunciarse en forma definitiva. El gerente Carlos Weitz, telefónicamente, se puso en contacto con la Asociación Central, desde donde fue informado que este fallo se le daría a conocer hoy, a las 12.30 horas.

En consecuencia, para los intereses de la entidad albo, no hubo ayer mayores novedades de trascendencia. Anoche, hasta las 23 horas, según reunió el directorio; pero sin relación con el asunto de Platko. Al respecto, el gerente Weitz nos dijo, textualmente: "Estamos tratando otras materias. Esperamos el texto del fallo del Tribunal que deja sin efecto la apelación de Francisco Platko. Mañana (hoy), seguramente habrá novedades".

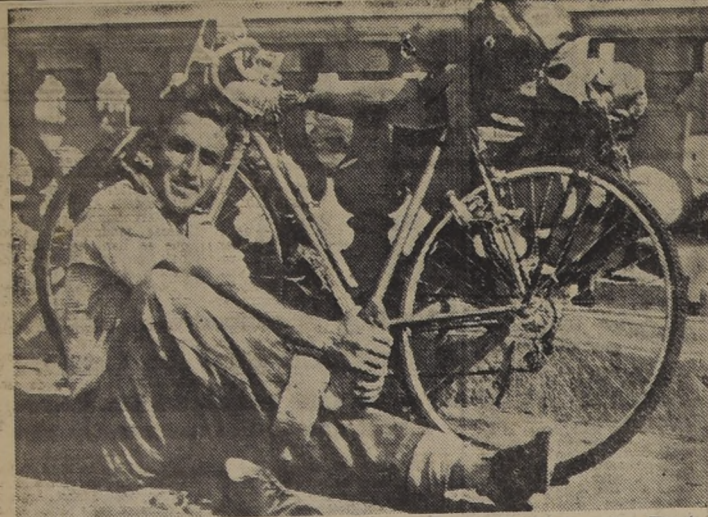
LO QUE DICE EL FALLO El fallo del Tribunal Autónimo de Disciplina y Penales, que rechaza la apelación presentada por el entrenador Francisco Platko, es del tenor siguiente: "Santiago, 1.º de septiembre de 1953.- El Tribunal de Disciplina y Penales, con asistencia de los señores Máximo Tapia Carrasco, presidente; Félix Cortés B., Jorge Pica V. y Manuel Sor-

Infantil, efectuó el domingo en el Estadio Chile, una competencia entre los más avezados pilotos, a fin de procurar fondos para los damnificados del temporal. La reunión arrojó la suma de 1.017 pesos, cantidad que el presidente de este organismo, señor Carlos Restelli García, procedió a entregar a la Dirección de Deportes del Estado.

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que el recurrente analiza los cargos que dieron origen al sumario y al fallo dictado por este Tribunal en su contra en el siguiente orden: 1.º Declaraciones ofensivas contra dirigentes del fútbol nacional; 2.º Declaraciones contra el Club de Deportes Magallanes, y 3.º Internación

CASAWELL tiene el agrado de comunicar que desde esta fecha ha cerrado su establecimiento en ESTADO N.º 370 para trasladarse a AHUMADA N.º 312 - OF. 323 - 3.er PISO donde tendrá el gusto de atender, como de costumbre, a su distinguida clientela, para la venta de JOYAS FINAS Y RELOJES Santiago, Septiembre de 1953

L'leve alegría A SU HOGAR EN ESTE MES DE FIESTAS. MODELO Q. U 24 ELECTROLA DE PRECIO ECONOMICO CON TOCADISCO DE 3 VELOCIDADES RADIO 2 ONDAS CORRIENTE UNIVERSAL CONECCION PARA TOCADISCOS MODELO 516 X RADIO POPULAR ONDA LARGA CORRIENTE UNIVERSAL CONECCION TOCADISCOS MODELO 526 X RADIO TODA ONDA CORRIENTE ALTERNA BANDAS ESPACIADAS CONECCION TOCADISCOS SINTONIA PUENTE 70 MODELO 7Q 55 RADIO TODA ONDA CORRIENTE ALTERNA BANDAS ESPACIADAS CONECCION TOCADISCOS



ESFORZADO CICLISTA ARGENTINO. — Se halla en Chicago el ciclista argentino Francisco Elias, de 26 años de edad, quien salió de su país hace veinte meses, habiendo pedalado 13.200 millas a través de Sudamérica, sobre polvorientos caminos de México y por estrechas calles de Quebec. Elias se alojó en la Y. M. C. A. de Chicago, dejando su máquina junto a la cama, violando así los reglamentos de esta organización. El esforzado ciclista transandino, que aparece masajándose su pié dolorido, descansará varios días en Chicago antes de regresar a Argentina. — (Foto United Press).

# Apuntes EN MIL LIBRETA DE CRONISTA

**NUNCA VI TAN** solo a Meléndez, como en el segundo tiempo del clásico Portño último. Sus diez compañeros estaban metidos en el área de Everton defendiéndose como galos de espaldas.

**SE CRITICO** mucho el haber sacado del equipo verde a Dubost para colocar al debutante Palacios. Pero la verdad es que el cabro se defendió bien, y fue uno de los pocos del conjunto wanderino que, cuando Everton hizo lo suyo en el primer tiempo, no pereció en el naufragio.

**YO TENGO UNA** idea muy particular sobre lo que le sucede a los dos clubes de la playa. Valparaíso y Viña del Mar, son dos ciudades amables, excesivamente acogedoras, llenas de gente cariñosa, que gusta de vivir bien, y de atender a sus amigos. Los jugadores de Everton y Wanderers tienen, por esos lados, muchos amigos y muchos admiradores. Y las atenciones — se me ocurre — deben ser frecuentes. Me parece que los muchachos se están preocupando demasiado "del asado en casa de Fulano", y del "puñero en lo de Zutano". Y bastante menos de su preparación física.

**GRANDE, LOLO!** Con 41 años, tres goles en el encuentro más importante del fútbol limoño, el que le ganó a sus adversarios de siempre, a los "Intimos" de Alianza Lima. Yo recuerdo a Lolo en sus actuaciones de Chile, y siempre me pareció que era el uno de los más notables ejes de ataque del fútbol sudamericano. Un astro al que no se le apreciaba como se lo merecía. Un jugador completo. Aguantador para recibir golpes, tranquilo y valiente, notable para cabecear, de fuerte y bien dirigido remate, espléndido distribuidor de juego, gran capitán de su delantera. Y era de los que sabían golpear la

**Solicita concesión definitiva de servicio público para el establecimiento y explotación de una línea de transmisión de energía eléctrica de 66.000 volts., entre la Subestación El Melón y la ciudad de La Ligua**

La empresa nacional de Electricidad S. A. esta solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue la concesión definitiva para el establecimiento y explotación de una línea de transmisión de energía eléctrica de 66.000 volts., entre fase y de un circuito, entre la Subestación El Melón y la ciudad de La Ligua.

Nombre del propietario	Nombre del predio	Long. en m.
Comunidad Cortez-Brown	Hacienda El Melón	10.375.25
Mercedes Arnolds vda. de		
Porto Seguro	Hacienda Catapilco	42.00
Fiscal	Carretera Panamericana	33.00
Mercedes Arnolds vda. de		
Porto Seguro	Hacienda Catapilco	5.236.25
Fiscal	Camino público a Catapilco	21.00
Mercedes Arnolds vda. de		
Porto Seguro	Hacienda Catapilco	1.219.00
Comunidad Tapia-Olivares	Fundo El Blanquillo	676.50
Fiscal	Carretera Panamericana	66.50
Comunidad Tapia-Olivares	Fundo El Blanquillo	689.50
Augusto Bazaes Chacón	Hijuela Las Agullas	458.00
Comunidad Tapia-Olivares	Fundo El Blanquillo	255.50
Irene Mercado de Bustamante	S.N.	41.00
Mercedes Arnolds vda. de		
Porto Seguro	Hacienda Catapilco	1.256.50
Suc. Clemente Arnolds	Hacienda Quebradilla	1.147.00
Fiscal	Longitudinal antiguo	38.00
Suc. Clemente Arnolds	Hacienda Quebradilla	6.539.25
Suc. Floristán Romero	Fundo El Mirador	1.391.55

Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, y para que, dentro del plazo de treinta días (30), contados desde esta fecha, se formulen por escrito — en duplicado — las observaciones a que hubiere lugar.

**EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS Y DE GAS**

a la cancha con la tremenda responsabilidad de suplir la ausencia del astro Osvaldo Pérez. Y respondió con tanta calidad que, a la media hora de juego, ya nadie se acordaba que existía Osvaldo Pérez.

**SEÑALO DOS** víctimas de su propio entusiasmo y también de la poca consideración de los encargados de la salud de los jugadores: De Luca, jefe delantero de Universidad de Chile y Benito Rivas, mediocentro de Magallanes. Ambos están jugando desde hace varios partidos seriamente lesionados, y se les incluye en el equipo recurriendo muchas veces a inyecciones que los hacen olvidar momentáneamente sus dolencias. Como son dos futbolistas de amor propio, de entusiasmo y que siempre están dispuestos a sacrificarse por el club que defienden, aguantan todo con tal de jugar. Pero se me ocurre que, a la postre, ese sistema resulta perjudicial para los propios jugadores, y para el club. Porque, actuando lesionados, se corre el riesgo de que luego la ausencia sea más larga y más peligrosa.

**MARDIZZA RESULTO** muy útil a comienzos del campeonato porque Meléndez aprovechaba con sus castillos habituales, las condiciones de su compañero que es atropellador, valiente y tira al arco como está. Pero resulta que la fórmula fracasó contra el equipo Español e inmediatamente fue descartada. Ahora quieren que Mardizza construya juego desde atrás y, aunque el hombre es de mucho entusiasmo, para tocar ese piano, no tiene dedos.

**LOURIDO** se entretiene y goza jugando al fútbol. Hace una cancha, dos, tres y hasta cuatro. Y cuando se queda sin rivales, se pega un costalazo, y hasta ahí llega el avance.

**YA SE HABRA** dado cuenta Félix Díaz, que no es lo mismo jugar en Green Cross donde él ordenaba y todos le obedecían, en Wanderers, donde es tan solo uno más en el grupo.

**UN PARTIDO MAS,** y se mantiene el increíble promedio de Colo Colo "post-Robledo". Aún está sobre los cuatro goles por partido, lo que no solo es asombroso: también asusta.

**GRANDIOSO EL** gol que hizo Meléndez en el clásico del puerto y grandioso también el que perdió. Porque estaba solo frente al arquero y, de puro tranquilo, dejó que Arancibia alcanzara a manotear y salvara el tanto.

**ACLAREMOS,** el segundo gol de Everton no fue autogol. Lo anotó Alvarez, que había burinado a Julio, y se corrió hacia dentro. Para Arancibia el puntero tiró al arco de guarnido. Cuando Cubillos trató de intervenir, la pelota había cruzado la línea de gol. Y Cubillos la metió más adentro.

**SACARON A FLORES** y pusieron a Ceccardi, y nadie entiende la razón de este cambio. La delantera de Magallanes había actuado muy bien frente a Colo Colo y, hasta que no se lesionó Salamancas, muy bien contra Green Cross. ¿Para qué hacer pruebas, entonces? Y la verdad es que, sin Flores, el quinto se quebró. No porque Flores sea allí indispensable sino porque se perdió la armonía, la forma de jugar.

**MISTER HUIFA.** Cierros y Parrones DE CONCRETO ECONOMICO. Soc. Materiales "REX" Ltda. ALSINO N.º 4325. Fono 95326 — (Tropozón) Sucursal en Cartagena: ordenes en calle Antofagasta, esq. de Ayda, Cartagena.

## TEXTO...

(DE LA PAGINA 13). de especies al país en valijas de la Asociación de Fútbol de Santiago. Que respecto del primero de estos puntos, o sea el de las declaraciones aparecidas en el diario "La Crónica", de Lima, en la edición del sábado 25 de julio del presente, el Tribunal dejó constancia, antes que nada, de su tenor exacto que es el siguiente: "Los dirigentes sólo ven en todas sus intervenciones una sola finalidad: el prestigio de ellos mismos. Para ellos el prestigio deparativo del país que representa es 'importa un bledo, ya que no les importa perder o ganar un partido de fútbol'. 'cuento internacional con tal de ver coronados sus anhelos metalistas'". Que como puede verse, dichas declaraciones no pueden ser más injustas, hirientes y calumniosas para los dirigentes del fútbol nacional, en la cual concuerda la más alta autoridad deportiva del país, el Consejo Nacional de Deportes, quien condenó dichas declaraciones, por cuanto en su concepto las autoridades habían sido injuriadas y vilipendiadas en el extranjero por una persona rentada al servicio del fútbol chileno.

Que tales declaraciones, en su recurso el señor Platko las niega nuevamente y una vez más las atribuye a un tal señor Hoyos, sin allegar ningún antecedente para justificar su persistencia en la negación. Que esta sola razón ya sería suficiente para deschar el recurso. Pero el Tribunal dejó constancia que antecedentes producidos con posterioridad al fallo condenatorio lejos de desvirtuar que el señor Platko fué el autor de las referidas declaraciones lo confirman plenamente, como es la respuesta a la comunicación cabalgráfica que envió el Tribunal, en el diario "La Crónica", de Lima, fechada el día 19 de agosto último, de parte del Director de Informaciones de dicho periódico, y que en seguida se reproduce: "Tribunal de Fomas Asociación Central de Fútbol, Santiago. 'Norma labor de nuestro diario: veracidad y exactitud stop'. 'Extrañamos pidan confirmación de reportaje sábado 25 de Julio'. 'No edición de la tarde cuando ni siquiera fué objetado por propio interesado durante período de manencia en esta stop Respuesta: demorese por no aceptar la West Coast sin determinado formulario'".

Que en cuanto al punto segundo, relativo a lo expresado contra el Club Magallanes, reconozco haber formulado la declaración de que "un contrato que hizo con los dirigentes de dicho club le entregaron un cheque que resultó no tener fondos en el Banco".

Que a lo dicho le atribuye el señor Platko un simple relato de hechos y élude, en cambio, referirse a las ofensas que contienen los conceptos que complican dicha declaración en el diario "La Crónica" y que dice: "El señor Platko, al presentar su reclamo a los Tribunales de Justicia, es por esta razón suspendido de sus funciones por un período de 6 meses, habiéndole sido despedido un arreglo entre los dirigentes de doce clubes para que no vuelva a ser contratado en ningún team chileno. Esto será toda la vida una mancha negra para la Federación Chilena de Fútbol que consistió en haberse semejado 'abusos'".

Que sobre la internación de especies, asunto señalado en el punto tercero del señalamiento, legra desvirtuar el cargo de haber incurrido en abuso de confianza al aprovecharse maliciosamente de las valijas de la Asociación Central de Fútbol, para internar algunas de las que se trajó al país. Por el contrario se acusa a sí mismo al decir que si sentía en sus maletas espacios que ofreció a otras personas para que las ocuparan, ésto no los usó por el temor de que las especies que él traía por su fragilidad pudieran sufrir deterioros durante el viaje. Esta explicación es infantil y poco seria y, en consecuencia, es inadmisible, puesto que nada hay más adecuado y susceptible de ser transportado de cualquiera manera o en cualquiera clase de equipaje que los cuadros de cartones que en gran cantidad fueron encontrados por funcionarios de la Aduana de Santiago, en el fondo de las valijas de la Asociación, junto con diversas otras especies que



LA POLICIA DEBO PROTEGER A FAUSTO COPPI. — Entusiasmo indescribible provocó el notable triunfo del ciclista italiano Fausto Coppi en Suiza, donde se disputó el campeonato mundial para corredores profesionales. Luego de su magnífico triunfo, Coppi abandona la pista protegido por policías locales que le hacen barrera para impedir que el público le moleste. Nótese cómo el ciclista con su cabello desordenado y la expresión extenuada de su cara. — (Radiofoto United Press).

## FUTBOL POPULAR EN LAS CANCHAS ALONSO

Intensa es la actividad deportiva que se realizará esta semana en las canchas del Estadio Popular Alonso e Hijos. El programa a desarrollarse es el siguiente: HOY. — Esta tarde se iniciará la Competencia de la Asociación de Correos y Telégrafos, la cual ha sido organizada por la Asociación de Fútbol de la Comuna de Valparaíso. El programa de fútbol popular dará comienzo a su Competencia Oficial por puntaje con un programa de gran atracción cuyo desarrollo es el siguiente: CANCHA N.º 1. — 15 horas: Desfile de presentación de todos los Clubes afiliados a esta Asociación para lo cual hay valiosos premios. 16.30 horas: Matadero Palma, campeón 1952, con Tropezón, primeros equipos. CANCHA N.º 2. — 16.30 horas: Apuquindo con Pila Cementerio, primeros equipos. CANCHA N.º 3. — 16.30 horas: San Pablo con Pila Recoleta, primeros equipos. CANCHA N.º 4. — 16.30 horas: Rufoa Vivacosta con San Eugenio, primeros equipos.

partidos fijados son los siguientes: Blanco Carrés con Unión Constantino, Vicente Martínez con Iris, Brasil con Juventud San Pedro, Dos Américas con 5 de Mayo, Manuel Lazo con Francisco Hormazabal, Central Oeste con Inter-Aías y Dos Américas con Embajador Quintana, partidos éstos por el Torneo de los Barrios. Además por la Competencia de la Asociación 4a Comuna actuarán: J. A. Innovación con Población Velazquez, Población Carrera con 29 de Enero y Santiago Juniors con Javiera Carrera. EN LA CUARTA COMUNA. — Fútbol y Basquetbol, se ha programado para la presente semana en la Cuarta Comuna donde se han fijado los siguientes partidos: SABADO. — El próximo sábado continuará efectuándose el Torneo de Fútbol denominado "Palmito Alonso", sobrellevando en el programa los partidos que sostendrán los Clubes Ferrión con José Maltatrazón, Obras Públicas con Mac-Kay, Domingo, Duhalde con Sindelén, Furera Zona con Tinctorías Vía y Pelizola Hermanos con Escobar Williams. DOMINGO. — Para el domingo se realizarán diversos partidos de competencia. En la mañana continuará efectuándose el Torneo de la Liga Amateur Española de Competencia Juvenil de la Asociación "Bolípart". En la tarde, el Campeonato de los Barrios y el Torneo de la Asociación de Fútbol 4a Comuna. Los

constituirán el equipo de los jugadores. De todo esto se desprendió, claramente, que el señor Platko ha faltado a la verdad, contradiciéndose de lo afirmado por él, a lo que no es un hombre acostumbrado a mentir. Que, por tanto, lo expuesto no aparece en concepto del Tribunal ningún antecedente que dé mérito para modificar o revocar el fallo recurrido, por lo cual SE ACUERDA: No dar lugar al recurso entablado por el entrenador don Francisco Platko K., contra el fallo que lo suspendió de sus funciones por el término de tres años. Anótese y comuníquese. — Maximo Tapia Carrasco, presidente. — Gregorio Bustamante, Mario Clark, Félix Cortés B., Jorge Pica V., Manuel Somarriva U.

**NOMINA DE ATLETAS PRESELECCIONADOS** El atletismo metropolitano formó el equipo preseleccionado que deberá intervenir en la competencia con Valparaíso, los días sábado y domingo en ese puerto. Todos los atletas que figuran en la nómina de preseleccionados, deberán concurrir al local de la Asociación, hoy a las 19 horas, a fin de recibir instrucciones sobre el viaje a Valparaíso. La nómina es la siguiente: Hugo Kraus, René García, Ricardo Weber, Gustavo Elhers, Carlos Gajardo, Pablo Etel, Waldo Sandoval, Alfonso Rozas, Ricardo Vidal, Ercilio Echeverría, Mario Benavides, Jorge González, Manuel Silva, Reginaldo Lara, Alfonso Cornejo, Raúl Inostroza, Leonardo Klitzteiner, Hernán Haddad, Alejandro Díaz, Carlos Bismantfeldt, Raúl Orosio, José Chalco, Carlos Puebla, Ernesto Lagos, Carlos Gaete, y Cristián Donoso. Damas: Aurora Bianchi, Nelly Biederhölts, Patricia Rodoni, Betty Kreschmer, María Obregon, Elina Gaete, Daisy Hoffmann, Rosa Riveros, Gormán Venegas, Mariela Ahrens y Adriana Silva.

**SE ACUERDA:** No dar lugar al recurso entablado por el entrenador don Francisco Platko K., contra el fallo que lo suspendió de sus funciones por el término de tres años.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.** — Maximo Tapia Carrasco, presidente. — Gregorio Bustamante, Mario Clark, Félix Cortés B., Jorge Pica V., Manuel Somarriva U.

**SE ACUERDA:** No dar lugar al recurso entablado por el entrenador don Francisco Platko K., contra el fallo que lo suspendió de sus funciones por el término de tres años.

**SE ACUERDA:** No dar lugar al recurso entablado por el entrenador don Francisco Platko K., contra el fallo que lo suspendió de sus funciones por el término de tres años.

**PREMIOS REPARTIDOS A LOS CRONISTAS** En la Asociación de Cronistas de Chile tuvo lugar sesión especial de dirección para que este organismo proceda a hacer entrega a la prensa de los premios acordados por dicha entidad para reconocer y estimular las mejores producciones gráficas y periodísticas relacionadas con la acción de la última de automovilística de las "Provincias". Se hicieron acreedores a esta distinción los siguientes cronistas especializados en deportes mecánicos: Tito Begoña, "El Mercurio", Juan Begoña, "El Diario Ilustrado", Mario Carretero, de "La Cera", Renato González, "Estadio", Alberto Calligaris, "Los Tiempos", Raúl Aedo, "La Nación" y G. Silva G. "El Nuevo Imparcial". acordó también mención honorosa especial a Juan Balgo, de la revista "Mon camino", y a Miguel Muñoz (Pancho Rueda) de la edición "Rugan los motores", emisoras Nuevo Mundo. Fueron premiados, además los siguientes reporteros y fotógrafos: Mario Correa Navarrete, de "El Diario Ilustrado" y Hernán Parías, de "El Mercurio".

Comuna habiéndose fijado los siguientes partidos: Población con Solari, Francisco de No con Unión Béciga, Latam Laboratorio Chile, Población con 29 de Enero, J. A. Innovación con Población Velazquez, Santiago Juniors con Javiera Carrera.

**CUBIERTAS DE CRISTAL** PARA MUEBLES, RADIOS Y TODO USO. LIQUIDAMOS ENORME STOCK SALDOS. PRECIOS SUMAMENTE REBAJADOS. Vidriera AMERICANA. STO. DOMINGO 1044 (FRENTE CIA GAS) STGO.

**FABRICA de MUEBLES y MUEBLERIA "ESTADO"** ART. ALESSANDRI 33 (Ex Estado) (Subterráneo) OFRECEN: dormitorios, comedores, muebles de cocina, living modernos, muebles sencillos, Normandos, Chipendales, Peñna Ana y Colonial. FACILIDADES DE PAGO Y TAMBIEN SIN PIE

**RELOJES de OCASION** LA OPERACION SONADA. Hágase fácilmente de un finísimo reloj suizo de fama mundial. Cambie su reloj viejo como está, por uno de marca, de modelo o la marca de su preferencia, y nosotros le recibimos su reloj usado, en parte de pago. Regios cronómetros, calendarios, automáticos y contra golpes. Ofrecemos a \$ 2.100, \$ 3.200, y \$ 4.800, los que en el comercio valen \$ 3.500, \$ 4.800 y \$ 8.000. Visítelos sin compromiso. DAMOS 20 AÑOS DE GARANTIA JOYERIA SELMAN FUENTE N.º 540 — Pasaje CAETRAL N.º 1047 Entrada por el Teatro Cinelandia (altos).

**MASTILES** EN TODAS DIMENSIONES PARA UD CONFECCIONA Y EN EXISTENCIA **TORNERIA EL CONDOR** CONDOR 1380 TEL FONO 80778

**AUTO SERVICE** AQUÍ ESTÁ. la pieza que le falta a su camion o automóvil. Siempre la encontrará en IMPORTADORA AUTO SERVICE LTDA. nuevo teléfono: 89472. Amplio surtido en la línea de repuestos, marcas FORD, CHEVROLET, CHRYSLER. Con la atención personal de Anibal Lizarzaburu (Mister Li). Recomendamos a los señores dueños de garages, estaciones de servicio y dueños de flota, visitar el nuevo y moderno local de IMPORTADORA AUTO SERVICE LTDA. EL AS DE LOS ALMACENES DE REPUESTOS ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS 1653

# UNION, ULTIMO RIVAL DE COLO COLO

Y finaliza la primera rueda

Termina el domingo la primera rueda del campeonato profesional de fútbol, con un partido en el Estadio Nacional. Jugarán en el Estadio Nacional. Un match en el que se enfrenta el puntero, Colo Colo, con un cuadro que ha experimentado un repunte extraordinario, como es el de Unión Española, invitado luego de siete fechas, en que ha convencido a todos, sobre un poderío que ya no se discute. Para muchos, es el de los rojos uno de los pocos equipos, quizás el único —eliminado el de la "U" el domingo último—, que está en situación de repetir la performance de Wanderers, es decir doblegar a los albos. Wanderers ha sido el único que, en el torneo de este año, ha podido vencer a Colo Colo.

Para Unión, por cierto, que el problema es sumamente difícil. Conoce de su rival y la nominación de sus cracks, de modo que nada lo puede sorprender; pero resulta que, por más medidas que se tomen, el problema principal consiste en contener una línea delantera en la que se cuentan los tres mejores jugadores que hay en el país, como son Cremaschi, Jorge Roldo y Manuel Muñoz.

Frente a este panorama, los rojos de Santa Laura piensan apelar a ese viejo axioma futbolístico que habla de que "no hay mejor defensa que un buen ataque". En esas palabras, significa que ante Colo Colo, más que cuidar los goles, hay que tratar de hacerlos. Presentarse al field con un plan netamente defensivo, es ir a la derrota segura.

De todo esto están pendientes no sólo los adeptos de Unión y Colo Colo, sino que también el gran público del fútbol, que se prepara para presenciar uno de los cotejos más interesantes de la temporada.

## PARA EL SABADO SE POSTERGO EL TORNEO DE BOX DE SANTIAGO

Debido a la lluvia hubo de postergarse para el sábado la segunda rueda del campeonato de box de Santiago que debía haberse realizado anoche en el Estadio Chile. Los dirigentes de la Asociación Santiaguina acordaron suspender esta competencia para el sábado y reabrirá en el gimnasio cerrado del Club Famae, ubicado en calle San Ignacio frente a Franklin. En esta reunión, como lo habíamos anunciado, pelearán pugilistas de mérito como el campeón latinoamericano Roberto Lobos, el ex campeón de Santiago, Jorge Mayorga, y los destacados púgiles, Angel Jadue, Orlando Cuevas, Manuel Guerra, Ivo Montes de Oca y Willie Peña.



## Roberto González, con 12 minutos 4/10 es el mejor escalador del San Cristóbal

El domingo próximo se corre esta prueba

Organizado por la rama de ciclismo de la Unión Deportiva Española el domingo próximo se llevará a efecto, la tradicional prueba pedaleira denominada "El Mejor Escalador", evento que tendrá, una vez más, por escenario, el camino de subida al Cerro San Cristóbal.

Se aprestan a tomar parte en esta competencia, los mejores "trepadores" ciclistas metropolitanos, tales como Federico Canavall del Chacabuco, dos veces campeón de la misma; Roberto González, Hugo Rosenda y Elio Martín, también ganadores; Héctor Drogniet, Cruz Orellana, Ezequiel Ramírez, Federico Guerrero, etc.

**HISTORIAL.**— El primer vencedor de esta prueba fue Roberto González, en 1948, quien mantiene el record para la ascensión al San Cristóbal, con el tiempo de 12 minutos 00 segundos y 4/10. Vicecampeón se clasificó ese año Federico Guerrero, del club Veloz. En 1949, el ganador fue Hugo Rosenda, del Chacabuco, con 13 minutos 02 segundos 8/10, y vicecampeón Ezequiel Ramírez, del Green Cross.

En 1950 triunfó Elio Martín, del Madema, con 13 minutos 40 segundos 4/10. Vicecampeón fue Roberto González, también del Madema.

En 1951, triunfó por primera vez Federico Canavall, del Chacabuco, con 13 minutos 22 segundos 4/10, y vicecampeón fue Cruz Orellana, del Madema. Los que mejor figuración han tenido en este evento, han sido Roberto González: una vez primero: (1948), una vez segundo: (1950) y una vez tercero: (1949) y Elio Martín: una vez primero: (1950); una vez segundo: (1951) y una vez tercero: (1952).



**MEJOR ESCALADOR.**— Un título más, entre los muchos que ha sabido conquistar en su brillante carrera deportiva, luce Roberto González, el notable as internacional chileno del pedal: el de "Mejor Escalador". Por lo menos, así lo consignan las estadísticas. Desde 1948, fecha en que se corrió por primera vez la prueba de "El Mejor Escalador", es el que mejor tiempo ha establecido en la clásica subida al San Cristóbal. El registro record del crack metropolitano, es de 12 minutos 4/10, tiempo no igualado siquiera, hasta la fecha.

## S. A. DE TENIS

**BOGOTA, 2.— (AL.)**— El matutino "El Tiempo" informa que Chile ha aceptado participar en el Campeonato Sudamericano de Tenis, que se efectuará en esta capital durante el próximo mes de octubre.

Se sabe que, además, de los chilenos y colombianos está ya asegurada la participación de los brasileños y ecuatorianos.

los senderos y rutas andinas, quienes tienen por misión atender todos los casos de accidentes que ocurren en la Cordillera, con la sola excepción de los que ocurren en las canchas de esquí.

La Asociación de Patrullas de Esquí de Chile, es la otra institución que presta sus humanitarios servicios, pero circunscritos solamente y en forma exclusiva, a las canchas de esquí, para lo cual se capacitan sus miembros.

Es pues, al Cuerpo de Socorro Andino al que le corresponde la atención de los accidentados en las altas cumbres, quebradas, valles, etc., y no a la Patrullas de Esquí, que como su mismo nombre lo indica, solamente pueden y deben hacerlo en las canchas de esquí, para lo cual cuentan con elemento de los accidentados en las altas cumbres, que son distintos a los empleados en la montaña, donde hay que prevenir los aludes, cruzar grietas y realizar escaladas en paredes de roca, todo lo cual precisa una práctica y un conocimiento especial y además el empleo de útiles también especiales, tales como piolets, grampones, cuerdas, etc., que no se necesitan en las canchas de esquí.

Las actuaciones del Cuerpo de Socorro Andino en los dos años y medio transcurridos desde su fundación, son un dato elocuente y que habla muy en alto de la eficiencia que le ha sabido imprimir su directiva y de todo lo cual hay detallada constancia en nuestros archivos.

## Deporte EXTRANJERO

**MADRID, 2.— (AL.)**— No podrán renovar sus contratos 18 jugadores de fútbol extranjeros que actúan en España. Así lo resolvió la Delegación Nacional de Deportes, al no permitir nuevas inscripciones.

**BUENOS AIRES, 2.— (AL.)**— El club de fútbol de San Lorenzo de Almagro está enfrentando un serio problema. La entidad encara la revisión de la composición del primer equipo a raíz de las deficiencias en el juego, que ocasionó una serie de derrotas en las últimas fechas. Es posible que sea modificada completamente la línea delantera, que está considerada como el Talón de Aquiles del equipo. En este caso jugará en la línea de ataque la reserva, que está cumpliendo una brillante campaña.

**BUENOS AIRES, 2.— (AL.)**— Un congreso extraordinario de esgrima será celebrado en el Círculo Militar desde el viernes próximo. Participarán delegados sudamericanos especialmente invitados por la Federación de Esgrima, con asiento en Buenos Aires.

**BUENOS AIRES, 2.— (AL.)**— El Luna Park será escenario de esgrima en un combate extraordinario. Se mediarán en el match de fondo, y a 12 vueltas, Angel Olivieri y el invitado Néstor Savino.

**BUENOS AIRES, 2.— (AL.)**— Bajo la presidencia de Domingo Peluffo se reunió todo el cuerpo de presidentes de clubes de fútbol de Argentina. Durante la reunión se acordó organizar un seleccionado permanente de fútbol, tanto profesional como amateur, que sea capaz de representar al país en cualquier momento determinado.

También se acordó reformar los sueldos, las primas y el sistema de contratos. Con respecto al juego brusco se resolvió encomendar el asunto al Tribunal de Penas.

**MADRID, 2.— (AL.)**— Se encuentran en esta capital, los representantes de los clubes argentinos Independiente y Boca Juniors, cuyos equipos realizarán por Europa, durante el invierno próximo, una extensa gira. Se están concertando en esta ciudad encuentros con el Real y el Atlético. También jugarán en Valencia, Barce-

lona y con el Atlético de Bilbao.

**BUENOS AIRES, 2.— (AL.)**— Probablemente mañana se pronunciará el Tribunal de Penas de la Asociación de Fútbol Argentino, sobre las primeras denuncias de soborno, que se han registrado en el país, en este deporte, desde hace varios años. Los cargos han sido hechos por los clubes "Argentino Quilmes" y "Dock Sud", contra el "Nuevo Chicago" y "Colón", respectivamente.

Las cuatro entidades actúan en el campeonato de la Primera División "B", de ascenso al círculo de honor. No ha trascendido la forma en que se pronunciará el Tribunal.

**BUENOS AIRES, 2.— (AL.)**— Círculos allegados a la Asociación del Fútbol Argentino informaron que esta entidad había decidido rescindir los contratos de los árbitros ingleses Godfrey Sunderland, Alwyn Bradley y Ronald Lynch, debido a que sus actuaciones no han conformedo suficientemente a los directores técnicos de la entidad. Los mismos informantes agregaron que los tres nombrados emprenderán de inmediato el viaje de regreso a su país.

**RIO DE JANEIRO, 2.— (AL.)**— El Consejo Técnico de la Confederación Brasileña de Deportes tiene intenciones de contratar un técnico norteamericano, especializado, para que colabore con los entrenadores de la selección brasileña de fútbol, que participará en el próximo campeonato sudamericano, que se efectuará en Sao Paulo. Será este torneo uno de los más interesantes números programados para las celebraciones del cuarto centenario de la fundación de esa ciudad.

Círculos allegados a la Confederación Brasileña de Deportes comunican que ya están bastante avanzadas las gestiones de contratación del técnico norteamericano, cuyo nombre aun no han querido revelar.

**SAN JOSE DE COSTA RICA, 2.— (AL.)**— La selección de básquetbol de Costa Rica venció anoche al equipo mexicano de Fosa Rica. El score fue de 60 contra 58, en un reñido partido con emocionantes alternativas.

## PRESELECCIONADAS NACIONALES DE BASQUETBOL, HACEN HOY SU PRIMER ENTRENAMIENTO OFICIAL

Para formar el cuadro que actuará en Centro América

Por disposición de la Federación de Básquetbol de Chile, hoy a las 20 horas se llevará a efecto en el Gimnasio de la Unión Española, el primer entrenamiento conjunto de las 15 jugadoras de diferentes puntos del país que han sido preseleccionadas por la dirigente máxima de nuestro baloncesto, para designar el equipo que saldrá a fines de año en gira por América Central, llevando la representación del básquetbol femenino nacional.

Este primer "practice" estará a cargo del "Coach", oficial, señor Hugo Gárate y a él concurrirán las siguientes jugadoras preseleccionadas:

1.— María Luisa Guzmán, de María Elena. 2.— Alicia Hernández, de La Serena. 3.— Odilia Castillo, de Valparaíso. 4.— Laura Piña, 5.— Carmen González, 6.— Lucy Tapia, 7.— Emma Erbetta, 8.— Amalia Villalobos y 9.— Lucrecia Terán, del Dávila Baeza, de Santiago. 10.— María Ortiz, del Famae, Santiago. 11.— Fedora Penelli, del Cabrera Gana, de Santiago. 12.— Carmen Camarón, 13.— Hilda Ramos, de la Universidad de Chile, Santiago. 14.— Irene Velásquez, de Puente Alto y 15.— Onésima Reyes, de Tomé.

De este plantel, realizados los entrenamientos y prácticas de rigor, saldrá el equipo de 12 jugadoras que hará la gira a Centro América.

Acto seguido, la Federación hará una segunda selección, a base de gente joven, para formar un equipo que saldrá en gira por las provincias del sur de Chile y que, posiblemente, alcance hasta Punta Arenas.

## ANDINISMO Y ESQUI TIENE ORGANISMOS PARA SALVAMENTOS

La dirigente local de Andinismo y Esquí, nos ha enviado una nota haciendo un alcance a la información aparecida en nuestro diario sobre la participación de los rescuidos en Europa en el presente año. El texto de la nota que habla sobre salvamentos en la montaña, lo damos a conocer a continuación:

"En el diario LA NACION del día 27 del presente, se publica un artículo bajo el título de "143 escaladores desaparecidos en Europa, en el presente año" y en el cual se afirma que, estadísticamente: "Se cita en forma muy especial en este sentido, la existencia en Chile, de una organización voluntaria de salvaje y ayuda en la montaña, con un permanente servicio de vigilancia en las altas cumbres nevadas y refugios y materiales apropiados para intervenir en los casos de accidentes y extraviados: el Patrulla Esquí de Chile".

Esta Asociación desea hacer un alcance, ya que en la información transcrita se ha deslizado un error involuntario, seguramente, pero que constituye una inmerecida omisión y desconocimiento para un grupo de hábiles montañeros. En efecto, señor Director, existen actualmente dos instituciones que en forma desinteresada y con inmenso sacrificio prestan ayuda a los que se accidentan en la montaña. Ellas son:

El Cuerpo de Socorro Andino, que está integrado por un grupo de andinistas que están en constante entrenamiento y perfectamente capacitados para llegar en cualquier época a cualquier punto de nuestras montañas donde haya un herido, siendo al mismo tiempo perfectos conocedores de

## Distinga su "18" CON UN TRAJE DISTINGUIDO



ORDENE HOY MISMO SU TERNO SOBRE MEDIDA A Jaime COGAN

TRAJES LISTOS PARA VESTIR PARA CABALLEROS JOVENES Y NIÑOS

Créditos 12 MESES PLAZO

SASTRERIA Dandy 673-SAN DIEGO-677

**Novedad!**  
PRESENTAMOS  
**Figuras Internacionales**  
DE 24 PAISES DEL MUNDO

Un artículo más de ANIVERSARIO SHYF Artísticamente terminado en vivos colores. Cada uno sobre un cartón en colores con instructivas explicaciones.

**\$100.000 EN PREMIOS**

Comprando artículos aniversario SHYF Ud. toma parte en el gran sorteo del 14 de Nov. 1953

Distribuidora **SHYF** Ltda. SAZIE 2935 TELEFONO 93511 - Sigo.

En venta en los negocios del ramo.

**Su Disco preferido está en NEW YORKER y también**

SU RADIOFONOGRFO, TOCADISCOS O RADIO R.C.A. VICTOR LA MARCA MUNDIAL SUPREMA

MOD 9-Q-V-5 LUXOSO RADIOFONOGRFO DE CONSOLA. 9 TUBOS CORRIENTE ALTERNA ONDAS LARGA, CORTA Y MEDIA DOS PARLANTES DE 12" DOS CAMBIADORES AUTOMÁTICOS GABINETE ENCHAPADO CON ESTANTES PARA DISCOS Y ALBUMES.

MOD 516-X-B 5 TUBOS ONDA LARGA Y CORTA SEMIENSANCHADAS AMBAS CORRIENTES. BONITO GABINETE DE BAKELITA.

GARRARD - Mod. R. C. 80 FAMOSO CAMBIADOR AUTOMÁTICO INGLÉS, PARA 6 DIFERENTES TIPOS DE DISCOS. 3 VELOCIDADES.

DISCOS Ofrecemos la más amplia colección de Discos, clásicos bailables o populares, para 78, 45 y 33 1/2 rpm.

Distribuidor R.C.A. Victor **New Yorker** BANDERA 335 FONO 69551 PELEGRINO CARIOLA SAC.





# CAMARA DE DIPUTADOS

## V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 45 a 49, a están a disposición de los señores Diputados. Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.—Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero comunica haber retirado la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto que autoriza la emisión de \$ 1.000.000,00 en bonos, con el objeto de pagar deudas del Fisco a las Cajas de Previsión.

Con el segundo comunicar haber retirado de la consideración del Congreso Nacional el proyecto que destina fondos para la construcción y conservación de diversas obras para la protección de la vida humana en el mar.

Con el tercero formula indicaciones al proyecto de ley que modifica el Decreto Fuerza Ley 200, que creó la Corporación Nacional de Inversiones de Previsión.

2.—Un oficio del señor Ministro del Interior con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Cofré, Lobo, Oyarzún, Pinto, Rodríguez Ballesteros y señora Laffaye, sobre necesidad de adoptar medidas para que el Fisco Naval acelere el proceso seguido por desfalco a la Armada Nacional.

3.—Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores con el que acusa recibo del enviado en nombre de los señores Diputados de los Comités Agrario-Laborista, Socialista Popular y Unión Nacional de Independientes, sobre transmisión de saludos al Gobierno de Bolivia con motivo de la conmemoración del aniversario patrio de ese país.

4.—Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con el primero da respuesta al que se le dirigió en nombre de la Honorable Cámara sobre reincorporación de los obreros a jornal de la Armada Nacional exonerados en virtud de la Ley sobre Defensa Permanente del Régimen Democrático.

Con el que sigue da respuesta a las observaciones formuladas en la sesión que celebró la Honorable Cámara el día 26 de agosto, por el señor Enriquez, sobre diversos aspectos relacionados con las Fuerzas Armadas.

5.—Cinco oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con los cuatro primeros contesta los que se le dirigieron por acuerdo de esta Corporación, relacionados con las materias que se señalan:

Construcción de los aeródromos de las ciudades de Punta Arenas, Victoria y Copiapó.

Construcción de una población obrera en San Antonio;

Regado del pueblo de San Rafael, y

Reparación de puentes de los caminos Pucón a Caburga y Pucón Villarrica.

Con el quinto contesta el que se le envió en nombre del señor Santandreu, sobre construcción del Liceo Mixto de San Vicente de Tagua-Tagua.

6.—Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que da respuesta el que se le dirigió en nombre de la Honorable Cámara acerca de la designación de un Ministro en visita en el Juzgado de Indios de Temuco.

7.—Un oficio del señor Ministro de Agricultura con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la Honorable Cámara relacionado con la designación de una Comisión de Técnicos para que estudie la posibilidad de repoblar la flora y la fauna marítimas de la zona comprendida entre las provincias de Llanquihue y Chiloé.

8.—Un oficio del señor Contralor General de la República con el que contesta el que se le envió por acuerdo de esta Corporación, relacionado con el envío de una copia del informe emitido por esa Contraloría General acerca del pago de honorarios extraordinarios que autorizó la Municipalidad de Viña del Mar a los abogados de esa Municipalidad, señores Juan Siderey Gana y Gustavo Lorca Rojas.

9.—Un oficio del Senado con el que devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley remitido por esta Honorable Cámara, que reforma el artículo 586 del Código del Trabajo, en lo relativo a la promoción del cargo de Relator de la Corte del Trabajo de Santiago.

10.— Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior:

El primero, recaído en una moción de los señores De la Jara, Moller, García, don José, y Barreto, don Héctor, que autoriza a la Municipalidad de Mulchén para transferir dos lotes de terrenos al Fisco y

El segundo, en una moción del señor Palma Sangulnetti, que autoriza a la Municipalidad de Limache para contratar un empréstito.

11.—Dos informes, uno de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto del Senado que aumenta el préstamo concedido por la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para la adquisición de la Casa de Defensores.

12.—Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en la moción de los señores Ahumada y Rivas, que modifica el artículo 1.º del Decreto Fuerza Ley N.º 270, que introdujo diversas enmiendas en la planta del personal de las Fuerzas Armadas.

13.—Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el proyecto de origen en el Honorable Senado, que autoriza la transferencia de un terreno fiscal en la ciudad de Lebu, al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad.

14.—Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en una moción de los señores Schaulsohn, Foncea, Barrera, Silva, Sepúlveda Garcés, Carmona, Acevedo, Mallet, Jerez y Loyola que modifica la ley 10.475, sobre jubilación de los empleados particulares.

15.—Trece mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Correa Letelier, que autoriza a la Municipalidad de Castro para expropiar diversos predios, con el objeto de construir una plaza de juegos infantiles.

Los señores Bucher, Correa Letelier, Lobo y Mühlenbrock, que modifica la ley 10.347,

que autorizó a la Municipalidad de Puerto Montt para contratar un empréstito.

El señor Acevedo, que modifica el artículo 2.º de la ley 10.381, que autorizó al Presidente de la República para vender a la Municipalidad de San Bernardo el inmueble de propiedad fiscal ubicado en la Plaza de Armas de dicha ciudad, que ocupaba el antiguo cuartel de la Escuela de Infantería.

El señor Musalem que establece que los Consejeros obreros, empleados o profesionales, que en tal calidad integran los Consejos de las instituciones y empresas fiscales, semifiscales o de administración autónoma, gozarán del fuero que establece el artículo 379 del Código del Trabajo.

Los señores Sandoval, Montané, Izquierdo y Poblete, que condona los intereses penales adeudados a la Corporación de Reconstrucción.

Los señores Martín, Sandoval, Poblete y Espinoza, que autoriza a la Municipalidad de Quillón para contratar un empréstito.

Los señores Peñafiel, Zepeda y Miranda, don Hugo, que modifica el Código Orgánico de Tribunales, en lo relativo al Escalafón del Poder Judicial.

El señor Checura, que autoriza a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito.

El señor Barra, que extiende al personal de las Fuerzas de la Defensa Nacional la aplicación del artículo 2.º de la ley 11.151, sobre gratificación extraordinaria.

El señor Martínez Saravia, que concede pensión a don José Cruz Delgado Espinoza.

El señor Rivera, que concede pensión a los hermanos Novión Paut.

El señor Rivera, que concede pensión a los señores Castro y Jaramillo, que establece que el pago de la contribución a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para la asignación familiar del personal de periodistas, se hará entre aquellas empresas que no hayan importado papel con dólares preferenciales.

17.— Cuatro comunicaciones:

Con la primera el señor Justiniano solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

Con la segunda el Colegio Médico de Chile se refiere al proyecto de ley que modifica la actual legislación tributaria.

Con la tercera el Colegio de Abogados de Chile formula diversas observaciones al proyecto que limita el monto de las remuneraciones fiscales.

Con la que sigue, el Excmo. señor Embajador de Gran Bretaña agradece el homenaje rendido en esta Corporación con motivo de la Coronación de Su Majestad la Reina Isabel II.

18.— Tres presentaciones:

Con la primera doña Erna y doña Orfa González Leite solicitan pensión de gracia.

Con las dos que siguen, don Alonso de la Fuente y don José G. Ramírez Muñoz, solicitan les sean devueltos diversos documentos acompañados a presentaciones suyas anteriores.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—RETIRO POR EL EJECUTIVO DE UN PROYECTO QUE MODIFICA LA LEY 6.488, QUE DESTINA FONDOS PARA LA CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE FAROS, BALIZAS, ETC.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— El Ejecutivo solicita la devolución del Mensaje que destina fondos a la construcción y conservación de diversas obras para la protección de la vida humana en el mar.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a dicha devolución.

Acordado.

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— El Honorable señor Justiniano solicita permiso constitucional para ausentarse del país por más de 30 días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el permiso solicitado.

Acordado.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Don Alonso de la Fuente y don José Ramírez Muñoz solicitan la devolución de diversos documentos que acompañaron a presentaciones suyas anteriores.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

4.—TRAMITACION DEL PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LIMACHE PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— La Comisión de Gobierno Interior, al informar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Limache para contratar un empréstito, suprimió la disposición que requiere informe de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, que dará de inmediato el proyecto en Tabla.

Acordado.

Los siguientes Honorables Diputados han solicitado la palabra: el Honorable señor Oyarzún, por seis minutos; el Honorable señor Lascar, por dos minutos; el Honorable señor Ríos, por cinco minutos; y los Honorables señores Lobo, don Eudaldo; Galleghillo, don Florencio; Ahumada, Sepúlveda Rondanelli y Bolados, sólo para formular una petición.

El señor RIVERA (Don Guillermo).— Sin perjuicio de la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la palabra a los señores Diputados nombrados, sin perjuicio del tiempo destinado a tratar los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor LOYOLA.— Con perjuicio de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

5.—EREGCION, EN SANTIAGO, DE UN MONUMENTO A LA MEMORIA DE DON FERMIN VIVACETA.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— En el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho corresponde seguir ocupándose del proyecto, de origen en el Honorable Senado, que autoriza la erección de un monumento a la memoria de don Fermín Vivaceta.

El proyecto está impreso en el Boletín número 7.498.

## SESION 50.a ORDINARIA, EN MARTES 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1953

(Sesión de 16.15 a 19.30 horas)

### PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CORREA LETELIER Y MONTANE

(Versión Oficial)

Diputado Informante es el Honorable señor Martínez Camps.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ CAMPS.— En la sesión del martes pasado, al informar el proyecto en discusión, esbocé, en una ligera síntesis, la vida ejemplar y esforzada de Fermín Vivaceta. Dije, entonces, que formaba parte de un hogar de origen muy humilde y que había sido aprendiz de ebanista de los trece años. Luchó hasta recibirse de arquitecto; y no fué un arquitecto cualquiera, sino de aquellos que construyeron las más hermosas obras de su época. Señalé, asimismo, su aporte invaluable al progreso de la sociabilidad chilena y de la instrucción de nuestro pueblo, a través de las instituciones mutualistas y sus escuelas anexas.

Vivaceta creía, señor Presidente, en los derechos inalienables de los obreros y, por tal razón, predicó que no debía mendigarse la protección de las autoridades, sino exigirse justicia social de los gobiernos.

Estas ideas, que hoy es posible no llamen la atención, en esos años significaban una auténtica revolución del pensamiento. Al divulgarlas, Vivaceta reveló que era discípulo ferviente de Bilbao y un miembro activo y combatiente de la Sociedad de la Igualdad.

Y este hombre, que tanta labor espiritual realizó, que tanta obra material había construido, vivió sus últimos años en la mayor pobreza, casi en la más triste miseria, lo que no impidió que, desde su lecho de enfermo, postrado por cruel parálisis, siguiera sirviendo a sus semejantes y, aún, repartiendo, entre otros más pobres que él, los poquitos bienes que manos amigas le hacían llegar.

Además de realizar la abnegada y fecunda actuación de Fermín Vivaceta en bien del país y en favor de las instituciones mutualistas—en el presente mes de septiembre conmemoran su centenario—, se ha deseado que la colocación de la primera piedra de este monumento, constituya el número de honor de ellas en el homenaje a este hombre ilustre. El mutualismo, desde sus centros e instituciones, ha contribuido, en gran medida, al desenvolvimiento cultural y democrático de nuestras clases trabajadoras y al desarrollo de las ideas de bienestar, justicia y previsión social.

De acuerdo con estos conceptos, vuestra Comisión de Gobierno Interior ha acordado introducir algunas modificaciones al proyecto aprobado por el Senado; y propone que el monumento sea costeado por suscripción popular, sin perjuicio de que la Municipalidad de Santiago, autora de la idea, coopere a la ejecución de la obra con la cantidad que había resuelto destinar a tal objetivo.

En completa conformidad con la Confederación Mutualista de Chile, vuestra Comisión se permite proponer que el monumento no se levante en la Plaza de la Población "Fermín Vivaceta", ubicación primitiva acordada para el pequeño monumento que la Municipalidad deseaba erigir, sino en la calle Domingo Santa María, frente a la entrada de la Carretera Panamericana, en donde, junto con existir un espacio suficiente para colocar la efigie del recordado ciudadano, ella estará rodeada de áreas verdes y servirá de guía en aquella ruta internacional que cada día adquiere mayor importancia y está transformándose en la salida natural hacia el norte del país.

Creemos, señor Presidente, que con este monumento, además de rendirse un merecido homenaje a un gran luchador societario y al mutualismo chileno en su fecha centenaria, estamos alentando la abnegación y el desinterés de aquellos de nuestros conciudadanos que, hijos de sus obras y después de entregar una vida entera al servicio de seres humanos, llegan a la ancianidad llenos de penurias y privaciones; todo esto en una sociedad que parece haber olvidado cuanto les debe, pero que, como en el caso de Vivaceta, aunque tarde, concluye por ofrecerles el máximo homenaje que, en las democracias, la posteridad rinde a quienes supieron servir en forma ejemplar.

Por estas razones, Honorable Cámara, vuestra Comisión de Gobierno Interior, por la unanimidad de sus miembros, recomienda a la Honorable Cámara la aprobación del proyecto de ley en discusión.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos favorablemente este proyecto, que contempla la idea, tan plausible, de erigir un monumento a la memoria del creador del mutualismo chileno, don Fermín Vivaceta.

Aprovecho esta oportunidad para hacer presente a la Honorable Cámara que la Comisión de Gobierno Interior ha aprobado, asimismo, un proyecto que tiene sólo por objeto obtener una autorización legal para inaugurar un monumento a la memoria de don Pedro Aguirre Cerda. Ese monumento será donado por la colonia catalana residente, de manera que no significará un centavo de gasto para el Fisco. El será un aporte de esta importantísima colonia en honor de un gran ex Presidente de Chile.

Por estas consideraciones, ruego a la Honorable Cámara se sirva tratar de inmediato el proyecto que autoriza la erección de un monumento al ex Presidente don Pedro Aguirre Cerda, en la población del mismo nombre, en la ciudad de Santiago.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Consultaré a la Sala, sobre el particular, una vez que se termine la discusión del proyecto en debate.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto.

Aprobado.

No se han presentado indicaciones, por lo que queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

Solicito el asentimiento de la Sala para tratar, de inmediato, el proyecto a que ha aludido el Honorable señor Ahumada, por el cual se autoriza la erección de un monumento, en Santiago, a la memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

El señor CORREA LARRAIN.— Hay proyectos en la Tabla.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

6.—AUTORIZACION A LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA PARA TRANSFERIR GRATUITAMENTE AL FISCO EL DOMINIO DE UNA PARCELA DE LA COLONIA BERNARDO O'HIGGINS, EN LA PROVINCIA DE NUBLE

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— A continuación corresponde tratar el proyecto que autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para transferir gratuitamente al Fisco el dominio de una parcela de la Colonia Bernardo O'Higgins, en la provincia de Nuble.

Diputado Informante es el Honorable señor Vial Freire.

El informe se encuentra impreso en el Boletín número 7.500.

En discusión general el proyecto.

El señor SANDOVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sandoval; a continuación, el Honorable señor Bolados.

El señor SANDOVAL.— Señor Presidente, este proyecto de ley es muy sencillo. Por él se autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para transferir gratuitamente al Fisco el dominio de la parcela número 74 de la colonia "Bernardo O'Higgins", de la provincia de Nuble.

Desde hace algunos años, funciona en ella el Vivero Forestal de Chillán, dependiente del Departamento de Bosques de la Dirección General de Tierras y Colonización.

Desde que funciona en esta parcela el Vivero Forestal de Chillán, se han introducido en ella algunas mejoras, con fondos fiscales. Por este motivo, es necesario regularizar la situación del Fisco, asignándole el dominio de esta parcela de la Caja de Colonización Agrícola.

Como he dicho, se trata de un proyecto sencillo. Por las consideraciones que he hecho presente, ruego a la Honorable Cámara que se sirva prestarle su aprobación.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS.— En ausencia del Diputado Informante, Honorable señor Vial, que no pudo concurrir a esta sesión, iba a referirme a este proyecto; pero ya lo ha hecho el Honorable colega que me precedió en el uso de la palabra.

Como él lo manifestó, se trata de un proyecto muy sencillo, que autoriza a la Caja de Colonización para transferir gratuitamente al Fisco el dominio de la parcela número 74 de la provincia de Nuble, en la cual tiene dicha Caja establecido un Vivero Forestal, dependiente del Departamento de Bosques de la Dirección General de Tierras y Colonización.

Esta transferencia se hace en vista de que la Caja ha estado haciendo mejoras, con fondos fiscales, desde hace tiempo. Por lo tanto, sólo se trata de regularizar la situación existente.

Nada más, señor Presidente.

El señor POBLETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ESPINOZA.— Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Poblete; a continuación, el Honorable señor Espinoza.

El señor POBLETE.— El vivero forestal a que se han referido los Honorables Diputados está instalado desde hace diez años, más o menos, en esta parcela, que tiene una extensión de 11,6 hectáreas. En ella, el Fisco ha construido galpones y ha introducido diversas mejoras.

Como muy bien lo dice el proyecto, es necesario regularizar la situación del Fisco, asignándole el dominio de esta parcela de la Caja de Colonización Agrícola. En esta forma, este vivero forestal podrá servir, en mejores condiciones, la labor de reforestación que se realiza en la provincia de Nuble.

Termino solicitando a la Honorable Cámara que preste su aprobación a este proyecto.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Espinoza.

El señor ESPINOZA.— Señor Presidente, los Diputados agrariolaboristas votaremos favorablemente este proyecto, porque tiende a regularizar una situación creada, como lo han manifestado algunos Honorables colegas.

Por otra parte, este proyecto es de positivo beneficio para la zona y constituirá un índice de adelanto para la provincia de Nuble.

Por estas consideraciones, votaremos favorablemente este proyecto.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto.

Acordado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, también queda aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—TRANSFERENCIA GRATUITA DE UN PREDIO FISCAL UBICADO EN ARICA, A LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE ESA CIUDAD

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza la transferencia gratuita de un predio fiscal ubicado en Arica, a la Junta de Beneficencia de esa ciudad.

Diputado Informante es el Honorable señor Palma Vicuña.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.º 7.499.

En discusión general el proyecto.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Señor Presidente, desde hace más de treinta años funciona, en los terrenos que se van a transferir a la Junta de Beneficencia y Asistencia Social de Arica, el Hospital San Juan de Dios. La transferencia se hace con el objeto de que se pueda construir el nuevo hospital, que es una aspiración muy sentida de los habitantes de esa ciudad.

La Comisión de Agricultura y Colonización aprobó este proyecto por la unanimidad de sus miembros, pero debo observar que aquí se establece que la transferencia se hace a la Junta de Beneficencia y Asistencia Social de Arica, en circunstancias de que, en virtud de la ley N.º 10.383, la Junta de Beneficencia pasó a formar parte del Servicio Nacional de Salud. En consecuencia, no estando en la Sala el Honorable Diputado Informante para obtener una información al respecto, voy a enviar una indicación a la Mesa para que se envíe el proyecto y se coloque "Servicio Nacional de Salud", en vez de "Junta de Beneficencia y Asistencia Social", ya que este nuevo organismo es el encargado de construir los hospitales, en el país, mediante las facultades que la ley le ha dado.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, yo quisiera preguntar al Honorable señor Bolados si, en realidad, le consta que ya no existe la Junta de Beneficencia y Asistencia Social de Arica, a la cual se refiere este proyecto de ley.

Yo no sé si el Servicio Nacional de Salud ha suprimido estas Juntas de Beneficencia locales. Si así no hubiera ocurrido, yo no concordaría con la indicación formulada por el Honorable señor Bolados, en el sentido de que esta transferencia se haga al Servicio Nacional de Salud, en lugar de hacerlo a la Junta de Beneficencia y Asistencia Social de Arica, como se propone en el proyecto.

No sé si estas Juntas locales subsisten después de la creación del Servicio Nacional de Salud; por lo cual, deseo una información sobre el particular.

El señor BOLADOS.— Tengo entendido que las Juntas de Beneficencia y Asistencia Social que existen a lo largo del país, aun cuando son denominadas con el nombre de la ciudad en que funcionan, corresponden a una sola Junta Central de Beneficencia. Por lo tanto, estimo que, tal como ocurrió con los bienes de la ex Caja de Seguro Obrero, destinados a proporcionar atención médica a los obreros, que se traspasaron al Servicio Nacional de Salud, los bienes de las demás instituciones de la Beneficencia dependen ahora del Servicio Nacional de Salud.

La misma ley N.º 10.383 otorgó al Servicio de Seguro Social, la facultad de vender las propiedades no destinadas a los servicios, sino a producir renta, y para invertir su producido en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, a fin de poder construir nuevos hospitales, en los lugares y condiciones que fije el Servicio Nacional de Salud.

Por este motivo, señor Presidente, la finalidad que se persigue con esta transferencia, cual es la de construir un hospital, sólo se puede realizar a través de la única institución que va a estar en condiciones de realizar la construcción de hospitales, como es el Servicio de Seguro Social. Voy a insistir, pues, en la indicación que he formulado.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, yo creo que las Juntas de Beneficencia locales siguen subsistiendo actualmente; por lo tanto, la referencia que se hace aquí a la Junta de Beneficencia y Asistencia Social de Arica debe mantenerse.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— Con todo gusto.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— En ausencia del señor Diputado Informante, y con la venia del señor Presidente, deseo informar a la Honorable Cámara que la Comisión de Agricultura y Colonización consultó al señor Ministro de Salud Pública si la Junta de Beneficencia local de Arica seguía subsistiendo, después de la reforma legal a que se ha hecho referencia. La respuesta fue afirmativa. Por

bre la existencia legal del organismo denominado "Honorable Junta de Beneficencia y Asistencia Social de Arica", y que instituirá la reemplazada en caso de no existir.

"La Ley N.º 10.383, de fecha 8 de agosto de 1952, que creó el Servicio Nacional de Salud, dispuso, en el inciso 2.º del artículo 67, que los establecimientos que se incorporan al Servicio, provenientes de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, mantendrán su personalidad jurídica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley número 11.115.

"Dispone, por su parte, este artículo, que las Juntas de Beneficencia y Asistencia Social y los establecimientos que de ella dependan son personas jurídicas y se regirán por los Reglamentos que dicte el Presidente de la República.

"De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones legales citadas, las Juntas Locales de Beneficencia han conservado su personalidad jurídica con posterioridad a la dictación de la Ley N.º 10.383, pudiendo, en consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 545 del Código Civil, ejercer derechos y contraer obligaciones civiles y ser representadas judicial y extrajudicialmente.

"En consecuencia, la Junta Local de Arica tiene existencia legal, goza de personalidad jurídica y puede adquirir y enajenar bienes.

Lo que me permito comunicar a Vuestra Excelencia para su conocimiento. — (Firmado): Eugenio Suárez.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Correa Larrain.

El señor BOLADOS. — ¿Me permite una interrupción Honorable Diputado?

El señor CORREA LARRAIN. — Como no.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bolados, con la venia del Honorable señor Correa Larrain.

El señor BOLADOS. — Señor Presidente, en vista de la lectura que se acaba de hacer del oficio del señor Ministro de Salud Pública, retiro la indicación que había presentado.

Lamento, eso sí, que esta Junta vaya a quedar con personalidad jurídica y con un hospital viejo, puesto que no tendrá fondos para construir uno nuevo. Si se traspasaran estos terrenos al Servicio Nacional de Salud, entonces sí que existiría la posibilidad de que se pudiera financiar la construcción de este hospital, precisamente con los bienes que actualmente tiene la Beneficencia, y que se van a vender para destinar su producto a construcciones de esta naturaleza.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN. — Señor Presidente, voy a enviar a la Mesa una indicación, para agregar un artículo 2.º en que se establezca que los bienes que se transferirán deberán ser destinados a la ampliación del Hospital San Juan de Dios.

Creo que es indispensable dejar establecido, en la ley, el destino específico de los bienes, cuya transferencia se autoriza, de acuerdo con las normas que siempre se han seguido, en esta Honorable Cámara, en esta clase de proyectos.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto.

Acordado.

Se va a dar lectura a una indicación llevada a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El señor Correa Larrain ha formulado indicación para agregar el siguiente artículo:

"Artículo 2.º — La Junta de Beneficencia y Bienestar Social de Arica destinará los terrenos transferidos, a la ampliación del Hospital San Juan de Dios."

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Es innecesario, Honorable colega.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — El artículo 1.º está reglamentariamente aprobado en particular, por no haber sido objeto de indicaciones.

En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Han votado solamente veintidós señores Diputados.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — No es necesaria la indicación, señor Presidente. Ya está construido el hospital.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — No ha habido quórum de votación, por lo que se va a repetir.

En votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

ron sin recibir el título de dominio de las casas en que viven, puedan obtenerlo.

Sin dejar establecido un precedente en el sentido de que las propiedades pertenecientes a una institución de previsión social puedan ser transferidos a ocupantes que no son imponentes suyos, porque no aceptamos esta idea, tomando en cuenta que se trata de personas que han estado ocupando las casas de esta población desde hace muchos años, y considerando la necesidad que existe de que en Chile sea cada día mayor el número de propietarios, la Comisión de Trabajo y Legislación Social ha dado su aprobación a este proyecto de ley, atendido el hecho de que se encuentran debidamente resguardados en él los intereses de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

No obstante, la Comisión ha agregado un artículo 2.º, que no venía en el proyecto primitivo y que es de absoluta necesidad, destinado a evitar que los ocupantes que tengan otros bienes raíces puedan adquirir esos terrenos en virtud de la franquicia que otorga el proyecto en discusión.

En efecto, este artículo 2.º dice:

"Para ser favorecido con las disposiciones de la presente ley, será requisito esencial que el adquirente no posea otro bien raíz."

En general, el proyecto tiene por finalidad incluir en los beneficios de la ley N.º 10.723, a los ocupantes de la población "Campamento Nuevo de Barrancas" que no son imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Nada más, señor Presidente.

El señor LEA PLAZA. — Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Lea Plaza.

El señor LEA PLAZA. — Señor Presidente, el Honorable señor De la Presa se encuentra enfermo; por eso no ha podido venir a esta sesión a informar este proyecto, del cual es autor.

Esto nos excusa entrar en mayores consideraciones sobre su contenido. Sólo nos limitaremos a anunciar que nuestros votos le serán favorables, porque con esta modificación de la ley se pondrá término a la situación creada a un grupo numeroso de ocupantes de la población "Campamento Nuevo de Barrancas", de San Antonio.

Nada más, señor Presidente.

El señor BOLADOS. — Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS. — Señor Presidente, estoy muy de acuerdo con los propósitos que inspiraron este proyecto, pero me llama la atención el procedimiento para determinar el precio de venta de los inmuebles de esa población. Es costumbre que, tomando en cuenta la desvalorización de nuestra moneda, se fije el precio de una propiedad de acuerdo con el valor de reposición. Creo que las operaciones a que dará lugar la ley en debate no deben constituir un negocio para los adquirentes de las casas de la población.

Es una buena norma que las instituciones de previsión que construyan habitaciones, las puedan vender a sus imponentes, sean estos empleados u obreros, y con el producto de esa transferencia, construir nuevas casas para venderlas a otros imponentes.

En consecuencia, me voy a permitir formular una indicación para agregar al inciso segundo del artículo 1.º una frase que indique que el precio de venta de los inmuebles a que se refiere el proyecto será el valor de reposición de los mismos.

El señor CORREA LARRAIN. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN. — En realidad, el inciso segundo del artículo primero dice que "el precio de venta será determinado por la Caja de Previsión mencionada, conforme a sus reglamentos internos y tomando especialmente en consideración el precio que ha pagado el Fisco por los inmuebles en cuestión". O sea, el proyecto hace una mera recomendación a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, la cual deberá tomar en consideración el precio que pagó el Fisco por los terrenos en que está construida la población.

En ningún caso existe la obligación de que este precio sea el precio de adquisición pagado por la Caja. Por lo tanto, es facultativo para la institución fijar el precio de venta de los inmuebles de la población a que se refiere el proyecto.

El señor DE LA PRESA. — Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

Un señor DIPUTADO. — ¿Ya se mejoró, Honorable Diputado?

El señor DE LA PRESA. — Aunque estaba enfermo, señor Presidente, he venido a tomar parte en la discusión de este proyecto, que es de gran importancia, porque viene a resolver un problema social creado con la aplicación de la Ley N.º 10.723.

Los ocupantes de la población "Campamento Nuevo de Barrancas", de San Antonio, eran 68; pero, al aplicarse, por la Caja de Empleados Públicos, la Ley N.º 10.723, resultaron favorecidos solamente 47; por consiguiente, que daron al margen de sus beneficios 21. Pues bien, el ex Diputado señor Brañas, autor del proyecto que pasó a ser Ley N.º 10.723, quiso salvar la situación creada a esos pobladores y para ese efecto presentó un nuevo proyecto.

Posteriormente, fueron consultados sobre la materia el Fisco y el Departamento Jurídico de la Caja, quienes estimaron que el camino que se debía seguir era el de la modificación de la ley por medio de un proyecto, que ellos mismos redactaron y que es el que la Honorable Cámara conoce en estos momentos.

El proyecto fué estudiado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, la cual lo aprobó por unanimidad, porque consideró que era justo, razonable y que resolvía un problema de carácter social que se viene arrastrando desde hace muchos años.

En virtud de las disposiciones del proyecto en debate, las 68 familias que han ocupado, durante 24 años, las casas de la población "Campamento Nuevo de Barrancas", ubicadas en terrenos fiscales, podrán convertirse en propietarias de ellas.

Por todas estas razones, solicito a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Se va a leer una indicación del Honorable señor Bolados, que incide en el inciso segundo del artículo 1.º.

El señor RIVERA (don Guillermo). — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Rivera, don Guillermo.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA (don Guillermo). — Señor Presidente, quiero pedir a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para prorrogar por cinco minutos el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho, con el objeto de tratar el proyecto que figura a continuación y que viene en tercer trámite constitucional.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma propuesta por el Honorable señor Rivera, don Guillermo.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge). — Que se prorrogue el tiempo hasta el despacho de todos los proyectos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO. — No hay acuerdo.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Hay oposición.

El señor RIVERA (don Guillermo). — Que se prorrogue el tiempo sólo hasta el despacho del proyecto que está a continuación, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para prorrogar por cinco minutos el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, con el objeto de tratar el proyecto que figura a continuación.

El señor BUSTAMANTE. — No hay acuerdo.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Hay oposición.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge). — Hasta el despacho de todos los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a la indicación del Honorable señor Bolados.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — La indicación del señor Bolados es para agregar en el segundo inciso del artículo primero, lo siguiente: "El precio de venta será el de reposición", suprimiendo el resto del inciso hasta "inmuebles en cuestión".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — En votación la indicación del Honorable señor Bolados.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Rechazada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, con la votación inversa, se aprobará el artículo.

Acordado.

El artículo segundo no ha sido objeto de indicación, por lo tanto, queda reglamentariamente aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

9. —CONDONACION DE LA DEUDA QUE POR IMPUESTO DE CIFRA DE NEGOCIO TIENE EL CASINO DE VINA DEL MAR CON EL FISCO. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que condona la deuda que tiene pendiente el Casino Municipal de Vina del Mar con el Fisco.

El informe aparece en el Boletín número 7.509.

El proyecto se encuentra en tercer trámite constitucional.

En discusión el proyecto.

El señor RIVERA (don Guillermo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA (don Guillermo). — Señor Presidente, ¿por qué no solicita nuevamente el asentimiento de la Sala para prorrogar por cinco minutos el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho?

El señor ERRAZURIZ (don Jorge). — ¿Qué se prorrogue hasta el término de la Tabla de Fácil Despacho?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar por cinco minutos el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

10. —PRORROGA DEL PLAZO DE PRIMER INFORME DE UN PROYECTO DEL ORDEN DEL DIA.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — En el Orden del Día, el proyecto que figura en primer lugar no está informado.

Propongo a la Honorable Cámara, prorrogar el plazo del primer informe de este proyecto hasta el vencimiento de su plazo reglamentario.

Acordado.

—El proyecto cuyo plazo del primer informe se acordó prorrogar tiene por objeto modificar la ley N.º 11.583, en lo relativo a la fijación del monto de la pensión mínima que otorga el Servicio de Seguro Social.

11. —APORTE EXTRAORDINARIO A LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION. — SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Corresponde continuar ocupándose del proyecto del Honorable Senado que concede un aporte extraordinario a la Corporación de Fomento de la Producción.

El informe aparece en el Boletín N.º 7.505.

Estaba con la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA. — Señor Presidente, en

una sesión anterior, al tratar el proyecto que destina recursos extraordinarios a la Corporación de Fomento, solicité que en el debate y al efecto solicité que se me concedieran algunas interrupciones para aclarar el alcance de sus disposiciones.

Desgraciadamente, el curso acelerado del debate y la brevedad del tiempo de que podía disponer, para aclarar algunos aspectos del proyecto, impidieron que diera respuesta a varias preguntas que era necesario contestar, como una cuestión previa. Preferí, por esto, esperar una sesión siguiente, para plantear algunas cuestiones que inciden en el proyecto gubernativo que conoce la Honorable Cámara.

Antes que nada, quiero dejar subrayado el juicio que merece la Corporación de Fomento. Me siento con alguna autoridad para ello por haber sido su Consejero durante 14 años en representación de esta Honorable Cámara y por servir esas funciones desde su creación, en 1939.

Algunos de mis Honorables colegas suelen observar esta obra con cierto escepticismo y con la explicable desconfianza que provocan los organismos en que interviene el Estado. Pero creo que la Corporación de Fomento, por su organización misma, por la forma acertada como ha sido dirigida y por la labor técnica de su personal, ha realizado una tarea positiva y eficaz para el país.

Es indiscutible que la Corporación de Fomento ha sido útil a Chile y a su desarrollo, y una eficaz herramienta para construir ciudades más sólidas para nuestra economía.

Muchas riquezas que no estaban siendo explotadas en toda su intensidad o estaban ignoradas, han sido substraídas a su postración o abandono, y hoy constituyen promisorios rubros de la economía nacional, como pesca, turismo, energía eléctrica, petróleo y varias ramas de la agricultura. La mecanización agrícola es otra obra positiva que ha coadyuvado poderosamente a incorporar a la producción extensas zonas donde los cultivos difíciles a la mano del hombre no podían continuar haciéndose con los sistemas primitivos.

Dentro del Consejo se ha trabajado siempre con armonía y mutua comprensión. Aunque mi partido estuvo casi todo el tiempo en la oposición, en esos catorce años y también aunque mi condición de representante de esta Honorable Cámara me hacía acentuar el rigor en la fiscalización, puedo anotar, con satisfacción, que fueron aceptadas muchas sugerencias que consideré inspiradas en el interés público. Tanto los consejeros como los jefes y el personal de la Corporación de Fomento de la Producción, mostraron siempre una especial voluntad por trabajar coordinadamente, de acuerdo con ese interés público.

No puede negarse que la Corporación de Fomento de la Producción ha hecho también malos negocios, y algunos que podemos llamar malos negocios. Se han perdido en operaciones tan desafortunadas como Chile Films, hoteles de cordillera y otros. La Honorable Cámara registra en sus anales las exposiciones que hice oportunamente sobre estos asuntos, en las cuales hice constar mi oposición a esos negocios y la forma cómo impugné su gestión.

Sin embargo, si se comparan esos lamentables fracasos, que algunos consejeros advertimos, con el volumen total de las inversiones, creo que el porcentaje de los contrastes es mínimo; lo que se perdió en dinero, se ganó en lecciones. Pienso que la institución no entrará en lo sucesivo tan irreflexivamente en algunos negocios y que siempre tendrá a la vista esos fracasos para no incurrir en su repetición. Por lo menos ya en algunas operaciones se ha visto que ha predominado un criterio uniformemente inclinado al rechazo de ellas por estimarse su éxito demasiado dudoso, y las operaciones, inconvenientes para los intereses de la Corporación.

He querido decir esto antes de hacer mis observaciones, para dejar bien especificado cómo aprecio la labor de la Corporación de Fomento de la Producción y como me preocupa su porvenir, tan estrechamente ligado al porvenir económico de Chile. En esos catorce años de representación de la Honorable Cámara en su Consejo, me he ligado a ella no sólo por la naturaleza de mi misión sino, además, por algo afectivo. No puedo, en consecuencia, serme indiferente las actividades de una institución que vi y ayudé con mi modesto consejo en sus comienzos.

Nadie podrá discutir que la Corporación de Fomento ocupa una posición respetable y de prestigio en el continente y aun en otros continentes. Su organización ha inspirado otras creaciones en el exterior. El alto nivel de capacidad y preparación de su personal es bien estimado, y varios de sus miembros han recibido honrosas comisiones de países extranjeros.

Lo que acabo de decir lo considero indispensable y previo a mis observaciones sobre este proyecto que favorece a la Corporación de Fomento y a algunos organismos de su dependencia, como la Empresa Nacional de Electricidad.

Comparto con mi Honorable colega señor Montañés las opiniones que tiene sobre la ENDESA, y estoy de acuerdo en que necesita los 646 millones de pesos que se consultan para ella, dentro de los mil millones de pesos solicitados por el Ejecutivo para la Corporación de Fomento de la Producción; pero lo que me extraña y no acepto es una curiosa partida de 62 millones de pesos, bajo la denominación de "Conexión Cipreses".

El Honorable Diputado Informante señor Von Mühlenbrock explicó esa partida y decía al respecto:

"En segunda, el proyecto destina sesenta y dos millones de pesos para conectar la "planta de Los Cipreses" con la red distribuidora de energía de la ciudad de Santiago."

"Se han formulado algunos comentarios, y en el seno de la Comisión de Hacienda se hicieron algunas consultas, sobre la situación en que quedaría la Compañía Chilena de Electricidad ante la Corporación de Fomento en relación con este aporte de \$ 62.000.000.

"Quiero disipar ante la Honorable Cámara toda duda que pueda existir al respecto. Me he preocupado de averiguar esto en la Corporación de Fomento y estoy en condición de informar a mis Honorables colegas, que esa suma no representa ni un aporte ni un préstamo a la Compañía Chilena de Electricidad.

"La red distribuidora de electricidad de Santiago está tan copada que no resiste mayor recarga. De un momento a otro la ciudad puede sufrir las consecuencias de la paralización de su servicio eléctrico.

"La Compañía Chilena de Electricidad y

"el Fisco han estado en conflicto permanente y aun no existe un régimen especial en materia de tarifas que imponga el cumplimiento de sus compromisos a dicha Compañía."

"Estos \$ 62.000.000 los invertirá la Corporación de Fomento en instalaciones, transformadores, mano de obra, etcétera, conservando la propiedad sobre estos bienes. Ellos no son un aporte a la Compañía Chilena de Electricidad y ellos darán en poder de la Corporación de Fomento. Posteriormente, cuando se establezca un nuevo régimen entre el Fisco chileno y la Compañía Chilena de Electricidad, se determinará la suerte que tendrán los materiales que se hayan adquirido con esta suma."

Aunque el Honorable señor Von Mühlenbrock pone a cubierto de toda duda la inversión de esos 62 millones de pesos, pienso que la duda subsiste. Conozco algo este asunto, porque me tocó ocuparme de ello en abril último. En ese mes se presentó al Consejo de la Corporación de Fomento un proyecto de acuerdo por medio del cual y a pedido del señor Ministro de Economía, se autorizaba al Vicepresidente Ejecutivo de la institución para colocar los pedidos de compra de material y equipo eléctrico hasta por el equivalente de tres millones quinientos mil dólares, destinados a la conexión y distribución de energía eléctrica de la planta de Los Cipreses. De esa suma, un millón de dólares se entregarían este año a razón de sesenta pesos el dólar.

Como consejero, me opuse a esa inversión, por razones que di entonces y que repetiré. Se opuso, también, el consejero don Carlos Alberto Martínez.

Fundé mi oposición en un hecho claro, cual es la ninguna obligación legal ni moral, del Estado, de costear instalaciones cuyo gasto es de la exclusiva responsabilidad de la Compañía Chilena de Electricidad.

Con dicha inversión se trata, lisa y sencillamente, de producir energía barata por el Estado, y con el sacrificio de todos los contribuyentes, para que la distribuya y venda cara una empresa extranjera, que ni siquiera se esfuerza ni hace inversiones para llevar esa energía a sus líneas; es el mismo Estado el que se la entrega gratuitamente, a domicilio.

El Honorable señor Von Mühlenbrock dijo que quería disipar dudas y dejar en claro que esos 62 millones no representan ni un aporte ni un préstamo a la Compañía Chilena de Electricidad. Es decir, que las dudas son mayores. Y el procedimiento es peor todavía. Si se tratara de un aporte, podría haber la posibilidad de obtener algún interés y, si de un préstamo, la posibilidad de su devolución. En el presente caso, se trata simplemente de ahorrar un gasto que es obligatorio de la compañía y hacer su negocio. Es una inversión sin vuelta.

Esta Compañía, que durante los últimos gobiernos ha mantenido a la ciudad bajo rigurosos racionamientos, que ha perjudicado a las industrias, al comercio y a los particulares por sus imprevisiones, que no ha cumplido su contrato y se burla del Estado chileno, recibe el premio de esta inversión con cargo a ese mismo Estado al cual burla.

La Compañía, pese a lo que diga el Honorable Diputado Informante, que no tiene un régimen especial en materia de tarifas que le imponga el cumplimiento de sus compromisos, obtiene aumentos cuando se propone lograrlos, y los consigue. Los informes favorables, e invariablemente favorables, de la Dirección de los Servicios Eléctricos, sirven de base al Gobierno para proceder. Y cuando la Contraloría rechaza un aumento de tarifas por estimarlo ilegal y lesivo para el interés público, se dicta un decreto de insistencia.

Es lo que acaba de ocurrir: la Compañía alegó que sus entradas le dejan un déficit; pero los que aceptaron el pretexto olvidaron que las menores entradas adjudicadas por la empresa, no se deben a que haga un mal negocio, sino a que tiene menos energía que vender. Si ha limitado los consumos y los consumidores deben estar con la mirada angustiosamente puesta en los medidores para no incurrir en los enojos de la Dirección de los Servicios Eléctricos, el hada madrina de la Compañía, es lógico que tenga menores entradas. Pero no puede aceptarse que mientras menos energía eléctrica entregue a la ciudad, la venda más cara, a manera de compensación. Así vamos a llegar al pago de cien pesos el kilovatio.

Creo que el Estado, por intermedio de la ENDESA, hace un favor a la Compañía Chilena de Electricidad al proporcionarle la energía que sus plantas no producen, porque no se han modernizado y siguen funcionando de acuerdo a las necesidades de hace veinte o treinta años. Primero el favor se hizo con El Sauzal, de donde se le entrega la energía a 63 centavos el kilovatio, que la compañía vende a dos pesos veintisiete centavos el kilovatio. Ahora se le hace con Los Cipreses, con la agravante de que el favor costará al país tres millones quinientos mil dólares, irre recuperables. Son más de sesenta millones de pesos que pudo y debió gastar la compañía. Es lo lógico y lo natural, pues el contrato la obliga a suministrar energía a la ciudad, ya que para ello obtuvo un monopolio, un contrato lesivo para el interés nacional, cuyas disposiciones, desgraciadamente, se le aplican a dicha empresa sólo en las maduras; en las duras, el que paga es el país.

No entrará a objetar el alza reciente de tarifas. Es una tarea inútil y lo mismo que hacer rayas en el agua. Lo que la Compañía obtuvo volverá a lograrlo cuando lo desee. Todos los discursos dichos con indudable buena fe respecto al régimen que iba a aplicarse a esta Compañía, la seguridad dada en el sentido de que no habría racionamientos, se estrellan en la realidad. Esa realidad, mal que les pese a quienes desean lo contrario, es que en este caso se hace una voluntad que está por encima de la oposición del Parlamento, de la oposición de la Contraloría y aún por encima de los propósitos evidenciados por algunos gobernantes.

No soy contrario a esas inversiones de capital extranjero. Por el contrario, pienso que Chile las necesita y que debe darles un buen tratamiento a quienes arriesgan dineros en estos negocios. Pero pienso, también, que ese buen tratamiento exige cierta reciprocidad de las empresas. Y sobre todo, exige el cumplimiento de los contratos y mas cuando en materia de electricidad se tiene un privilegio, un monopolio.

En esto del aumento de las tarifas venimos arrastrando problemas desde hace muchos años y siempre sin buen éxito en el resguardo del interés popular. Desde esta Honorable Cámara siempre impugné las alzas y he sostenido que debieran ser materia de ley. Por eso se legisla para muchos miles de personas y se grava al país y a los consumidores con tantos cientos de millones no puede

dejarse la materia librada al criterio de un servicio público como es el que informa y sugiere la aceptación del alza.

Recuerdo que el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri no se creyó autorizado para aceptar un alza y envió un proyecto de ley al Congreso. Las sesiones en que este asunto se trató fueron violentísimas, porque la misma iniciativa del Gobierno indicaba que el alza era injusta y, como todas, basada en pretextos de aumentos de sueldos y salarios. Se dijo entonces que el aumento de las remuneraciones del personal podía atenderse con creces con un alza menor y que la Compañía iba a obtener suculentas utilidades.

Más tarde, el Gobierno del Excelentísimo señor González Videla trajo un problema parecido a esta Honorable Cámara, donde con cifras se demostró que la medida, aparentemente envuelta en propósitos de beneficio social, sólo importaba en el fondo un negocio para la Empresa. El Gobierno, en vez de atender al clamor público, prefirió alzar las tarifas por medio de un decreto de insistencia.

Estas sucesivas victorias de la Compañía deberían haberla inclinado a tener más consideración por el interés público e instarla a hacer obras complementarias para producir la energía que está obligada a entregar. No lo ha hecho. Si la Corporación de Fomento no hubiera realizado esos trabajos hidroeléctricos en Sauzal, Los Cipreses y otras plantas, no quiero imaginarme lo que estaría produciéndose en la actualidad.

Es que la Compañía tiene calma y paciencia para esperar y ahora, en vez de interesarse por adquirir la energía que saldrá de la nueva planta de Los Cipreses, y por adquirirla, pagando, naturalmente, un justo precio y costeadando las instalaciones que son de su resorte y exclusividad, paga un precio bajo por el kilovatio, lo vende, en seguida, a un precio alto y obtiene que el Estado cargue con el financiamiento de las instalaciones.

Yo, señor Presidente, estoy en absoluto desacuerdo con el procedimiento que ha seguido el Supremo Gobierno para financiarle este gasto de más de 600 millones de pesos a la Compañía Chilena de Electricidad. Y condeno en forma enérgica que se esté recargando el presupuesto de la Corporación de Fomento de la Producción con adquisiciones y trabajos que nada tienen que hacer con el desarrollo de sus actividades. Considero que este procedimiento del Gobierno no es serio y es, además, perjudicial para los intereses del país.

No es posible estar gastando nuestras escasas divisas en dólares para pagar los caprichos y aumentar las utilidades de una empresa extranjera que no ha sabido dar cumplimiento al contrato que la obliga a suministrar energía eléctrica a las provincias de Aconcagua, Valparaíso y Santiago.

Por otra parte, el Supremo Gobierno ha suprimido el dólar preferencial que permitía a nuestro pueblo obtener azúcar a \$ 12 el kilo y que ahora debe pagarlo a \$ 23 el kilogramo; aceite que compraba a \$ 43 el litro y que ahora debe pagar a \$ 78.

Por todas estas razones, señor Presidente, yo no acepto esta partida de \$ 62.000.000 para la conexión de "Los Cipreses" y la votaré en contra.

Nada más, señor Presidente.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Larrain, y, a continuación, el Honorable señor Barra.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente: como ya se ha expresado por algunos Honorables Diputados, el objeto del proyecto en debate es otorgar un aporte fiscal extraordinario a la Corporación de Fomento de la Producción, por la suma de mil millones de pesos, que se distribuirá, tal como se expresa taxativamente en el artículo 1.º del proyecto, en la siguiente forma: \$ 646.000.000 para la Endesa; \$ 62.000.000 para la conexión de la planta de Los Cipreses; \$ 76.000.000 para azúcar de betarraga; \$ 200.000.000 para petróleo, y \$ 16.000.000 para las Compañías de Carbón.

Con motivo de este proyecto, señor Presidente, deseo formular algunas observaciones de carácter general. Considero, en primer lugar, lamentable que no se hayan remediado aún algunos defectos fundamentales de organización de que adolece la Corporación de Fomento de la Producción, defectos que se han estado manifestando durante el transcurso de los varios años de funcionamiento que van corridos desde su establecimiento.

Mis observaciones no tienden a condenar en forma genérica a la institución misma, sino que a dejar de manifiesto algunos defectos que, según me parece, podrían corregirse perfectamente, en el proyecto de que está conociendo en estos momentos la Honorable Cámara. En efecto, no obstante las reiteradas peticiones formuladas periódicamente en la Honorable Cámara no hemos podido todavía conocer un plan general de las inversiones que hace la Corporación de Fomento de la Producción.

Señor Presidente, hace muchos años que estamos permanentemente solicitando a la Corporación, que emprenda un plan nacional, un plan general armónico, que abarque todas las obras que ella realiza. Subsiste todavía, señor Presidente, —y esto, a mi juicio, involucra una extraordinaria gravedad— el sistema que tiene la Corporación de Fomento de la Producción de decidir sus inversiones, que le permiten disponer de grandes cantidades de dinero, por simple mayoría formada dentro del Consejo.

Estimo que es indispensable que la Ley Orgánica de esta institución sea modificada, en el sentido de exigir, en ciertos casos y tratándose de determinado tipo de inversiones, un quórum especial de consejeros. De este modo estoy seguro que se evitará la repetición de aquellos malos negocios a que aludía el Consejero, Honorable señor Loyola.

No quiero cansar a la Honorable Cámara refiriéndome a un sinnúmero de estos negocios y a centenares de millones de pesos que se han despilarrado precisamente por faltar la exigencia de un requisito especial para que el Consejo pueda adquirir estas inversiones que son de dudosos beneficios para el país.

No me extenderé, en esta oportunidad, respecto de los resultados que estas inversiones de grandes cantidades de dinero han tenido en relación con sociedades como Chile Film, Juan Soldado, la Compañía Electrodermática de Valdivia, etcétera.

Creo que es absolutamente absurdo que en el Congreso estemos discutiendo y analizando con un celo realmente admirable inversiones insignificantes; todos los días estamos despachando proyectos de ley que tienen por finalidad liberar de impuestos aduaneros a mercaderías determinadas, proyectos que no significan un desembolso fiscal mayor de 20 o 30 mil pesos. Sin embargo, el Consejo de la

Corporación de Fomento de la Producción, sin vigilancia, sin intervención de este Congreso Nacional, puede aprobar inversiones que alcanzan, como decía, a ingentes cantidades de dinero.

Sin ir más lejos, en una de las sesiones anteriores se denunció por nuestro Honorable colega señor Luis Valdés una nueva inversión que acaba de aprobar el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción y que llega a 90 millones de pesos en favor de una Sociedad Química Americana, con un agravante: que el objetivo perseguido por dicha sociedad es exactamente el mismo que realiza la Misión Norteamericana de Asistencia Mutua del Punto Cuatro.

Los norteamericanos llevan a cabo esta labor sin ningún gasto para el Fisco; y, sin embargo, la Corporación de Fomento invierte, sin mayores escrúpulos, la suma de \$ 90.000.000 para realizar, precisamente, el mismo objetivo que, gratuitamente, están llevando a cabo los norteamericanos.

Me parece, además, digno de consideración, señor Presidente, la circunstancia de que, periódicamente, la Corporación de Fomento solicita al Congreso Nacional aportes extraordinarios de dinero para ejecutar obras que, evidentemente, son indispensables. Como en el caso actual, casi todos los años nos dice que necesita 500 o 1.000 millones para electrificación del país, para el petróleo, para el azúcar de betarraga y, en fin, para obras que los congresales no pueden objetar. Pero lo grave está en que nada nos dice sobre las inversiones normales que la institución hace de cantidades enormes en objetivos de otro orden. Me parece que lo lógico sería que se siguiera un procedimiento inverso; es decir, que el Consejo de la Corporación de Fomento acordara invertir esas grandes sumas en aquellas obras indiscutidas, que son unánimemente aprobadas por la opinión pública tales como la electrificación, el petróleo y el azúcar, y que sólo se nos consultara en el caso de las inversiones que se piensa hacer en aquellas otras sociedades cuyos fines son perfectamente discutibles, como la Sociedad Química Americana, a que ya me he referido.

Quiero también aprovechar esta oportunidad, para referirme al hecho de que, pese a las múltiples promesas que distintos señores Ministros de Hacienda nos han formulado en el sentido de que la Corporación de Fomento se iría desprendiendo de algunas inversiones, ello no ha ocurrido así, y mantiene en su poder una voluminosa cartera de acciones. No voy a cansar a la Honorable Cámara enumerando estas acciones, pues ya lo hizo el Honorable señor Puñentes en una sesión pasada. Sin embargo, a título ilustrativo, quiero hacer presente que únicamente en acciones Madeco, por ejemplo, la Corporación de Fomento no sólo mantiene las acciones que antes tenía, sino que las ha aumentado.

Cuando en 1951 formulé en esta Honorable Cámara iguales afirmaciones, algunos Consejeros de la Corporación manifestaron que esta institución había tomado un acuerdo general en el sentido de que se desprendería de cien mil acciones mensuales.

Pues bien, veamos cómo se ha cumplido esta formal promesa, hecha en el seno de esta Honorable Corporación. En 1950, la Corporación de Fomento poseía 46.466.604 pesos en acciones "Madeco". Y ahora, según el balance al 31 de diciembre de 1952, dos años después de haber empezado a aplicar ese programa que se nos había anunciado iba a poner en práctica el Consejo de esa institución, resulta que, en lugar de haber disminuido esa inversión en acciones "Madeco", la ha aumentado casi al doble, a la suma de 89.066.620 pesos.

Quiero destacar, señor Presidente, que la aseveración formulada en esta Honorable Cámara por los señores Consejeros de la Corporación de Fomento y por el señor Ministro de Hacienda de aquel entonces, fue el antecedente que se tuvo presente para rechazar una indicación formulada por el Diputado que habla —que he presentado nuevamente con motivo de este proyecto—, y que tenía por objeto obligar a la Corporación para que, en un plazo prudencial, liquidara estas inversiones que, sin ninguna necesidad y sin ninguna razón, mantiene en su poder. Porque no podemos olvidar, señor Presidente, que el objetivo de la Corporación de Fomento, como dice su nombre, es la creación y el fomento de nuevas industrias, y no la mantención de acciones y valores para transformarse en una corporación de inversiones.

Y creía, señor Presidente, que después del fallo tan espectacular, emitido en los comienzos de la actual administración por la Comisión Investigadora de Delitos Públicos presidida por don Ramón Vergara Montero se obtendría siquiera que se evitara para el futuro la repetición de los actos que ella había condenado en forma tan terminante y clara. Sin embargo, ¿qué ha ocurrido? Que se están siguiendo absolutamente los mismos procedimientos que condenara esa Comisión Investigadora de Delitos Públicos. Solamente han cambiado los favorecidos con ellos. Esos favorecidos, en efecto, ya no son las personas que denunciaba el señor Ramón Vergara Montero; sino que son grandes personajes del régimen actual, entre los cuales, desgraciadamente, se encuentran algunos Honorables colegas, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado, que militan en las filas del Partido Agrario Laborista.

Estos colegas, señor Presidente, han sido designados por la Corporación de Fomento como consejeros en las distintas sociedades, en las cuales posee acciones. Y parece que el verdadero móvil —me atrevo a repetir lo mismo que dije hace dos años— que tiene la Corporación de Fomento al mantener en su poder esta considerable cantidad de acciones, es el de designar a los amigos y favoritos del régimen, en suculentos cargos administrativos, especialmente en los Consejos de las sociedades de las cuales es accionista, como en Manufacturas de Cobre Sociedad Anónima a que me vengo refiriendo, en la Corporación de Radio, en la planta de cemento de "Juan Soldado", y en un sinnúmero de otras sociedades particulares, en las cuales la Corporación de Fomento designa consejeros con suculentos sueldos.

El señor VON MULHEMBROCK.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor LARRAIN VIAL.— Con todo gusto, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Von Mulhembrock.

El señor VON MULHEMBROCK.— Su Señoría ha hecho una alusión al Partido Agrario Laborista. No sólo hay miembros de nuestro Partido como consejeros en las instituciones que dependen de la Corporación de Fo-

mento; también los hay de los bancos conservadores tradicionalistas. Y como a Su Señoría le consta, varias veces hemos manifestado nuestro deseo de realizar una labor conjunta, con los demás partidos políticos representados en esta Cámara, para dictar la reglamentación correspondiente, que permita a la Corporación de Fomento liquidar los valores que posee en acciones, para destinarlos a obras de utilidad general.

El señor LARRAIN VIAL.— Me alegro mucho de las declaraciones de Su Señoría, y oportunamente le cobraré la palabra para que se sirva apoyar la indicación que presentaré a este proyecto, que tiene por objeto, como decía, obligar a la Corporación de Fomento a desprenderse de las acciones que posee, para destinar los valores obtenidos con la venta de ellas, a fomentar, estimular e impulsar nuevas obras que vayan en beneficio del progreso de nuestro país.

El señor LEA-PLAZA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor LARRAIN VIAL.— Con todo gusto.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lea-Plaza.

El señor LEA-PLAZA.— Desearía saber si Su Señoría estaría dispuesto a acompañarnos en la aprobación de un proyecto de ley destinado a derogar el régimen de consejerías parlamentarias. Los representantes agrariolaboristas y también de otros partidos, que ocupan cargos de consejeros en virtud de la ley que creó ese régimen, estamos vivamente interesados en derogar esta ley, pero hasta la fecha no hemos contado con la mayoría necesaria para hacerlo. En la actualidad nos vemos obligados a ocupar estos cargos de consejeros en diversas instituciones, para evitar que los representantes de los partidos contrarios al Gobierno, hagan desde esos cargos una labor que no esté de acuerdo con la política del Ejecutivo. Pero si Su Señoría está en condiciones de comprometer a su partido, conjuntamente con otros partidos representados en esta Honorable Cámara, podríamos despachar rápidamente esta ley derogatoria de las consejerías parlamentarias.

El señor BARRA.— Es un poema muy bonito.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor LARRAIN VIAL.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, el Honorable señor Lea-Plaza nos emplaza a que le acompañemos, con nuestros votos, a derogar la ley que estableció las consejerías parlamentarias.

El verdadero objetivo que se persigue con esto es eliminar a los únicos representantes que tiene la oposición en los Consejos de las instituciones fiscales y semifiscales, en los cuales, fuera de los representantes parlamentarios, los demás, son, en su mayoría, militantes del Partido Agrario Laborista, designados por el Presidente de la República.

El señor LEA-PLAZA.— El Honorable señor Larrain se refirió a los consejeros parlamentarios.

El señor CORREA LARRAIN.— Creo que la presencia de los representantes parlamentarios en los consejos de esas instituciones, constituye la única manera que tiene la oposición para conocer sus acuerdos y evitar que celebren sesiones a puertas cerradas.

Por eso, no me extraña la actitud del Honorable señor Lea-Plaza, con la que pretende arrastrarnos a un debate sobre la conveniencia de terminar con estas consejerías parlamentarias. Su Señoría sabe perfectamente bien que suprimiéndolas, elimina los escasos representantes de la oposición que aun quedan en los Consejos de estas entidades.

El señor LEA-PLAZA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LARRAIN VIAL.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor BART.— Palos porque bogas y palos porque no bogas.

El señor LEA-PLAZA.— En primer lugar, quiero dejar establecido que solicité una interrupción al Honorable señor Larrain Vial, porque Su Señoría aludió al Partido Agrario Laborista.

En seguida, deseo señalar que, de acuerdo con la lógica del Honorable señor Correa, las consejerías parlamentarias deben mantenerse sólo si ellas están exclusivamente en manos de los Partidos de la Oposición.

El señor CORREA LARRAIN.— Su Señoría me ha entendido mal, como de costumbre. El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Larrain Vial.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, lamento sinceramente que el Honorable señor Lea-Plaza no haya captado el fondo de las observaciones que estaba formulando.

No sé si esto se debe a que Su Señoría desea defender una posición indefendible, a la que me venía refiriendo. El hecho es que el Honorable señor Lea-Plaza ha confundido dos situaciones distintas.

El señor AQUEVEQUE.— Que se refiera al proyecto señor Presidente.

El señor LARRAIN VIAL.— El problema de las consejerías parlamentarias no tiene ninguna relación con los antecedentes que estoy proponiendo a la Honorable Cámara.

Me he referido al clima de escándalo que se quiso crear al iniciarse el actual régimen a raíz de la designación de la Comisión Investigadora de Delitos Públicos, la cual declaró que se habían malversado cuantiosas sumas de dinero.

Se señalaron, entonces, las rentas obtenidas por algunos particulares, en virtud de su designación como Consejeros, representantes de instituciones semifiscales, en algunas sociedades en las que tenían acciones, como es el caso de la Corporación de Fomento de la Producción. Supuse que, después de estas declaraciones formuladas con tanta publicidad por los representantes del Ejecutivo, se iban a tomar medidas para evitar que, en el futuro, se repitieran estas situaciones. Desgraciadamente, he podido comprobar que ellas se mantienen en los mismos términos. Además —no sé si habrá aquí en la Sala algún señor Consejero de la Corporación de Fomento que pueda ilustrarnos sobre el particular—, temo que se haya terminado con algunas restricciones que existían en esta institución respecto de las rentas de que gozan los señores Consejeros. En aquel entonces, se explicó, por alguno de los afectados con la denuncia del señor Vergara, que la Corporación de Fomento había puesto un límite a las remuneraciones de los señores Consejeros.

Pues bien, se me ha dicho, aunque no tengo la certeza de que sea así —por eso formulé el cargo en forma dubitativa—, que actualmente el Consejo de la Corporación de Fomento ha suprimido estas limitaciones a

que me acabo de referir. En consecuencia, estos señores Consejeros no sólo gozan de la renta límite que tenían antes del advenimiento del nuevo Gobierno, sino que, de las remuneraciones totales, incluyendo las participaciones, a que tiene derecho cualquier Consejero Director de esas sociedades.

Deseo referirme, también, brevemente, a algunos artículos del proyecto en debate. Así, frente al artículo primero, formulé, en compañía del Honorable señor Correa Larrain, una indicación en la Comisión de Hacienda, destinada a reducir el aporte de mil millones a la suma de novecientos millones. El objetivo que perseguimos con ella no era el de limitar la cantidad que se destinará a las instituciones que se detallan en el artículo primero, sino que deseábamos que el saldo de cien millones saliera de los propios recursos de la Corporación de Fomento, los que, seguramente, pueden incrementar aún en un margen muy superior, esta diferencia de cien millones, si se resuelve, de una vez por todas, a vender una parte siquiera de las acciones que mantiene en cartera.

También tuve oportunidad de expresar en la Comisión de Hacienda, señor Presidente, algunas dudas que me mereció el estudio que se había hecho de este proyecto. En efecto, tuve conocimiento en el Consejo del Banco Central que una de las instituciones favorecidas por este aporte, la ENDESA, había formulado ofertas a ese Banco para financiar la construcción de uno o varios pisos de un edificio que tiene actualmente en construcción, con el objeto de instalar allí sus oficinas. Además, habría expresado este organismo, por intermedio de su gerente, que una vez que el Congreso Nacional despachara este proyecto, podría la ENDESA anticipar el dinero equivalente al costo de uno o de varios pisos, para instalar en ellos, como digo, sus oficinas.

El señor CORBALAN.— Eso fue desmentido oportunamente, Honorable colega.

El señor LARRAIN VIAL.— Esto me hizo temer que no había sido suficientemente estudiado el monto de los aportes que se entregan a las distintas instituciones.

El señor CORBALAN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LARRAIN VIAL.— También formulé una indicación, que fue aprobada en la Sala.

El señor CORBALAN.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LARRAIN VIAL.— Con mucho gusto.

El señor CORBALAN.— Creo que sería justo que Su Señoría reconociese en esta Sala que, oportunamente, en el seno de la Comisión de Hacienda, un funcionario de la ENDESA desmintió la información que estaba en poder del Honorable colega.

El señor LARRAIN VIAL.— Efectivamente, señor Presidente, en la Comisión de Hacienda se expresó por un funcionario de la ENDESA, que no había sido una proposición de compra inmediata la que se habría formulado al Banco Central, sino que habría sido una proposición de arriendo a largo plazo, y así, se ayudaría, con dineros de la ENDESA, a la terminación de la construcción de ese edificio. En resumidas cuentas, el desmentido de ese funcionario versaba sobre el procedimiento empleado por la ENDESA, y no sobre el fondo de la observación que yo formulé, en el sentido de que ese organismo parecía que iba a disponer de fondos en cantidad superior a los que se detallan en el proyecto en discusión.

También, señor Presidente, formulé observaciones en el seno de la Comisión de Hacienda, sobre aquella parte del artículo primero que destina la suma de dieciséis millones de pesos para subvencionar a algunas compañías carboníferas.

Me parece una mala política que se esté otorgando subsidios a algunas minas de carbón que actualmente están funcionando en forma antieconómica. Se me informó que estas compañías producían a un costo superior al del carbón importado.

Pero lo más grave es, según se nos informó, que la calidad de dicho carbón era deficiente hasta tal punto que, aún mezclado con otro de mejor calidad, en ciertas oportunidades, había significado la destrucción o paralización de las maquinarias que usaban esta clase de carbón, subvencionado en virtud de este proyecto.

Me parece que esto contraría los propósitos enunciados por el Supremo Gobierno, en el sentido de que no se subsidiarían las industrias antieconómicas o artificiales. En esta oportunidad, al menos, se está subsidiando una industria absolutamente antieconómica y artificial, ya que sus costos se cubren gravando las minas productoras de carbón de mejor calidad, ocasionando así un verdadero trastorno a la economía nacional.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LARRAIN VIAL.— Con todo gusto.

El señor CORREA LARRAIN.— Es muy cierto lo que dice mi Honorable colega, señor Presidente.

Debo manifestar que es injusto entregar a las pequeñas compañías las sumas que actualmente pagan las grandes compañías por medio de un impuesto de diez pesos por tonelada de carbón. Este impuesto produce al rededor de 16 o 17 millones de pesos al año y, como dije, deben pagarlo los grandes compañías carboníferas para subvencionar a las compañías aludidas. El mismo pretexto se aduce en este proyecto para subvencionarlas con cargo a la Corporación de Fomento.

Por lo tanto, esta situación es doblemente odiosa.

Las grandes compañías carboníferas, que son las que producen carbón de mejor calidad, las que efectúan grandes inversiones en sus minas y contribuyen de modo efectivo a la riqueza nacional, están pagando un fuerte impuesto, que les significa más de 16 millones de pesos anualmente, para ayudar a las compañías carboníferas pequeñas. Además, por medio de este proyecto de ley, se pretende subvencionarlas, nuevamente, con 16 millones de pesos, que serán pagados por la Corporación de Fomento de la Producción.

Señor Presidente, quiero recordar que, cuando este proyecto se discutió en la Comisión de Hacienda, al leerse el informe del Honorable Senado, quedó establecido que primitivamente, la subvención era de sólo 12 millones de pesos y que un Honorable Senador, representante de la zona del carbón —no sé con qué motivo— consiguió que la Comisión respectiva de la Cámara Alta la aumentara en 4 millones de pesos más.

El señor VON MULHEMBROCK.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LARRAIN VIAL.— Con todo gusto.

El señor VON MULHEMBROCK.— Señor Presidente, esta subvención de 16 millones de

pesos es altamente conveniente para la República. En primer lugar, no se trata de un carbón de mala calidad. Las minas de las provincias de Llanquihue, Valdivia y Arauco que son bonificadas producen un carbón que, si bien es cierto no es de la calidad del de Lota y Coronel, contiene un mínimo de cinco mil calorías y se emplea, con espléndidos resultados, en los Ferrocarriles del Estado.

Ahora bien, la producción de estas minas es de 200 mil toneladas anuales. Si no se les diera esta bonificación, ellas paralizarían su producción y tendríamos, entonces, que invertir dólares, divisas preciosas de la nación, en adquirir 200 mil toneladas de carbón.

De ahí que este aporte de 16 millones de pesos es beneficioso. Indudablemente, en el fondo, Su Señoría tiene la razón cuando dice que es necesario dejar que la producción de carbón encuentre su verdadero equilibrio; pero el Gobierno no está en condiciones inmediatas de aumentar la de Lota y Coronel, ni tampoco de absorber la cesantía que podría producirse si se tomaran medidas, como las que insinúa el Honorable Diputado.

Dadas las dificultades económicas que está viviendo la nación, resulta absolutamente contraproducente provocar tal cesantía.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Larrain.

El señor LARRAIN VIAL.— Temo que, de seguirse con la política de subvencionar a aquellas minas que producen carbón de deficiente calidad, puede suceder, a la larga, que, por mantener una industria artificial, vamos a matar y destruir aquella industria que trabaja con carbón de buena calidad y que es la que, resguardando los intereses nacionales, merece verdaderamente ser ayudada. La verdadera solución está en desarrollo, impulsar y estimular la producción de las minas buenas, de aquellas que rinden el ciento por ciento en beneficio nacional.

Se está incurriendo, a mi juicio, en el error de gravar estas minas buenas en favor de aquellas otras malas, artificiales y antieconómicas a las que me he venido refiriendo.

He formulado, señor Presidente, una indicación para que se rebaje este aporte de la suma de 16 millones de pesos a 12 millones. Como lo acaba de expresar mi Honorable colega señor Correa Larrain, el primitivo proyecto consultaba la suma de 12 millones de pesos para mantener con vida, digámoslo así, a estas compañías.

Me parece que, en todo caso, si la Cámara de Diputados estima conveniente mantener este subsidio a las compañías de carbón, él debe limitarse a la suma de doce millones. No es posible aceptar una indicación formulada en el Honorable Senado, seguramente con el mejor criterio político, pero sin ningún criterio de interés nacional, para subir esta suma de doce millones a dieciséis millones de pesos.

También quiero referirme, brevemente, al financiamiento de este proyecto. En el artículo 2.º se autoriza al Presidente de la República para emitir bonos hasta por la suma de trescientos millones de pesos, "que serán colocados, preferentemente, en las Compañías de Seguros, entidades mutuales aseguradoras y sociedades de capitalización, Caja Reaseguradora de Chile y otras entidades particulares y del Estado".

Deseo dejar en claro, como ya se expresó en el seno de la Comisión de Hacienda, que las compañías de seguros, en el mejor de los casos, podrán suscribir bonos por un monto que llegará hasta la suma de ciento veinte millones de pesos. En consecuencia, quedará sin colocación el saldo de ciento ochenta millones de pesos, que, en definitiva y con toda seguridad, va a tener que absorberlo la Caja Reaseguradora de Chile u otras entidades del Estado.

El señor MALLET.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LARRAIN VIAL.— Siempre que sea breve, porque hay otros Diputados que quieren referirse a esta materia.

El señor MALLET.— Es muy corta.

El señor LARRAIN VIAL.— Muy bien.

El señor MALLET.— Su Señoría ha tratado una materia a la cual me referí, especialmente, en el seno de la Comisión de Hacienda. Coincidió con Su Señoría en estimar que no existirán recursos de parte de las sociedades particulares para suscribir los trescientos millones de pesos en bonos. Por este motivo, presenté una indicación en la Comisión de Hacienda, para que se suprimiera la obligación de las entidades del Estado de tener que tomar parte de estos bonos, y se obligara a las compañías de seguros a que, con cargo a los fondos de reserva, de riesgo de incendio y de vida, cubrieran la totalidad de los trescientos millones de pesos.

A mí me alarma la redacción que tiene el artículo 2.º al decir "y del Estado", porque, indudablemente, en esta forma, las entidades del Estado se verán obligadas a suscribir los ciento ochenta millones de pesos, que no podrán suscribir las entidades particulares. Con la indicación que presenté, que desgraciadamente fue rechazada en la Comisión de Hacienda y que he renovado en la Honorable Cámara, se habría resuelto el problema a que se está refiriendo, en este momento, el Honorable señor Larrain.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Advierto al Honorable señor Larrain Vial, que está haciendo uso del tiempo de su segundo discurso.

El señor LARRAIN VIAL.— También deseo hacer notar a la Honorable Cámara que, según lo dispone el artículo 4.º, el servicio de los títulos emitidos, en conformidad con esta ley, será realizado por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, con sus propios recursos.

Es necesario observar que se han despachado varios proyectos de ley, en los cuales se ha impuesto esta misma obligación a la Caja Autónoma de Amortización, es decir, la de realizar el servicio de las distintas emisiones de bonos que se han hecho.

Además, se estudia actualmente, en la Comisión de Hacienda, un proyecto por el cual se autoriza la emisión de mil millones de pesos, a fin de que el Fisco pueda cancelar una parte de las obligaciones insolutas que tiene con algunas Cajas de Previsión.

Igualmente, existe otro proyecto de ley en que se autoriza este mismo recurso. En consecuencia, puede ocurrir que la Caja Autónoma de Amortización, dentro de muy poco, no pueda disponer de los recursos suficientes para poder servir normalmente estas emisiones de bonos.

Por último, señor Presidente, en el artículo 5.º se establece que "el saldo del gasto autorizado en el artículo 1.º de esta ley se financiará con las mayores entradas aduaneras que

se perciban, con motivo de la aplicación del cambio único para las importaciones.

Me parece, señor Presidente, que es de mucha gravedad la disposición que aquí se establece, porque no debemos olvidar que actualmente existe un desfinanciamiento fiscal que llega a una suma superior a los veinte mil millones de pesos. En consecuencia, no se trata, propiamente, de un financiamiento. Este sistema va a significar, en definitiva, que se mantendrán las gruesas cantidades de emisiones fiscales que hoy existen, con el perjuicio evidente que ellas significan para el mantenimiento de una buena política monetaria.

Por estas razones estimo necesario, señor Presidente, que se nos haga una exposición completa del cuadro económico nacional y de la situación financiera del país.

Por mi parte, deseo salvar mi responsabilidad, porque, como ya lo manifesté, el proyecto significa, lisa y llanamente, una emisión, con el correspondiente aumento de la inflación y con todos los males que, en forma muy elocuente, condenara, en esta Honorable Cámara, el señor Ministro de Hacienda, durante la exposición que ante ella hizo, hace poco tiempo.

Nada más, señor Presidente. El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA. — Señor Presidente, tenía el propósito de intervenir en este debate sólo para rogar al señor Diputado Informante nos dijese, en detalle, cuáles son las empresas o las compañías carboníferas que se van a beneficiar con la cantidad de millones de pesos que se consulta en este proyecto. Pero antes quiero tocar otro punto.

Directa o indirectamente, algunos de mis Honorables colegas se han referido a un problema relacionado con la Corporación de Fomento, problema que para nosotros tiene fundamental importancia. Es así como se ha hecho presente, una vez más, en esta Honorable Cámara, la necesidad que hay, de que la Corporación de Fomento se desprenda de los capitales invertidos en algunas empresas.

A este respecto, me ha llamado profundamente la atención las observaciones hechas por un pensero de los partidos de Gobierno, que dice interpretar los postulados enunciados en el programa del 4 de septiembre, quien se ha manifestado partidario de proceder en esta forma.

Señor Presidente, creo interpretar fielmente el pensamiento de los partidos que forman el Frente del Pueblo, al manifestar, en esta Corporación, que nosotros somos contrarios a este procedimiento. Doctrinariamente, siempre hemos defendido esta posición, porque sostenemos que la existencia de la Corporación de Fomento de la Producción se debe, en gran parte, al aporte que prestó el pueblo, con sus ideas, al triunfo del año 1938. Por este motivo, usaremos los medios que estén a nuestro alcance para no permitir que estos capitales, que significan una reivindicación conquistada en aquella oportunidad, pasen, integralmente, a manos de particulares.

Quiero poner un ejemplo para demostrar a mis Honorables colegas que no están en la razón quienes sostienen un predicamento de esta naturaleza.

Se sostiene que, en manos de particulares, los dineros invertidos por la Corporación de Fomento de la Producción en las industrias que ella ha levantado habrían sido un aporte más efectivo para la economía nacional y estarían mucho mejor administrados.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que, cuando fui representante de la Confederación de Trabajadores de Chile en esa institución, tuve oportunidad de observar un hecho que se refiere a la "INSA". Esta industria se constituyó con capitales de la Corporación de Fomento de la Producción. Pero representantes de los sectores particulares dieron la batalla para que fueran vendidos los derechos que tenía la Corporación en la industria de los neumáticos, y, efectivamente, así sucedió.

Ahora, yo deseo preguntar a la Honorable Cámara: ¿Cuáles han sido los resultados de esa negociación? ¿Se ha visto, acaso, que esta industria, en manos de particulares, haya continuado significando un progreso positivo para la economía nacional o un alivio para el país, en cuanto concierne al problema de las divisas? Hemos estado contemplando, en este último tiempo, cómo "INSA", que tiene el monopolio de esta industria en sus manos, ha sometido al país a los dictados de su capricho.

Existen intereses particulares, que desean que sus capitales rindan utilidades superiores a las que le ha cabido en la Corporación de Fomento en algunas de sus obras.

Algunos de mis Honorables colegas se han referido a malos negocios que ha tenido que hacer la Corporación. Sobre el particular, recuerdo, por ejemplo, que, durante la época de la pasada guerra mundial se le obligó a hacer negocios con las minas de manganeso; de esas minas, sólo una produjo utilidad, las demás arrojaron pérdidas. Pero se alegaban algunas razones, y se decía: "Estamos dando nuestro aporte a las "democracias"; este aporte hay que darlo en alguna forma". Y cuando las "democracias" necesitaban manganeso, había que producirlo, aunque el capital fuera a pérdidas. ¿Se puede culpar integralmente a la Corporación de Fomento por estas negociaciones? Yo creo que no, señor Presidente.

Por, por otra parte, hay otro hecho que llama la atención. ¿Por qué se manifiesta tanto interés ahora por invertir capitales particulares en Huachipato? Porque, en la actualidad, una inversión de este tipo quedaría muy bien resguardada. ¿Por qué, siendo la mayoría de los intereses allí invertidos de origen fiscal, tienen ahora los capitales particulares casi la absoluta dirección de esta Empresa? ¿Por qué hay tanto interés por participar en esta Empresa? Seguramente, porque su estado es floreciente; pero antes nadie se preocupó de invertir capitales en una industria de esta naturaleza.

¿Por qué antes nadie se interesó en invertir capitales en la industria del petróleo? ¿Por qué antes nadie se interesó por tomar en sus manos otras industrias sobre cuyos resultados se tenía dudas? Sin embargo, la Corporación de Fomento lo hizo, y hoy que esas industrias se encuentran en estado floreciente, todos postulan a tomar su control. Pero veamos un caso de mayor actualidad, como es el de la industria de la betarraga. ¿Acaso no había, en Chile, agricultores que tuviesen capitales, u hombres de experiencia y el espíritu patriótico, para constituir una sociedad anónima o lo que fuese, a fin de explotar esta industria, tan necesaria para el país?

Hace algunos días, señor Presidente, tuve ocasión de imponderar, por la prensa, de la labor desarrollada por un "plonero" del arroz. Este hombre, durante largos años, se sacrificó

buscando la manera de producir arroz en nuestro país. Se ha logrado producir arroz; y hoy día, la Corporación Arrocera es una realidad, que ofrece grandes posibilidades para la economía nacional.

En el caso de la betarraga, ahora que se están viendo las posibilidades que ofrece su explotación, ya se está haciendo campaña, ante la opinión pública, en el sentido de que es necesario que, una vez que esté instalada la planta elaboradora, pase esta industria a manos de particulares. ¿Por qué no tomaron ellos la iniciativa? ¿Acaso no eran capaces?

En el caso del arroz, se trataba de un "plonero" de verdad, de un hombre que se sacrificó largos años para hacer realidad su aspiración; es justo, entonces, que ahora obtenga lo que no es otra cosa que el merecido fruto de su esfuerzo. Indudablemente, esta persona quedará en la historia como un individuo que fué capaz de levantar una industria de esta naturaleza.

Pero es curioso: se critica a la Corporación de Fomento de la Producción, se hace mucho caudal de las pérdidas y dificultades que ha tenido; sin embargo, se pasa por alto el beneficio positivo que ha significado para la economía nacional.

Nosotros sostenemos que la Corporación de Fomento de la Producción no debe desprenderse de los capitales que ha invertido en algunas de sus empresas, porque dudamos mucho de la justicia y equidad con que estos capitales particulares manejan estas industrias, y, sobre todo, de la equidad y justicia con que precian el aporte de los obreros y empleados de nuestro país.

Quiero repetir al Honorable Diputado Informante mi pregunta formulada al iniciar mi intervención: ¿cuáles son las empresas carboníferas que se beneficiarán con la suma mencionada en el informe?

El señor VON MUELENBROCK. — Desgraciadamente, no tengo a mano la lista de las compañías beneficiadas. Es sabido que hay una Comisión que distribuirá esta bonificación.

Para el conocimiento de la Honorable Cámara, quiero agregar que el aumento de cuota que el Honorable Senado aprobó, a indicación del Honorable señor Martínez, se debió a que se tuvo en vista el alza de salarios y sueldos que se ha producido en la industria del carbón.

También quiero aclarar un concepto, frente a la observación del Honorable señor Larraín en cuanto a que la Corporación de Fomento de la Producción debería desprenderse de gran parte de las acciones de las compañías en que ha invertido capitales, una vez que ya están formadas y que, respecto a ellas, la Corporación ha cumplido su misión. Este es también nuestro criterio.

Este traspaso, como ya lo he manifestado en conversaciones que he tenido con los Honorables colegas del Frente del Pueblo, puede ser perfectamente reglamentado. Tampoco es indispensable que estas grandes creaciones nacidas a través de la Corporación de Fomento de la Producción vayan en globo a manos de particulares, puesto que también pueden ser adquiridas por empleados y obreros. Los propios personales de estas compañías pasarían a ser propietarios y participarían en la labor de estos capitales.

De todos modos, es conveniente que miremos la situación general de la nación, y que veamos la inmensa cantidad de obras que se pueden llevar a cabo.

Yo digo al Honorable colega señor Barra que dirija su vista hacia los territorios del sur que están totalmente inexplorados, y en ellos, justamente, está el porvenir del país. Con cuatrocientos o quinientos millones de pesos invertidos en una empresa que organizaría la Corporación de Fomento de la Producción solamente para destronar los terrenos, la utilidad sería inmediata e inmensa.

De manera que estamos frente a un verdadero complejo. ¿Es un delito?... El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día. Quedará con la palabra el Honorable señor Barra.

12.—EL PROBLEMA DEL COBRE.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Agrario Laborista.

El señor GUZMAN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUZMAN. — Señor Presidente, mi Partido, consciente de la alta responsabilidad que le ha cabido en este Gobierno, acordó realizar durante los días 15 y 16 del mes de agosto próximo pasado, un Congreso Minero en la ciudad de Copiapó, donde se abordaría, especialmente, la situación cuprifera, problema básico en este momento para la economía nacional.

Pero, señor Presidente, antes de entrar a analizar los acuerdos que en dicho Congreso se tomaron, deseo dejar claramente establecido ante esta alta Corporación que ellos han sido adoptados con profundo sentido patriótico y teniendo en cuenta, por sobre todas las cosas, el interés general del país.

De ninguna manera, señor Presidente, las conclusiones a que me referiré más adelante significan una crítica a gobierno alguno ni a las Compañías que laboran en la industria del cobre; tienden, exclusivamente, a buscar un entendimiento con ellas y a normalizar la situación de esta gran industria, precisamente en este momento crítico, de tal modo que el Gobierno no se vea expuesto a estas crisis esporádicas, que gravitan fuertemente sobre el Presupuesto nacional.

No podía tampoco, señor Presidente, en este momento pasar por alto las palabras de mi Honorable colega señor Pizarro, que en una sesión anterior manifestó que él, previendo hace algunos meses el término de la guerra de Corea, había levantado su voz en este Hemisferio solicitando se tomaran oportunamente las medidas conducentes a paliar la crisis que fatalmente tendría que venir como consecuencia de la baja del precio del cobre en el mercado mundial.

Las palabras de mi Honorable colega encierran una afirmación verdaderamente trágica para nuestro país, por cuanto de ellas se desprende que la felicidad, el bienestar y la tranquilidad de nuestro pueblo están condicionadas a las guerras y al sufrimiento de otros pueblos de la tierra.

Yo concuerdo en parte con el espíritu previsor de mi Honorable colega; pero la verdad de las cosas, Honorable Cámara, es que el Gobierno ha estado atento y permanentemente preocupado del problema que nos aqueja, y que constituye la columna vertebral de nuestra economía nacional.

Ya mi distinguido correligionario, el Senador don Guillermo Izquierdo, ha planteado en

el Honorable Senado, a través de un documentado discurso, la verdadera situación de nuestra gran minería en todos sus aspectos; de él se desprende que si nosotros nos abocamos decididamente a solucionar en forma integral este problema, podemos vislumbrar, a corto plazo, mejores días para nuestra patria y hacer que esta noble industria sea una fuente permanente de riqueza, precisamente en períodos no bélicos y de normalidad en los mercados internacionales.

Digo esto, señor Presidente, por cuanto Chile posee las más grandes reservas cupriferas del mundo en poder de un solo país, y porque sus yacimientos son privilegiados por su ubicación y por hallarse consultados por gran cantidad de bloques que permiten una explotación racionalizada. Los minerales importantes y otros países se encuentran diseminados y a grandes distancias de la costa, razón por la cual los grandes centros de consumo no podrán prescindir jamás de la producción de cobre de Chile, a pesar de que cinco personalidades dominan la industria en el mundo entero y que, en última instancia, es dirigida por el poderoso trust de banqueros norteamericanos, encabezado por J. P. Morgan, que controla la producción, elaboración, industrialización y gran parte del consumo del cobre en el mundo.

La premura del tiempo, señor Presidente, no me permitirá plantear este problema en todos sus aspectos, como son mis deseos; sin embargo, no podría pasar por alto tres de ellos que me parecen de gran interés en esta materia.

En primer término, me voy a referir a ciertas consideraciones de la prensa norteamericana, que manifiesta que Chile está bluefeando cuando expresa tener otros mercados para su cobre, para conseguir mejor precio para su producto.

A este respecto, Honorable Cámara, es interesante destacar y conocer el mensaje de la Anaconda mediante el cual invitaba al público a participar en su negocio, por allá por el año 1924.

Dice así: "Hemos invertido casi 20 millones de dólares en adquirir, desarrollar y equipar parcialmente, un yacimiento que contiene 173 millones de toneladas de mineral con una ley de 1.51 por ciento de cobre. Necesitamos invertir 32 millones de dólares en equipar la propiedad con una planta necesaria para producir a razón de 190 millones de libras por año. Además, necesitamos 6.5 millones de dólares para poner en marcha la planta. Estimamos que podemos producir el cobre a 6.6 centavos americanos por libra, excepto impuestos e intereses".

Me voy a permitir, señor Presidente, citar la opinión escrita de un ingeniero americano sobre la forma cómo se llevó a la realidad el plan financiero de absorción trazado por la Anaconda.

Dice así: "En la realización de este plan se empleó el siguiente mecanismo financiero:

1.— Se aumentó el capital autorizado de la Andes, de 3.600.000 acciones, conservando la Anaconda 1.760.000.

2.— Se lanzó una emisión de bonos de 7%, por un valor de cuarenta millones de dólares, convertibles en acciones ordinarias en razón de 44 acciones cada 1.000 dólares en bonos, con la obligación de convertir a 110.

Para responder a la conversión de los bonos se dejó en cartera otro block de 1.760.000 acciones ordinarias.

La totalidad de los bonos fue suscrita por el National City Bank.

A fines de 1928 —tres años después— la Andes ya no tenía deuda en bonos; el número de acciones pagadas llegó a 3.577.495.

La conversión de los bonos se hizo aceleradamente en las condiciones de óptima prosperidad del año 1928; el cobre a más de 15 centavos por libra, había hecho subir las acciones de la Andes hasta 56 dólares.

El fantástico negocio de los tenedores de bonos queda de manifiesto al constatar las ganancias obtenidas al momento de convertir.

En 1929, las acciones de la Andes llegaron a 68 dólares.

De esta manera, el comprador de un bono de 1.000 dólares en 1925 había recibido en tres años:

210 dólares, producido del interés de 7%. 66 dólares, producido de dos dividendos de 0.75 dólares por acción, de las 44 acciones con que se pagó la conversión del bono en 1928.

Y 2.992 dólares, precio de venta de las 44 acciones de 1929.

Habría recibido, por lo tanto, 3.268 dólares en el término de tres años, con una inversión de 1.000 dólares.

En julio de 1929, la Anaconda ofreció cambiar 45100 de una acción de su propio stock por cada acción de la Andes. Y substancialmente todas las acciones de la Andes fueron cambiadas en estas bases.

De manera que la Andes es esencialmente una parte integrante de la Anaconda.

Pléñese en el negocio del primitivo tenedor de bonos, quien convirtió primero a la Andes; cambió después por las acciones de la Anaconda. Las tres transacciones equivalieron a comprar la acción de la Anaconda a sólo 50 dólares.

Señor Presidente, cuando se estudian todos los antecedentes que dicen relación con la historia de las compañías que han venido a este país a instaurar un verdadero imperio financiero, cuando se estudia su origen y las fantásticas proyecciones que ellas tienen en el futuro económico nuestro, uno se queda abismado cuando se pretende afirmar que Chile está bluefeando al insistir en un precio preferencial para su producción, no porque éste sea sólo un capricho nuestro, sino por la sencillísima razón de que el actual Gobierno, respetuoso de nuestra tradición, ha dedicado respetar los acuerdos suscritos por Gobiernos anteriores que nos llegaron a tratados que no nos permiten comerciar libremente con nuestro cobre. Es interesante observar, Honorable Cámara, que Chile, antes de la segunda guerra mundial, vendía solamente a los países europeos, sin incluir a Rusia, nada menos que 270.000 toneladas de cobre al año.

No se podría tampoco, señor Presidente, hablar de esta gran industria, sin mencionar, aunque sea brevemente, a los obreros que en ella laboran y, muy especialmente, cuando se pretende afirmar que la mano de obra es la que encarece nuestra producción. Voy a citar sólo el caso que Chuquicamata, donde se rompe la roca con dinamita, y donde cada explosión remueve 100 a 150 mil toneladas de mineral; donde el promedio de tonelaje cargado por pala-turno es de 3.300 toneladas; donde el promedio de extracción de la mina es de 63.000 toneladas diarias, con un término medio de 28,5 toneladas por hombre-turno, y donde, analizando los costos de explotación de acuerdo con la estadística del

año 1939, la obra de mano recarga estos costos sólo en un 4%. Lo que considero de extraordinario interés es que la estadística nos indica también que ese mismo año, de 687.898 turnos trabajados en la mina, se produjeron sólo 4 accidentes fatales y 466, que ocasionaron una pérdida de tiempo, cifras que están muy por debajo del promedio de estos fenómenos producidos en minas trabajadas a cielo descubierto en los Estados Unidos. Este antecedente, Honorable Cámara, constituye un verdadero homenaje al minero chileno.

3.—Lección de esta crisis.— En este preciso momento, señor Presidente, podemos informarnos, a través de los diarios, que ya se está encontrando una fórmula de avenimiento con el Gobierno norteamericano respecto del cobre. Con toda seguridad, Honorable Cámara, se llegará a un entendimiento, porque Estados Unidos necesita de esta vital materia prima. Pero es oportuno sacar algunas conclusiones de esta pasajera crisis que nos afecta. En primer lugar, ha sido más que temerario planificar la economía del país sobre la base de un precio de emergencia, como era el de 35,5 centavos por libra. Además, señor Presidente, es absurdo pensar que los factores políticos puedan ser colocados por encima de los económicos. Ya hice referencia anteriormente al poderoso trust que constituye el mercado del cobre en el mundo. No sé exactamente hasta dónde el Gobierno republicano de Estados Unidos, que ideológicamente está comprometido a separar la política de la economía, pueda ejercer alguna influencia ante este verdadero imperio financiero. Por último, es necesario y urgente reducir, en lo económico, la dependencia del país de esta industria que tiene que afrontar un futuro incierto en los mercados mundiales y que, tarde o temprano, no sólo tendrá que competir con los similares de otros países sino también con el aumento, que ya se está utilizando como sustituto del cobre en muchos usos industriales. No podemos exponer al país a sufrir otra crisis como la del salitre. A este respecto, es extraordinario interés hacer notar que las grandes empresas cupriferas norteamericanas han empezado ya a adquirir intereses en yacimientos de aluminio, lo que implica su resguardo para un posible cambio futuro.

Prácticamente, Honorable Cámara, Chile ha ido adoptando, en materia de cobre, una línea sin libre albedrío y siempre bajo la presión de las circunstancias, ya sean éstas de índole social o relacionadas con el comercio del producto mismo.

Se ha procedido, frente a nuestra gran minería, en forma inversa a la que habría parecido lógico aplicar. No se ha partido de la realidad objetiva "COBRE" de la gran minería, realidad definida por una serie de hechos de valor casi intrínseco y de circunstancias determinables, sino que se ha aplicado una técnica que acaso habría enunciar como supletoria. Se ha exigido al cobre, de uno u otro modo, satisfacer necesidades que no había probabilidades de cubrir de manera diferente.

Es esencial formular una política sobre el cobre, es decir, adoptar una línea de acción de carácter permanente, que nos conduzca de modo sistemático a obtener el máximo de beneficios de nuestro cobre, eliminando, hasta donde la realidad lo tolere, los factores del azar.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Agrario Laborista.

El señor GUZMAN. — Señor Presidente, solicitaría se me prorrogara el tiempo.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Sería con perjuicio del tiempo del Comité Democrático del Pueblo, Honorable Diputado, porque en seguida hay otra sesión.

El señor GUZMAN. — Entonces, rogaría a Su Señoría se sirviera solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar el resto de mi discurso.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar el resto del discurso del Honorable señor Guzmán, en la versión oficial de prensa y en el Boletín de Sesiones.

Acordado.

—El texto del discurso cuya inserción se acordó, es el siguiente:

"La balanza de pagos de nuestro país se financia aproximadamente en un 70 por ciento con las entradas provenientes del retorno parcial del producto de las exportaciones de cobre efectuadas por la gran minería, por intermedio del Banco Central de Chile que ascienden aproximadamente a 185 millones de dólares.

Además, el presupuesto de entradas fiscales necesita de los ingresos provenientes de la venta y diferencia de cambio de los dólares retornados por la gran minería, para su adecuado financiamiento.

En 1952, los ingresos obtenidos por el Fisco por este concepto alcanzaron a 4.777 millones 567.000 pesos que correspondieron al 13,2 por ciento de las entradas efectivas obtenidas por el Fisco en ese mismo año, y que ascendieron a \$ 36.184.131.000.

En la actualidad, las ventas de cobre chileno en el mercado mundial se encuentran virtualmente paralizadas debido a que la baja del precio experimentada por este producto en el mercado mundial hace que no haya demanda al precio de 35,5 centavos de dólar por libra fijada por nuestro Gobierno.

Esta situación repercute directamente en una disminución de nuestras disponibilidades de dólares, y en un déficit en el presupuesto de entradas y gastos de la nación.

Durante 1952, tanto el presupuesto de divisas de la nación como el presupuesto de entradas y gastos fiscales se pudo financiar con la exportación de 360.000 toneladas de cobre.

Considerando la gravedad de la situación producida, y las proyecciones catastróficas que puede traer para nuestra economía el no poder colocar durante el presente año por lo menos una cuota igual a la de 1952, y basándonos en los principios que informan la política de buena vecindad propiciada por los Estados Unidos de Norteamérica, se está buscando en este momento un entendimiento con el Gobierno de ese país con el objeto de colocar nuestra producción de cobre de los años 1953 y 1954.

Creemos que puede llegarse a una transacción en el sentido de que nos compren una cuota igual a la de 1952 al precio de US\$ 35,5 centavos de dólar por libra, y el excedente de nuestra producción al cambio de US\$ 24,5 centavos de dólar por libra, con lo cual se solucionaría nuestro problema inmediato de divisas e ingresos fiscales, a la vez que permitiría bajar el precio a un pro-

medio más cercano al precio actual del mercado mundial.

Es necesario, señor Presidente, tener presente que Chile en el último conflicto bélico mundial suministró toda su producción de cobre a Estados Unidos, al precio de US\$ 16 centavos de dólar por libra. Por tanto, si no se nos escucha, si Estados Unidos no considera los sacrificios que Chile hiciera durante la guerra, proponemos buscar mercados para nuestro cobre en cualquier parte del mundo con miras a obtener el máximo de beneficio para el país en lo que se refiere a los términos del intercambio.

Los convenios suscritos por nuestro país en Bretton Woods y el Pacto Militar, nos impiden hacer convenios de trueque con los primeros y vender materiales estratégicos detrás de la Cortina de Hierro, el segundo, con lo cual, mientras subsistan dichos convenios nuestro país tiene como único mercado a los Estados Unidos para la colocación de la casi total producción de cobre.

Las consecuencias de la baja de precio de nuestro cobre que gravita exclusivamente en las disponibilidades de divisas del país, y en los ingresos fiscales sin perjudicar en absoluto a las compañías extranjeras de la gran minería, las que, por el contrario, se ven beneficiadas, ya que son productoras y compradoras al mismo tiempo, pueden producir un caos económico interno de tal magnitud que justifica plenamente el desahucio los pactos citados anteriormente con el objeto de colocar nuestra producción de cobre.

El Ministro de Hacienda, don Felipe Herrera, demostró claramente al país el perjuicio que significa la baja de nuestro cobre, por una parte y la ayuda que nos ha prestado Estados Unidos, por otra y que puede resumirse como sigue:

Producción de Cobre Perjuicio por cada centavo de baja de precio US\$ 8.000.000.—

800.000.000 de libras Ayuda Norteamericana (Eximbank y Banco Internacional) US\$ 12.000.000.

La producción de cobre de la Gran Minería asciende a los 800 millones de libras al año, por lo tanto, por cada centavo de dólar por libra que baja el precio en el mercado mundial, Chile pierde 8 millones de dólares.

Por otra parte, la ayuda prestada por Estados Unidos ha sido del orden de los 12 millones de dólares por año.

Esto demuestra que Estados Unidos puede financiar totalmente esta ayuda con bajar nuestro precio en 1 1/2 centavos de dólar por libra.

Actualmente pretende bajar el precio de nuestro cobre en más de 5 centavos de dólar por libra con lo cual, si lo consigue, estaría financiando la ayuda de varios años o en otras palabras, nuestro país le estaría regalando a Estados Unidos los fondos para que éste nos suministrara ayuda de acuerdo con los convenios existentes.

Política general a seguir con respecto a las relaciones con las compañías extranjeras de la Gran Minería del Cobre

En cuanto a la política a seguir con respecto al tratamiento de la gran minería del cobre, nuestro partido, recomienda los siguientes puntos con el objeto de dar una solución integral y definitiva a este problema:

1.—Retorno total del producto de las exportaciones del cobre con lo cual nuestro presupuesto de divisas se vería notablemente beneficiado ya que en la actualidad alrededor de un 30 por ciento de estas divisas queda en el extranjero.

2.—Supresión del actual sistema de tributación múltiple y su reemplazo por un impuesto sobre la venta (de más o menos un 15 por ciento) y un impuesto directo a las utilidades.

Para el cálculo de estas utilidades se considerarían los siguientes rubros:

- a) Producto de las ventas, en moneda corriente.
- b) Costo de las ventas con los siguientes ítem, también en moneda corriente: 1.—Impuesto sobre la venta (15%). 2.—Costo de producción. 3.—Gastos controlados en el extranjero. 4.—Amortización de las inversiones. 5.—Gastos generales, como seguros, etcétera.
- c) Gastos financieros como intereses, descuentos, etcétera.

La utilidad obtenida sería gravada por un impuesto directo en un porcentaje tal que le permitiera al Fisco obtener por lo menos los mismos ingresos que obtiene en la actualidad por concepto de venta de dólares y diferencias de cambio.

3.—Otorgamiento a las Compañías del cambio libre bancario.

4.—Contabilidad dentro del país y en moneda corriente: Para poder ejercer un debido control de las operaciones financieras de estas empresas reflejadas en los Balances como asimismo de las utilidades obtenidas, consideramos de absoluta necesidad que sus contabilidades sean llevadas dentro del país y en moneda corriente.

En la actualidad estas empresas llevan sus contabilidades en Estados Unidos.

5.—Las utilidades de las Compañías Cupriferas deberán quedar en su mayor parte en el país, pero se les asignará el mayor del presupuesto de divisas de la nación una cuota de dólares para satisfacer el pago de dividendos a los accionistas en el exterior.

6.—El excedente de las utilidades que debe quedar en el país lo tomaría el Estado en calidad de préstamo, y lo destinaría, por intermedio de la Corporación de Fomento, al desarrollo de nuevas fuentes de producción, tendientes a diversificar nuestra producción.

Este préstamo gozaría de un interés fijo anual superior al que gane un capital en los Estados Unidos, y se estudiaría una amortización que le permitiera al Estado saldarlo en un plazo máximo de diez años.

7.—Para las importaciones de maquinarias y materiales como para los gastos de estas empresas fuera del país deberán presentarse al Consejo Nacional de Comercio Exterior, al igual que las empresas nacionales que especifiquen detalladamente sus necesidades en moneda extranjera. (Repuestos molinos, trituradoras, "bocas para molino"; pulperías, combustibles y lubricantes).

En esta forma, el Estado podrá ejercer un control efectivo de las compras que efectúen estas empresas en el exterior, y además con esto se las obligará a obtener una mayor parte de los materiales que necesitan dentro del país, evitándose desperdicio de dólares, además de que se protegería a la industria nacional.

8.— Para el control de todas las actividades de estas empresas, deberá formarse la Corporación del Cobre, con participación del Estado y de las empresas, que se compondrá de dos departamentos: uno técnico, que se encargará del control técnico de la indus-

tria, como ser: investigación del costo de producción, reservas de minerales, abastecimientos del exterior, de las contabilidades, etcétera, y otro de carácter comercial, que se encargaría de la colocación y venta del cobre en los mercados mundiales.

9.— Los empleados y obreros de la gran industria del cobre deberán asociarse en las utilidades de estas empresas, con el objeto de que tengan una mayor participación en dichas utilidades, con lo cual tendrán un constante incentivo e interés en la buena marcha de las empresas.

Con la aplicación de los puntos antes mencionados, el aporte de las grandes empresas del cobre al presupuesto de divisas de la nación aumentaría considerablemente, y en esta forma el país podría soportar en mejores condiciones las bajas ocasionales de precio que pudieran afectar a nuestro cobre en los mercados mundiales.

El presupuesto de entradas y gastos fiscales podría verse afectado por las bajas de precio, a consecuencia de la disminución de utilidades de las empresas, pero como el porcentaje de impuesto a las utilidades se calcularía en forma de obtener ingresos equivalentes a los actuales, en que el cobre pasa por un período de baja de precio, creemos que el Fisco podría hacer reservas cuando los ingresos sobrepasaran el nivel actual, las cuales compensarían las bajas que pudieran producirse en el transcurso del tiempo.

Estimamos conveniente que una parte de los ingresos obtenidos del cobre los dedique el Estado a inversiones con el objeto de diversificar nuestra producción para conseguir, en el plazo más corto posible, que nuestro

país no dependa casi exclusivamente del cobre y salire para su aprovisionamiento de divisas, y poder así hacer descansar nuestra situación financiera sobre bases más sólidas, para no verla expuesta permanentemente a los vaivenes del mercado internacional.

Y, para terminar, señor Presidente, me voy a permitir dar lectura al voto aprobado por la Junta Ejecutiva de mi partido, en su sesión de ayer, y que se relaciona con este problema:

1.º) Que comparte en todos sus términos la resolución del Supremo Gobierno, tomada en el Consejo de Gabinete del viernes último, de abrir el comercio de Chile a todos los países del mundo, eliminando las restricciones que impusieron otros Gobiernos, por compromisos internacionales lesivos para nuestra soberanía; 2.º) Que comparte, en consecuencia, esta activa actitud en defensa de los intereses nacionales y tiene la certeza que las negociaciones que se siguen con Estados Unidos no se apartarán de este acuerdo ni comprometerán nuestra libertad para comerciar nuestras materias primas esenciales; 3.º) Que espera, igualmente, la inmediata derogación de los decretos dictados por el Gobierno anterior, que limitan las posibilidades reales de colocación de nuestra producción, y 4.º) Que la importancia y trascendencia del problema del cobre hace necesario que el Gobierno defina a la brevedad su política sobre la materia, que coloque al país en una posición concreta en lo que se relaciona con la producción y comercio de la gran minería, y que esta política sea dada a conocer a la nación".

(CONTINUARA)

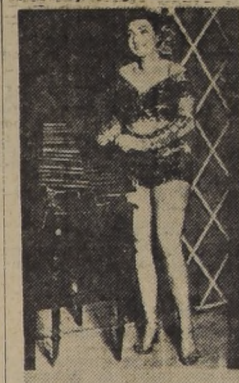
### ENTUSIASMO POR CANDIDATURA DE DON GUILLERMO URQUIDI

Los linetas Luis Espinosa, Rogelio Parodi y los preparadores Carlos Muñoz Guzmán, Fernando Jaciel y Pedro 2.º Bagó, encabezaron el Comité que patrocina la candidatura del señor Guillermo Urquidi para el cargo de consejero en representación del gremio ante el Consejo Superior de la Hípica Nacional.

Entre las personas que han adherido a esta postulación, aparecen los señores Carlos Muñoz Guzmán, Pedro Bagó, Fernando Jaciel, Juan Orillana, Jacinto Fuentes, Miguel Baeza, Pedro Inda, Jorge Inda, Ernesto Inda, Ramón Cornejo, Andrés Silva, Omar Olivares, Rogelio Parodi, Luis Espinosa, Manuel Reyes, Alejandro Valdés, Manuel Chamorro, Omar Chamorro Raúl Ceja, Abel Muscat, Manuel Segura, Luis Alvarez, Manuel Portuquiez, Francisco Gatica, Alfonso Poblete, Balamino Moreira, Pedro Flores, José Atala, José Ortiz, Miguel Valenzuela, Víctor Romero, Luis Santos, José Morales, Manuel Rivera, Juan Salas, Pedro Valderrama, Diego Sotomayor, Antonio Buller, Ramón Morla, Luis Vargas, Juan Olivares, Armando Fletcher, Fernando León, etc.

**Aumentan valor de las entradas en hipódromos**  
Desde la reunión del próximo domingo serán alzados los precios de las entradas, tanto en el Hipódromo Chile como en el Club Hípico. Esta decisión debió ser adoptada por las directivas de ambas instituciones, como consecuencia de los mayores gastos que han tenido que afrontar últimamente y que gravan poderosamente sus entradas.

### El Burlesque estrena hoy "Mi mujer ligó un marido"



LOLA BLASI

En las funciones de Burlesque, en funciones de vermouth y noche, subirá a escena la nueva, jocosa y pícarosa revista "Mi mujer ligó un marido", de los festivos Harold y Pancorón, asegurando batir los récords de las anteriores con un formidable elenco de artistas nacionales y extranjeros, con el debut de Lola Blasi, colosal vedette internacional, y Juan Arriola, tenor hispano. Además continúan los éxitos de Zita Novet, Hebert Castro y otros. Para pronto, esta sala anuncia sensacionales acontecimientos.

### LA PROXIMA TEMPORADA LIRICA DE GRAN CATEGORIA ARTISTICA SERA

Tanto por la categoría de los cantantes extranjeros contratados como por la selección de los nacionales y el repertorio que se cantará, la próxima temporada lírica oficial no desmerecerá de las mejores que se han realizado en nuestro Municipal. El Consejo del teatro, de acuerdo con la dirección artística del mismo, ha logrado contratar un elenco de artistas reducidos, pero de gran categoría. Es así como de Italia vienen los tenores Salvatore Puma y Walter Ferrari, dos cantantes jóvenes que figuran entre los mejores de su generación en la Península. Otro valor auténtico es la soprano ligero Lina Rossetti. El nombre de Víctor Damiani es prenda de que contaremos con un barítono de probada capacidad interpretativa y vocal. Integran este grupo de artistas extranjeros el bajo Nino Menighetti, Maestro director y concertador será Emilio Martini. Coreógrafos serán los maestros Ernis Ulhoff y Vadim Sulima. El repertorio escocido consultó las siguientes óperas: Aida, Traviata, Andrea Chénier, El Barbero de Sevilla, Rigoletto, Tosca, Thais, Manon Lescault, L'enfant et les sortilèges, La ópera nacional Sayeda y el ballet La Noche de San Juan del compositor chileno, doctor Salvador Candiani.

### "El noveno mandamiento", el lunes al T. Victoria

Aclamada por un público que supo valorar el recio dramatismo y atrevida sinceridad de su trama, "El noveno mandamiento", cinta italiana distribuida mundialmente por Paramount, vuelve, a pedido de los espectadores, a la pantalla del Rotativo Victoria, el lunes. Eleanor Rossi Drago es la protagonista de esta cinta excepcional.

### "Fiesta linda p'al 18", mañana en el T. Opera

Interés hay en el ambiente por conocer la nueva revista de Eugenio Retes titulada "Fiesta Linda p'al 18", con intervención de nuevas figuras nacionales y extranjeras, entre las que destaca con especial relieve el conjunto Los Tres Diamantes, los Cuatro Hermanos Silva y Rosita Romero. "Fiesta Linda p'al 18" se estrena mañana viernes en el Teatro Opera.

### "Corporación Chilena de Broadcasting y Televisión S. A."

Por acuerdo del H. Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de septiembre próximo, a las 15 horas, en las oficinas de la Radio, Morandé 147, tercer piso, sala de Consejo, para los siguientes objetos:  
a) Aumentar el capital social, y  
b) Modificar los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales.  
El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 al 24 de septiembre, ambas fechas inclusive.  
Santiago, 28 de agosto de 1953.  
JORGE PRAT ECHAURREN  
Presidente

### SE LUCEN TITO JUNCO Y LIBERTAD LAMARQUE EN UNA GRAN PELICULA

Un selecto número de artistas intervienen en la super producción de Pel. Mex. "Acuérdate de vivir" que subirá a la pantalla del cine Santiago, el lunes. Entre ellos debemos señalar en primer término a Libertad Lamarque, que realiza una actuación dramática sobresaliente al lado del galán Tito Junco. En otros papeles podemos mencionar a Carmen Montejó, Miguel Torruco, Joaquín Cordero y Bárbara Gil.

### Danzas orientales hoy en la sala San Antonio

En las funciones de las 19 y de las 22 horas, del Teatro San Antonio, San Antonio 255, se presentará, hoy el primer bailarín Jean Cebron en las dos últimas presentaciones de danzas orientales que ofrecerá en Santiago. En el programa figuran danzas de India, Java y Arabia, además de dos danzas con coreografías propias y una danza cuya coreografía ha sido creada por Hernán Cruz, integrante del Ballet del Instituto.

### Pronto debuta el circo en el Teatro Caupolicán

A fin de la presente semana será reabierto el Teatro Caupolicán, totalmente refaccionado, con el nuevo programa 1953 del Circo Las Águilas Humanas. En el nuevo elenco internacional de la Empresa Chilena Condor, veremos a los siete caballos negros de Sarrañani, los Oña, The Hercules, Japoneses Kamamura, Martín Brothers, Original Miyakaa, Amor y Bartolito, Louis Ralph y Miss Elsie, Joe Wolff y Betty, The Scorpion Man, Pinky, la señora Popoff, Mabel Nelson y Peter, la caravana de elefantes africanos Jumbo y Dobria, los fox-terriers colegiales Beltrán Brothers, Ung Wing, los tonies Calugeta, Coligato, Chotino, Follito, Zapatin y el clown Fernando Gil.

### ¿DESEA VENDER SU CASA?

OFICINA SERGIO MIQUEL VIAL propiedades AHUMADA 312 - 2º PISO - OF. 202-203 - SANTIAGO

### AYUDANTE JEFE CARPINTERO

Se necesita Carpintero-Mueblista, con mucha experiencia en trabajos preliminares y terminados, en gran escala. Debe hablar inglés y castellano. Escribir con detalles completos de experiencia, certificados, etc. a "CARPINTERO" Casilla 49-D - Santiago

### UN NUEVO ADELANTO EN LA CALLE SAN DIEGO

Depto. Eléctrico:  
Radios: Philips, Distribuidor autorizado.  
Discos: RCA, Victor, Columbia, Odeón, etc.  
Repuestos de Radios de todas marcas.  
Reparaciones de Radios en general.  
Tocadiscos de todas marcas.  
Artefactos eléctricos.

Depto. Plásticos:  
Artículos de Bakelita Shyff e Implax.

Depto. Menajes:  
Marquesas Cromadas.  
Somnieres de huincha de acero.  
Colchones.  
Artículos de Aluminio en general.  
Cocinas y Estufas de Parafina.

**Millaray** RADIOS LTDA. M.R. "LA NACION"  
SAN DIEGO 226 - FONDO 66950

### A NUESTROS ASOCIADOS Y OBREROS

Ante la huelga legal planteada por nuestros personales, hemos hecho saber a las autoridades:

A.—Que cada imprenta está en libertad de acción para contratar al personal que estime conveniente y en las condiciones que acuerde directamente con ellos.

B.—Que los industriales están en libertad para seleccionar al personal que contratarán, no siendo obligación recibir a los obreros que se han declarado en huelga ilegal, con la sola excepción que más adelante se indica.

C.—Aquellos industriales que tengan obreros que gocen de fuero sindical, deberán recibir a éstos obreros —si se presentan al trabajo—; pero en todo caso están en libertad de acción para, desde luego, deducir en contra de ellos las acciones judiciales correspondientes.

D.—Que se ha designado un Comité Relator o Consultivo, que le absolverá a Ud. las dudas y consultas que desee formular, para cuyo objeto se le atenderá en las oficinas de la Asociación, diariamente, de 11 1/2 a 12 1/2 y de 19.30 a 20.30 horas.

**ASOCIACION DE IMPRESORES DE CHILE**

### Primaverales Tenidas RAINBOW QUE SE DISTINGUEN

CASACA combinada, lisa gabardina \$ 1.750.-

VESTON "cardinal" gabardina inarrovable \$ 2.150.-

BLUE JEANS para levadas, cabaleros, niños y niñas

LAMISA -capera

COMBOS

Gran surtido de casacas para niños.

CASACA militar \$ 1.700.- en gabardina inarrovable \$ 2.200.-

CASACA larga con botón comoda para deportes \$ 1.950.- en tela sportswear \$ 1.980.-

### Rainbow SPORTSWEAR

SERVICIO DE REEMBOLSO FABRICANTES MATIAS COUSINO 68

### LAS CANAS DESAPARECEN INSTANTANEAMENTE

Con TINTURA FRANCOIS

### Ampolletas PHILIPS

Disponemos permanentemente del más completo surtido en todos los tipos. Ventas por mayor y menor.

**CASANINOVE**  
¡CUANTOS PESOS MENOS POR UNOS PASOS MAS!  
Huérfanos 611, esq. Miraflores ABIERTO LOS SABADOS

\$ 2.000.-

### LAVAPLATOS

FIERRO ENLOZADO: LLAVES COMPLETO. MUEBLE BLANCO

**ALONSO OVAILE 1068**

### ESPEJOS DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE

**Vidriería AMERICANA**  
SANTO DOMINGO 1044  
FRENTE CIA. DE GAS

### AUTOMOVILISTAS ENFUNDE O TAPICE SU AUTO

NYLON EN 30 COLORES — PETATE DE ALGODON EN 20 COLORES — CUERO IMPLATEX Y PEGAMOIDES Lona para convertibles, 3 colores, género para interior. Surtido completo en materiales para tapiz de auto.

**COQUIMBO 1067**  
(Entre San Diego y Arturo Prat)  
DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CUEROS LTDA.

### SOLDADURA

50%  $\diamond$  SORENA  $\diamond$  50%  
40%  $\diamond$  SORENA  $\diamond$  40%  
33%  $\diamond$  SORENA  $\diamond$  33%

PUREZAS GARANTIZADAS

**MAURICIO HOCHSCHILD y CIA. LTDA.**  
AGUSTINAS 1360 - 4º PISO - Teléfono 82816

### FERROCARRILES DEL ESTADO PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para la explotación del servicio de buffet de los trenes 16-25, expresos de Mapocho a Puerto. Las propuestas se abrirán el 4 de septiembre próximo a las 11 horas, en el Departamento de Transporte, Sección Contratos y Concesiones, Estación Mapocho, donde pueden solicitarse bases y antecedentes.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

### Vasos, Polveras, PLATOS DE PORCELANAS, BOQUILLA PARA CIGARRILLOS.

una exclusividad de nuestra casa, con tapas de metal Imitacion Tula, inalterable, los mejores sonidos y tonos.

80 voces \$ 700.-  
96 \$ 800.-  
120 \$ 950.-

**PAN** especial para damas pluma de oro 14 Kt. \$ 950.-

**MONOPOL** juego de lápiz, lapicera y pasti pluma escondida de oro enchapado juego \$ 345.-

ROTARY oro 14 Kt. fabricación U.S.A. pluma grande oro 14 Kt. el juego \$ 700.- la lapicera sola \$ 525.-

**Casa FIONA** UNION CENTRAL COSTADO T. METRO CASILLA 1701 STGO.

ESPECTACULAR ES "EL PIRATA BARBANEGRA"

Aclamada como una película que es el fiel exponente de la pintura...



EN LA ALAMEDA GRAN CIRCO "DARWIN"

Un espectáculo sin bombo, pero de indiscutible calidad artística.

La tradición de verdadero circo dieciochero.

EL VIERNES 11, EN LA ALAMEDA

modas LIBERTY A SOLA FIRMA 10 MESES PLAZO. Ofrece: Abrigos, Trajes-sastre, Vestidos...

CRITICA FRANCESA SE REFIERE A "FRONTERA DEL PECADO": MANANA

"Le Figaro" ha dicho refiriéndose a la "Frontera del Pecado": "Las escenas en que los muchachos contrabandistas...

El sábado transmiten programa de Paramount

Informaciones enviadas por la casa matriz de Paramount en Nueva York...

Enorme éxito es el que sigue obteniendo en el Teatro Imperio la compañía de comedias de Alejandro Flores...

HOY, ULTIMO DIA DE "EL NUEVO PECADO DE ADAN"; MAÑANA ESTRENO DE "FIESTA LINDA PA'L 18"

DEBUTAN 3 GRANDES ATRACCIONES: "LOS 3 DIAMANTES, ROSITA ROMERO Y LOS 4 HERMANOS SILVA"



Hoy tocan a su término las representaciones de "EL NUEVO PECADO DE ADAN", para dar paso, MAÑANA VIERNES...

"MAMA CONQUISTA UN AMANTE", VA EN DOS FUNCIONES: T. MARU

A pedido del público se realiza en el Teatro Maru dos representaciones diarias de "Mamá conquista un Amante"...

Esta obra tiene un extraordinario y unánime éxito de crítica y público...

"Carmina Burana", repiten mañana en el T. Municipal

"Carmina Burana", el espectáculo coreográfico musical que ha sido consagrado como el éxito artístico más notable de estos últimos tiempos...

2 ESTRENOS COLUMBIA MAÑANA EN 2 CINES

Columbia Pictures presenta desde mañana en carácter de estreno absoluto dos películas de verdadera atracción: "Cita a las 11" en el Roxo...

"Lluvia", presentará E. Naveda con S. Oxman. Eduardo Naveda anuncia las últimas representaciones de la obra de Bernard Shaw...

Supervisor de la R. K. O. llega el domingo a Stgo. Informaciones conseguidas en las oficinas de R. K. O. nos hacen saber que el próximo domingo en un avión de Panagra...

"Justicia en la tierra" vuelve al Teatro Real

El martes de la próxima semana, el conjunto del Teatro Real la discutida obra...

SAOPAULO MERCEDES 770 - FONO HOY. ROSA DE ABOLENCIA. GARRISON WIDGON.

HOY 2a SEMANA BANDERA LA PELICULA QUE MAS HONORES HA RECIBIDO EN EL MUNDO ENTERO. Juegos PROHIBIDOS.

Varios films exhibirá pronto distribuidora. Estamos en situación de informar que R. K. O. ofrecerá varias películas...

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS. Deseo EL MEJOR TEATRO DE AMERICA.

FAJAS MODELADORS "GACELA" Comodidad durable y silueta moderna. PRECIOS BAJOS.

METRO-DANTE HOY! LEVEN ANCLAS SINATRA KATHRYN GRAYSON GENE KELLY.

TEATRO MUNICIPAL GRAN TEMPORADA LIRICA OFICIAL 1953 ORGANIZADA POR LA I. MUNICIPALIDAD. Maestro Director General de los Espectáculos: JUAN E. MARTINI.

REAL SANTIAGO VICTORIA PETIT-REX. ROTATIVO - FONO 30921. FONO 31144.

SU CASA De todo para ella! MUEBLES, LAMPARAS, RADIOS, CRISTALES, CUADROS, PIANOS, ALFOMBRAS, MENAJE, REGALOS, PLAQUES. CASA NIÑOVE HUERFANOS 611 - ESQ. MIRAFLORES.

Manana Plaza y CONTINENTAL REALISMO INTENSO! LA FRONTERA DEL PECADO. UN FILM DE R. A. STEMMLE.

T. MUNICIPAL EN VERMOUTH, A LAS 7 MAÑANA EL BALLET DEL INSTITUTO, PRESENTA CARMINA BURANA. BALLET - ORATORIO DE CARL ORFF - COREOGRAFIA DE WUHOFF.

GUIA DEL ESPECTADOR LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA. TEATROS CINES CIRCOS.

BANDERA (89111) - Matinée, vermouth y noche: Juegos prohibidos. ALAMEDA (91254) - Rotativo desde las 13 horas: El valle de la abnegación...

NOVEDADES (94594) - Rotativo desde las 16 horas: La hora de la venganza. REPUBLICA (93611) - Rotativo desde las 14 horas: Hombre, mujer y pecado...

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (Redactado a las 20 horas del día 2 de septiembre de 1953)

Lluvias, con vientos moderados del norte, se registraron desde la provincia de Coquimbo al sur, las que declinaron en el transcurso del día...

TEMPERATURA DEL AIRE (Día 2). —Máxima: 11,8 grados C. a las 13 horas. —Mínima: 7,8 grados C. a las 7 horas y cuarenta y cinco minutos.

AGUA CAIDA. Última lluvia... 25,0 m/m. Hasta la fecha... 490,2 m/m.

OPACIDAD METEOROLOGICA DE CHILE. Sección Previsión del Tiempo - (FONO 90793).

TARZAN - (3717) - Amigo - Por Edgar Rice Burroughs



MILO HUYO ATERORIZADO... TANTO CORRÍO A VENGARSE DE SU ENEMIGO... PERO EL ELEFANTE ACUDIO A DAR AYUDA AL HOMBRE MONO CUANDO ESTE LO LLAMO... APUESTA A LOS CABALLOS QUE NO CORREN... Y COMO HACE?

SERVICIOS DE URGENCIA TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 29 DE AGOSTO AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1953. FARMACIAS: DIRECCION: Prado... Independencia 2615. Santa Elena... Nueva de Maite 332.

18.- EDUCACION. TAQUIGRAFIA, contabilidad, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos rápidos, diurnos, nocturnos, secretarías taquigráficas, dactilografía, correspondencia, etc.

ABOGADOS MEDICOS KINESIOLOGOS MATRONAS

LAURA MULLER DE CABALLERO. Rectificación, partidas. AIDA SEPULVEDA. Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores, cobranza, cheques, letras. ATENCION PREFERENTE PROVINCIAS. Domicilio 1137, Oficina 21. 30-1X

DR. ISIDRO MARTINEZ L. Aparato digestivo, hígado, corazón, pulmón. Consultas 2-6 Avenida Bernardo O'Higgins 1119, 7.º piso. Oficina 140. 30-1X

LA NACION.— Jueves 3 de septiembre 1953 — 23

28.-MUSICA.- PIANOS nuevos, Casa Pablo Gallay, Merced 617. PIANOS de ocasión, Pianos de ocasión, Pianos de ocasión, Pianos de ocasión.

30.-MUEBLES Y MENAJES.- Ocasión!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 30-S.

34.-NOTIFICACIONES Y CITACIONES.- MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL. Por acuerdo municipal de 28 de mayo del presente año, se modificó el plano regulador de la comuna de San Miguel...

37.-OCUPACIONES OFRECIDAS.- DEVANADORA competente, se necesita presentar en Tres Antofagasta, con certificados y libreta. 30-S.

41.-RESIDENCIALES, PENSIONES.- PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros, Huérfanos 1293. 10-S-54.

49.-SASTRERIAS.- GUENDELMAN sastre, hechas a la medida. San Diego 572. Edificio Teatro Caupolicán. 30-S.

53.-JUDICIALES.- INTERDICCION DEFINITIVA. POR resolución de 10 de agosto, Cuartel Juzgado Civil Mayor Cuantía N.º 3, se ha privado de la libre administración de sus bienes a Humberto Tapia Looos. 30-S.

54.-OCUPACIONES OFRECIDAS.- DEVANADORA competente, se necesita presentar en Tres Antofagasta, con certificados y libreta. 30-S.

BOVEDAS VENDIDAS.- MUIROS ORIENTE, LADRILLO.— 223, Laura Leigh Guzmán; 164, Elena Zárate; 244, Alfonso Astorga; 450, María del C. Alarcón; 404, José Campella C.

Agencia de "LA NACION" ROBERTO CARRASCO ORTEGA Arturo Prat 1561

FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA Andrade

CEMENTERIO GENERAL Se advierte al público que los nichos situados en Muros, Galerías y Pabellones que más abajo se indican, y que a la fecha están vendidos y no fueron renovados dentro de los 15 días siguientes a esta publicación, serán desocupados...

BOVEDAS VENDIDAS.- MUIROS ORIENTE, LADRILLO.— 223, Laura Leigh Guzmán; 164, Elena Zárate; 244, Alfonso Astorga; 450, María del C. Alarcón; 404, José Campella C.

EL ADMINISTRADOR

